IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLE[TINES]
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala Euro[pea] á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1869 — NUM. 281

ALMANAQUE

HOY 15—Témpora. ss. Ireneo, Cándido y Fortunato mártires.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1869.

LOS CLUBS UNIDOS.

Comision Directiva.

Bartolomé Mitre,
Sebastian Casares,
Bernardo Iturraspe,
Jorge Atucha,
Manuel Hornos,
Anacleto Pinto,
Gregorio Quirno,
Manuel Benitez,
Benjamin Llorente,
Lorenzo Moreno,
Juan B. Molina,
José Herrera,
Mauricio Gonzalez Catan,
Adolfo Peralta,
Saturnino Unzué,
Eladio Saavedra.

DECLARACIONES.

1.º El punto de partida de los trabajos electorales en los Clubs Unidos son los principios fundamentales de la causa de la libertad argentina, en que se apoya el órden constitucional de la Nacion y la actualidad de la provincia de Buenos Aires.

2.º Ni la reunion electoral que ha promovido la organizacion de los Clubs Parroquiales Unidos, ni la Comision Directiva nombrada podrán formar por si lista de candidatos.

3.º La lista de candidatos que aceptará, sostendrá y recomendará á la campaña, será la q' resulte de los Clubs Parroquiales Unidos en los patrióticos propósitos que han dado orijen á esta reunion electoral y de que estas declaraciones son el programa.

4.º Los Clubs Unidos levantan y adopta por bandera electoral las tres grandes cuestiones de actualidad que resúmen y simbolizan sus propósitos, sus principios y sus medios legales de accion, á saber:

1.º La *Cuestion Puerto* de Buenos Aires, tal cual ha sido sostenida por el gobierno de la provincia y en representacion de sus lejitimos derechos en el senado de la Nacion.

2.º La *Cuestion Intervenciones*, tal cual ha prevalecido por mayoria absoluta de votos en ambas cámaras del Congreso nacional, conforme al proyecto de ley que tuvo su orijen en la Cámara de diputados.

3.º La *Cuestion limites* para garantir asi á la provincia de Buenos Aires como á las demas provincias hermanas, sus limites de posesion y de derecho, conforme al espiritu de la constitucion nacional y á la letra de las leyes del Congreso, sin perjuicio de las cesiones que voluntariamente hiciesen sus poderes públicos, en consideracion al progreso comun y á los intereses de la Nacion.

CLUBS UNIDOS.

Las Oficinas electorales de los CLUBS UNIDOS se hallan establecidas en los altos de la casa de Escalante, calle de San Martin núm. 118, donde á todas horas del dia y de la noche funciona el Comité Ejecutivo encargado de la organizacion de los Clubs Parroquiales Unidos y donde deben dirijirse todos los avisos correspondientes.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1869.

EL SECRETARIO.

El Dr. Fernandez.

El Dr. Fernandez, uno de los candidatos mas populares para la diputacion por Buenos Aires, nos envia una carta manifestando que se encuentra en la imposibilidad de desempeñar aquel puesto por tener que ausentarse por algun tiempo *tal vez* mas dilatado que el de las sesiones.

Nosotros no pensamos que este inconveniente pueda traer como consecuencia la eliminacion de la candidatura del Dr. Fernandez, que la comision no puede hacer por si y que traeria una perturbacion considerable en los trabajos electorales.

Todo se reduce á que el Dr. Fernandez no podrá *tal vez* incorporarse al Congreso en las sesiones de 1870.

Pero como podrá hacerlo el año siguiente y *aun quizá el mismo año 70*, no hay ningun inconveniente en dejar subsistente su candidatura, sin hacer en la lista sancionada por los CLUBS UNIDOS alteracion ninguna.

Despues de estas breves palabras publicamos las que nos dirije el Dr. Fernandez.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

He visto en los diarios de hoy, que mi nombre figura en la lista de candidatos para diputados al Congreso que los Clubs Unidos se proponen sostener en las próximas elecciones.

Agradeciendo intimamente una distincion tan inmerecida, como no esperada por mi parte, me es forzoso manifestar que, me encontraré en la imposibilidad de desempeñar tan honroso puesto, dado caso que esa lista ó cualquiera otra en que pueda estar incluido mi nombre, mereciese la aprobacion de los electores, por tener que ausentarme dentro de pocos meses, por un tiempo quizá mas dilatado que el de las sesiones.

Quedo obligado hácia Vd. por el favor de esta publicacion.

Su affmo. S. S. y A.
Juan S. Fernandez.

C. de Vd.
Diciembre 14 de 1869.

La lista de los Clubs Unidos y el general Mitre

Los sostenedores sistemados del Gobierno Nacional presienten la terrible condenacion, que importará para este, el triunfo de la lista de candidatos formada por los Clubs Unidos, y que ha sido proclamada ya.

No saben que decir y apenas se les ocurre insistir en considerar á los Clubs Unidos una dependencia del general Mitre.

Como uno de tantos ciudadanos acudió á su parroquia y votó por los candidatos que creia mas convenientes, para que se cumpliese el programa de los Clubs Unidos.

Esos candidatos no obtuvieron todos mayoria ¿importa esto una derrota del general Mitre? Entonces derrotados han sido todos los votantes, porque difícil es, que sus candidatos hayan tenido mayoria.

Los sostenedores del Gobierno á todo trance no se aperciben, que por querer presentar como derrotado al general Mitre le vindican y vindican á los Clubs Unidos de los cargos que les han hecho.

Ellos se encargan de hacer ver que la opinion del General Mitre no ha sido la de los Clubs Unidos.

Nadie creerá que esto ha sido apesar de haber querido imponer su opinion, porque los miembros de estos Clubs, que son muchisimos, saben bien que el General Mitre ha guardado una prescindencia absoluta sobre candidaturas.

Muchos candidatos que él habria creido que resultáran electos, no han resultado quizás, mientras que lo habràn sido otros que no creia.

Esto mismo no puede decirlo nadie con precision, tanta es la reserva que ha guardado.

El General Mitre ni ha soñado en hacer cuestion de candidatura ninguna.—Esta es la verdad, aunque haya simpatizado con algunas, y que haya sido sorprendido mas ó menos en sus ideas.

Si triunfa la lista de los Clubs Unidos, el General Mitre como todos sus miembros, tendrán un espléndido triunfo, apesar de que no sean electas personas por quienes podia tener simpatias, porque es imposible una lista como cada votante la haria.

Los Doctores Regnoli y Magni

He ahí los nombres de los afamados oculistas que han dado la vuelta de la América y vienen ahora de Montevideo, donde han hecho curas notables.

La carta que publicamos mas adelante mostrará la reputacion que han dejado en Chile, donde han estado dos meses.

En honor de la ciencia y en beneficio de los que sufren, presentamos y recomendamos á los Doctores Regnoli y Magni al pueblo de Buenos Aires.

Varios casos ya consultados nos dan la prueba que estos distinguidos facultativos, que tan adelante pueden ir en el camino de la ciencia, se conservan en los limites de la circunspeccion, siendo por lo tanto dignos de inspirar la confianza que no pueden menos de engendrar la inteligencia y la prudencia reunidas.

Hé aqui la nota á que nos referimos:

Valparaiso, Noviembre 1.º de 1869.

Señor D. Bartolomé Mitre.
Buenos Aires.

Querido amigo:

Pasan á esa, para permanecer muy pocos dias en esa ciudad, los afamados profesores en medicina Doctores Magni y Regnoli.

Por una feliz casualidad han venido á este pais, permaneciendo entre Santiago y esta, como dos meses. Durante ellos, han practicado muchas delicadas y difíciles operaciones, y todas con el mas feliz resultado, confirmando plenamente la reputacion que venian precedidos.

Son tan cumplidos caballeros, como tan hábiles facultativos, y me permito recomendarlos á vd. y por su intermedio, á sus buenos amigos, pues deseo que encuentren en esa sociedad la distinguida acojida á que son acreedores.

Mucho tiempo ha de que no recibo sus cartas.

Deseo que se conserve bueno y que no olvide á su amigo.

Mariano E. de Sarratea.

Un candidato significativo

Los diarios y principalmente el oficial de la «Nacion,» anuncian que el *Club Libertad*, antagonista en la eleccion de Castro, vá á sostener al Inspector de Milicias, D. Ventura Martinez.

Se dice mas, á saber, que la Inspeccion no estraña á estos trabajos.

Nosotros no nos asombramos de nada; y menos de las cosas materiales. Es muy lógico que un club que combatió la candidatura del actual gobernador de la Provincia, quiera llevar al Congreso á uno de sus mas encarnizados enemigos, que tanto trabajó contra él, circunstancia que no le impidió quedarse en su puesto de Inspector de Milicias.

Pero nosotros preguntamos sencillamente.

¿Que es lo que se busca con la candidatura del comandante Martinez, por los que la proponen?

¿Será este de los hombres nuevos?

¿Se busca al representante de la intelijencia?

¿Se hace honor al atleta de la palabra?

¿Qué es lo que va á alumbrar esta vela en el recinto del Congreso?

Nada!

Lo que se busca es otra cosa.

Se busca aprovechar la influencia de la Inspeccion de Milicias sobre los comandantes militares de campaña.

Ecco!

Entonces agregamos que, si bien es cierto que nada nos sorprende, no dejamos de encontrar original que el único elemento oficial cuya cooperacion se busca en las elecciones, pueda ser movido precisamente por un empleado que, despues de haber hecho fuego á la candidatura del Gobernador y de conservarse en su puesto, lo empleará para ir en contra de la mas solemne seguridad dada por el digno gobernante de la provincia de Buenos Aires.

A la Prensa

Mañana nos ocuparemos del articulo que se sirve dirijirnos ayer.

Correapondedcia de San Luis.

San Luis, Diciembre 6 de 1869.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

Estimado señor:

Yo no sé que fatalidad ha pesado siempre para las Provicias del Interior de la República.

El año 40 los tenientes de Rosas sembraron la desolacion y la muerte de una manera terrible, que aun se conserva el terror en las poblaciones que por aqui fueron teatro de sangrientas hecatombes de salvages unitarios.

Caido Rosas, en las administraciones que se sucedieron, todos los interventores Nacionales han dejado tras de si huellas sangrientas y atentatorias á las libertades públicas de estas Provincias, que basta recordar el «Pocito» para que maldigan al Gobierno que lo produjo.

Muy pocas intervenciones han sido las que hayan respetado la soberania de las Provincias, como la última que tuvo lugar á consecuencia de la revolucion de Cuyo, durante la administracion del General Mitre.

El gobierno del señor Sarmiento en sus primeros actos, se hace notar por su célebre intervencion en Corrientes; y esto ya nos daba la medida de lo que serian las que por desgracia nos tocasen por estas rejiones andinas,

La subida del señor Sarmiento á la Presidencia de la República, fué bien recibida por San Juan, Mendoza y San Luis, pues que veian en él, al antiguo y progresista y liberal que habia ilustrado su nombre, haciendo el apostolado en la prensa y la tribuna de los nobles principios que habia abrazado.

Por lo que respecta á San Luis, cuya mayoria sostuvo la candidatura del Dr. Elizalde no trepidó en felicitarse de la eleccion del Sr. Sarmiento, antes que el poder pasára á manos de Urquiza ú otro caudillo, ya que su candidato no reunia los votos bastantes para elevarlo á la primera majistratura.

Hacemos esta reminiscencia para hacer ver que ningun pueblo de Cuyo le era hóstil al Sr. Sarmiento, despues que se calmaron las ajitaciones de la lucha presidencial y que lo recibian con el aplauso consiguiente que les despertaba sus antecedentes.

¿Ha sabido el Presidente corresponder á esas nobles manifestaciones?

Con harto pesar decimos que nó.

La cuestion surjida en San Juan, pueblo donde se inició su candidatura, fué la primer victima de su agradecimiento presidencial.

Pero basta y sobra ya á nuestro propósito, que es demostrar, que el medio de que se valió el Presidente para atentar á las libertades públicas en San Juan, fué el yá conocido de enviar primero un interventor y en seguida un Pro cónsul, el que como todos, se portó á la altura que saben hacerlo los jenerales estranjeros.

¿Si esto pasó á San Juan, que podia esperar San Luis, pueblo que combatió su candidatura?

Una ejecucion sangrienta en una de sus plazas públicas, y los castigos bárbaros aplicados en su frontera, nos dieron el indicio del jénero de tratamiento que le esperaba.

Hace tiempo que estamos denunciando por la prensa todos los hechos que se vienen produciendo en Cuyo y muy particularmente en San Luis, donde ha sentado sus reales no solo el poder militar, sino tambien la direccion politica que se ha iniciado y puesto en práctica, por el abuso de ese elemento, haciendo que la Provincia haya sin duda alguna, desaparecido como Estado Federal, aunque en la forma y á lo lejos aparezca como tal.

¿Puede una provincia gozar de su soberania, donde hay jefes que dependen del Comandante General de Fronteras, aprehendiendo y destinando de su cuenta y riesgo á los ciudadanos del «Morro», siendo á la vez porveedores de la fuerza que obedece á sus órdenes, como sucede con el Comandante de aquel punto?

¿Existirán libertades en Provincias cuyas capitales son ocupadas por batallones de infanteria, y sirven sus soldados como elemento al Pro-Cónsul Arredondo para cumplir órdenes del Gobierno Nacional, que mandaba echar por tierra al Sr. Zavalla Gobernad constitucional de San Juan?

En la capital de San Luis, V. sabe Sr. Redactor, que no ha muchos dias que fué lanzada á las mesas electorales en las elecciones de Convencionales provinciales, la tropa del batallon nacional, á la manera de aquellos soldados de Urquiza, con los que despues de Caseros queria imponer diputados al pueblo de Buenos Aires.

Esa tropa iba á votar por la lista del Club que sostiene aquí el Pro-Cónsul, y que la enerjia de los buenos ciudadanos supo rechazar, dando asi una leccion bien elocuente á los que abusan del poder militar.

¿Qué hace el batallon movilizado en San Luis?

¿Porqué no se le ordena marchar á guarnecer la frontera, á cada momento invadida por los indios?

V. Sr. Redactor haria un servicio inmenso á esta localidad, si levantára su voz por la prensa, apoyando la salida de esta fuerza nacional, que ninguna utilidad pública es aqui aplanando calles y sirviendo de elemento electoral al circulo con el cual quiere dominar la Provincia el Generel Arredondo.

Sabemos que el Gobierno de San Luis se ha dirijido al Gobierno Nacional en el mismo sentido, pero hasta ahora el Sr. Coronel D. Epicuro de Gajoza se ha dignado contestar una palabra al respecto.

Este batallon hace 30 meses que está en servicio activo, se le deben muchos meses atrasados de sueldo y á mas es compuesto de los artesanos y peones trabajadores de esta localidad, que se encuentra hoy falta de brazos.

El triunfo canónico del pueblo en toda la Provincia en las elecciones de convencionales, debe haber hablado sériamente al Gobierno Nacional.

La próxima eleccion de Gobernador, es á nuestro modo de ver, una lucha de vida ó muerte para la soberania de San Luis, en la que desplegarán cuantos recursos tengan á mano, y desde ahora aseguramos sin temor de equivocarnos, que el elemento militar, la tropa que la Nacion paga, viste y mantiene para que sea el guardian armado de sus libertades, será la espada de Breno arrojada en la balanza electoral.

¿Qué le diré á vd. de la frontera?

Sus soldados siguen como siempre entregados al *dolce far niente* de la defensiva, y solo allá de vez en cuando, el indicio lejano de una nube de polvo, señal de enemigo, ó el alarido próximo de los salvajes, viene á sacarlos de esa vida inerte á que están condenados, por la activa é inteligente iniciativo del pro-cónsul que los manda. Por lo demas, duermen siempre con la esperanza de los laureles que recojerán, y de ir á otros munos encantados á mostrarlos como trofeo conquistados, por el poder fuerte con que los alienta el invencible Morfeo á los próximos combates.

Estos lejionarios son mucho mejores y mas briosos, oyendo el toque de marcha para ir á aherrojar las poblaciones cristianas, que para lanzarse á la conquista del desierto en bien del adelanto material del pais, cuya realizacion seria el alejamiento y la decadencia del sable militar en nuestras provincias, que están cansadas de sufrirlo y con el que se efectuan sus revueltas.

En mi anterior correspondencia y á última hora, avisé á usted la invasion de indios efectuada á la estancia de Arenas, rico hacendado mendocino y situado á inmediaciones de la Villa de la Paz, pueblo que el año pasado fué completamente saqueado por esos señores del desierto, á pesar de la prevision del Ministro de la Guerra que sigue montado en su bufete y con la vista clavada en la frontera.

El salteo porpetrado á ese hacendado ha sido en toda regla, tocándole tambien á unos vecinos de San Luis que andaban en recojida de sus haciendas por aquellos lugares.

¿Que no se les cubrirá el rostro de vergüenza, á los que tienen el cinismo de negar en los diarios mamones estos hechos?

Desearíamos ver á uno de esos criollos, atravesando estos caminos espuestos á cada paso al salteo de los indios y que nos dijera despues las impresiones favorables que habia recibido, de la gran defensa que se hace sobre las lineas pobladas de la frontera estando aquellas abandonadas, y ya saldria contento con un general que no hace otra vida que la de *politiquero de provincia*, en mengua del gobierno que lo sostiene y de las ruinas de las provincias que tienen la desgracia de soportarlo.

Querer comparar, como ellos lo hacen, la Administracion del Sr. Sarmiento con la del General Mitre, en lo que respecta á las fronteras, es un absurdo propio de topos embaucadores.

Durante la Administracion del General Mitre, se sacaron todas las fuerzas de linea que cubrian las fronteras de San Luis, Mendoza y Córdoba, para atender la invasion de Lopez sobre el territorio de la patria, como tambien la revolucion poderosa que levantó el partido federal en Cuyo, por lo que quedaron descubiertas y entregadas á las pocas milicias que movilizaban los gobiernos de esas provincias.

Actualmente el Gobierno del señor Sarmiento ha traido esas fuerzas del Paraguay, y no es hazaña el decir que *la frontera está cubierta*, sin tener en cuenta que esto no es lo bastante y de que es preciso que ellas sirvan al objeto á que son destinadas tratando de contener los indios.

Mas les valiera á estos oficiosos tocadores de bombo, que, inspirándose en las verdaderas necesidades que reclaman los intereses que están confiados á esas tropas, influyeran á que no pesaran como elemento militar en la vida interna de estas provincias ahogadas de muerte por ellas.

El *bombo* ha pasado, nuestros pueblo tienen su opinion formada sobre los buenos ó malos servidores públicos que nos envian, el vocinglerio ya no causa el efecto de aquellos tiempos en que se decia *amen* á todo lo que emanaba de los mandones.

Esto quiere decir, que van mal por el camino de querer hacerlo aparecer al comandante general de Fronteras y *Provincias* como un modelo de servidores.

El horizonte se presenta cargado y amenazador.

La reciente llegada de un jefe destituido y encausado no há mucho, en cuya causa ha sobreseido el Gobierno Nacional, el cual es mandado á recibirse nuevamente del batallon San Luis del cual fué separado; indica que no se omiten medios por inicuos que sean, para contrarrestar á sangre y fuego la opinion del pueblo de San Luis en las próximas elecciones, como ser ello una ofensa mas inferida á la autonomia de la Provincia.

Este hecho dá mucho que decir sobre la moral administrativa del Gobierno del señor Sarmiento.

Tomamos nota del presente griego que nos hace el general Arredondo con el nuevo gefe, y Dios quiera que no crie cuervos para que le saquen mas tarde los ojos.

La convencion provincial sigue activamente sus trabajos, y actualmente ha sometido á una comision de ella, el confeccionamiento y presentacion de un proyecto para la reforma de la Constitucion.

La campaña de la Provincia permanece tranquila y entregada á las faenas de labranza y pastoreo, propias de la estacion, aunque los gubernistas de esa nos hagan aparecer como unos perturbadores recalcitrantes.

El censo total en la provincia ha dado el número de 52,706 habitantes, sin incluir en él la guardia nacional en servicio activo en la frontera, que no bajará de mil hombres y el que debe haber ido por separado.

Como vd. vé, San Luis da un servicio efectivo de hombres en la frontera, relativamente mayor que las demas provincias de la República, y que á primera vista resalta la militarizacion en que nos tienen.

Soy como siempre su atento y S. S.

* *

PARLAMENTO BRASILERO.

Llamamos la atencion sobre el siguiente discurso pronunciado por el Consejero F. Octaviano en la *sesion del Senado de 16 de Setiembre*.

El Sr. F. Octaviano—Tomo la palabra con alguna cortedad, recordando que el Sr. Ministro Interino de Negocios Estranjeros mostró ayer bastante amargura en la respuesta á nuestro comun amigo, el digno Senador por Goya, dejando asi que la pasion de partido sofocase los sentimientos de estimacion personal.

En los sinsabores de mi vida, Sr. Presidente, he contado siempre como de las mayores esas luchas politicas, que sostenemos á veces contra amigos personales. No por que dejase yo de practicar la justicia y la moderacion: justicia en el respeto á sus convicciones, moderacion en el lenguaje con que los combatia; pero, por que no siempre mereci iguales deferencias. Mas de una vez doblé la cabeza á las injurias de amigos, mas de una vez me di por vencido retirándome casi humillado de la contienda, para no verme compelido á usar de represalias. No soy de los que piensan que el idolo politico merece el sacrificio de antiguas y sinceras afecciones.

Las alianzas politicas son, las mas de las veces, contraidas al acaso, *amicitiae alearine*, amistades de juego, segun la frase del historiador Armmiano Marcellino. Cómo, pues, señor Presidente, un hombre de buen sentido ó mejor dicho, un hombre de corazon (prefiero el segundo término, por que me coloco al lado de los vencidos, oyendo siempre rechazar el corazon como mal consejero;) como, decia yo, un hombre de corazon ha de olvidar un aprecio de años, una amistad desinteresada, por los intereses y pasiones del momento, por las adhesiones contraidas en el juego de azar de la politica? (*Apoyados, muy bien.*)

El digno Ministro me hará la justicia de creer que no pretendo demorar la discusion. Tanto á él, como al Senado, he dado siempre pruebas de que sé aquilatar mi escaso mérito, tomándole raras veces su tiempo.

El digno Ministro se mostró ayer injusto: S. Ex. dejó caer palabras de censura á la oposicion, quejándose de demora en la discusion del presupuesto, y esas palabras me mortificaron aun mas, al verlas hoy repetidas con acritud en un diario, que debe considerarse el seno de las confidencias de los Sres. Ministros.

Ya en esta casa se hizo notar, sin contestacion plausible, que no era culpa nuestra si la prórroga se hacia necesaria para el mejor exámen del presupuesto. No gusto de hacer recriminaciones, pero en el caso actual lo que puede tomarse como recriminacion es la estricta defensa de nuestro proceder injustamente acusado. La culpa de lo que ahora sucede está en el poco empeño que el Gobierno mostró en aprovechar el tiempo para la direccion de los debates en una y otra Cámara.

El Sr. Cansansão de Sinimbú y otros (Muy apoyado.)

El Sr. F. Octaviano—Por lo demás es singular que solo este año las prórogas se consideren un mal, y no el remedio inevitable de males, que tienen orijen diverso, y que no discuto ahora para no cansar al Senado. Aun en el año 1850, año notable, en los fastos conservadores, despues de una sesion de ocho meses el Gobierno tuvo que prorogar las Cámaras. (*Apoyados.*)

Si los amigos politicos de los Sres. Ministros echan de menos sus familias, si tienen el natural deseo de volver á sus provincias, á sus casas. . . .

El Sr. Zacarias—Y para que no se vayan está demorado el vapor con grande perjuicio del comercio.

El Sr. F. Octaviano—No se quejen de nosotros, y si de los Sres. Ministros. (*Apoyados.*) Ellos tuvieron medios de evitar á sus amigos esa contrariedad. Activasen mas la discusion del presupuesto en la Cámara de los Sres. Diputados, no consintiesen que en esa ley, cuyo carácter es especial, se injertasen medidas que exijen largos y profundos debates, medidas incompletas para cuestiones de naturaleza compleja, medidas de cuya conveniencia dando que yo estuviese convencido, precisan ser justificadas á los ojos del pais con datos, que quiten á unas el carácter de violentas, á otras el de perdularias. (*Apoyados.*)

Pero los Sres. Ministros allá en lo intimo de su corazon apelaron de la Cámara temporaria para el Senado, pues contaban con la repugnancia de este en votar de lijero medidas tales. Yo diré, con la justicia que usó en mis observaciones, no ser de ahora que el Gobierno trata de rebajar á la Cámara temporaria, dejando de organizar en ella una ley de presupuesto regular, para traer al Senado este trabajo siempre defectuoso. Mi deseo es que el ramo popular de la lejislatura asuma su verdadero papel, por que siendo él el iniciador de los impuestos, quien puede abrir el bolsillo de los cindadanos, debe él tambien tener la llave del tesoro, para que ningun sacrificio público venga á ser perdido.

Aun mas; en el año que decorre los afanes del Gobierno debian ser las cuestiones de la guerra y del presupuesto, tan estrechamente ligadas entre si.

Pero, qué fué lo que vimos? La cámara de diputados abandonada á sus desahogos contra la situacion anterior, y entre tanto dos meses quedó el senado sin asunto gubernativos para sus debates.

Ni se argumente dolorosamente con lo extenso de la discusion del voto de gracia, porque la oposicion declaró siempre que prescindiria de ella y en efecto prescindió, desde que el Gobierno nos trajo el presupuesto.

El Sr Saraiva.—No confiesan todo eso cuando nos acusan.

El Sr Octaviano—Pero es que está en el dominio público, está impreso en los debates, y negarlo, fuera negar la evidencia.

Por otro lado la prensa de los señores Ministros vá hasta acusarnos de no haber nosotros—nosotros en minoria—presentado medidas en el sentido de nuestras ideas de reforma. Señores, esto es mas que abusar de la lógica, es abusar del buen sentido público.

Podiamos, acaso nosotros, segun las prácticas parlamentarias, ocupar el tiempo y la atencion del senado con proyectos nuestros? Han olvidado ya los amigos del gabinete que uno de sus pro hombres, el señor Sergio de Macedo, nos refirió la prática regular de las oposiciones inglesas, y el dicho espiritual de Roberto Peel cuando sus adversarios querian obligarlo á presentar un plan de presupuesto en substitucion del que los torys combatian?

Mi querido cólega senador por Rio Janeiro (el señor Sagam Lobato,) pretendió ya con bastante habilidad, al discutirse el voto de gracias, hacer derivar la discusion, de las ideas y actos del Gobierno, para las ideas de la oposicion. Pero, era esto evidentemente invertir el sistema representativo, porque las cámaras tienen el deber de pedir ideas, de tomar cuentas á quien asumió á si la responsabilidad y, los medios de gobeanar, no á quien está fuera de esa responsabilidad legal, y no tiene medios de que use ó abuse. (*Apoyados.*)

El mismo Roberto Peel, Gree Russell y otros han esplicado cual es el medio de accion de las opiniones cuando están en marcada minoria no presentan siquiera enmiendas, porque seria provocar votaciones inútiles; apenas discuten y muestran el error, ó el peligro de las opiniones de la mayoria. Pero si llegan á verificar que el gobierno ha perdido su fuerza en el parlamento, entónces presentan á los proyectos del propio Gobierno enmiendas en que consignan las ideas de la minoria para provocar un voto que les entregue la direccion del pais.

A veces usan tambien de mociones especiales, mas es cuando las circunstancias del parlamento autorizan á creer que el ministerio no cuenta con un apoyo eficaz.

Ahora bien, en esta sesion tenemos contra nosotros una cámara entera, y los dos tercios de la otra; luchamos, pues, no por el derecho de gobernar apenas, sino por el derecho de vivir (*Apoyados.*)

Por lo tanto la prensa gobernista es injusta cuando nos quiere señalar al desprecio del pais, pintándonos como hombres sin convicciones, porque ni el Gobierno nos ofrece un proyecto en que combatamos por ellas, ni somos tan audaces que contemos con apoyo de sus amigos.

Sr. Presidente, lo que yo pretendia decir, al pedir la palabra, hubo que quedar reducido á muy poco, por la observacion que me hizo el señor Ministro de Negocios Estrangeros, de que —«no parecia conveniente al gobierno que el plenipotenciario del tratado de alianza discutiese aun ciertas cuestiones.»

Desde ese instante quise ceder de la palabra, pero el debate versó tambien sobre asuntos que nada entienden con el tratado, y aun uno de ellos fué traido por mi. Asi es que me veo obligado á tomar en consideracion argumentos que presentó el señor Ministro, me refiero á la situacion de nuestro enviado especial en el Rio de la Plata.

Jamás he negado, y ni aun puesto en duda, los talentos y capacidades de nuestro cólega el señor Consegero Paranhos. Es por reconocer esos talentos, que consagro á S. E. la consideracion de que le di siempre pruebas públicas y particulares.

Mas no fué eso lo que se discutió, ni lo que se contestó. Lo que discutimos y contestamos fué la conveniencia de salir del pais un ministro de la corona, reteniendo ese carácter, salir por largo tiempo acreditado junto á gobiernos estrangeros, y teniendo que atravesar la crisis de una negociacion.

Fué esto lo que se discutió, y, lo digo sin espiritu de oposicion, lo digo por conviccion de doctrina politica, que semejante proceder no se autoriza en los principios de nuestra Constitucion, ni conviene al decoro de la nacion brasilera. (*Apoyados*).

De qué manera nos ha respondido el señor Ministro? Con el ejemplo de Castlereagh, y otros ministros europeos, que salieron de sus paises para ir á funcionar en los Congresos, ó á entenderse con gefes de Estados. No hay paridad en los hechos, puesto que un Congreso es una asamblea de nacionalidades y no se rebaja un gobierno yendo á figurar de igual á igual con otro gobierno. Un plenipotenciario no está en el caso, ni en la posicion de miembro de un congreso.

Pero, admitiendo que asi sea, pregunto yo al señor Ministro si en este pais no hay una constitucion, que prohibe al gefe del poder ejecutivo salir de su territorio sin licencia de las Cámaras, bajo pena de perder la corona? En la Inglaterra, en el Austria, y en toda la Europa los monarcas pueden salir del pais á pasear, á negociar convenciones, y aun á comandar ejércitos. En el Brasil el soberano que tal hiciese, sin licencia expresa del parlamento, renunciaria á la corona. Si el jefe del poder no tiene esa facultad, tambien no la tienen los ministros por intermedio de quienes él ejerce aquel poder. (*Apoyado.*)

El señor Silveira da Motta—Lo demás son filigranas y malos ejemplos.

El señor F. Octaviano—Aun hay otras razones, que debian impedir tal precedente, y ya las manifesté cuando hablé la primer vez sobre esta materia; ahora tocaré ligeramente en ellas.

El gobierno mandando al señor Paranhos como miembro del poder ejecutivo, se esponia á un peligro sério, tal como el de ver en cualquier ofensa á su plenipotenciario un *casus belli* de dignidad nacional ajada. Al mismo tiempo su plenipotenciario ejerce una coaccion moral sobre el gabinete.

Y sino, qué es lo que este debate, asi como las discuciones anteriores han mostrado?

Que la direccion de la politica del Rio de la Plata y de la alianza no reside en el gobierno imperial, que el gobierno no puso, ni podia poner limites á los poderes de un ministro de estado, que era á la vez cólega y funcionario de ese gobierno, y que en sus actos obligaba á la solidaridad del gabinete.

Acaso son estas las nociones que tenemos de nuestro poder ejecutivo? Pues un solo ministro puede dictar la ley al gobierno?

El señor Ministro de Marina—No dicta: procede de acuerdo.

El señor F. Octaviano—Acuerdo obligatorio, porque despues del señor Paranhos dar un paso, tiene que ser aprobado, ó producirá una crisis ministerial (*Apoyado*).

El ministerio debe aceptar todos los actos y tentativas de su cólega, ó declinar el poder sobre la cabeza del ministerio, pende un terrible dilema, que no le deja libertad de accion.

No tomo en cuenta la perturbacion del servicio en una cartera desempeñada *interinamente* por casi un año. Muy grave es ese inconveniente, y ni hay como ocultarlo. Sin duda el señor Ministro de Marina tiene la capacidad necesaria para dirijir dos ó mas ministerios; pero nadie ignora que la incorteza en que se halla S. E. sobre la próxima ó demorada vuelta del ministro efectivo lo retrae de tomar en consideracion asuntos que no sean del despacho ordinario.

Vienen en seguida los escrúpulos y delicadezas, con que el servicio público mucho padece; los empleados diplomáticos se quejan, porque se demoran los nombramientos para las vacantes en ese cuerpo, asi como en el consular. Tenemos como ejemplo el consulado de Liverpool reservado para cuando el señor Paranhos lo queria llenar. Hace tres meses el señor Ministro me aseguró en esta casa que pensaba dividir aquel consulado creando otro en Londres.

La idea es útil, pero parece que no tuvo la adquiescencia del Ministro ausente.

No quiero tocar otros asuntos, porque mis relaciones de amistad con S. E. podrian autorizar la creencia de que por su intermedio tuve conocimiento de ellos y tanto basta para obligarme á la desercion.

La imprudencia del gobierno seria aun atenuada, si reconociendo que el señor Paranhos debia demorarse fuera del Brasil, le diese sucesor en el Ministerio. En cuanto á mi, el error del gobierno no estuvo en escojer el diplómata conservador mas versado en los negocios del Rio de la Plata; estuvo, si, en que ese diplómata no fuese solo, en vez de llevar consigo la importancia y la responsabilidad del gabinete de San Cristobal.

El señor Saraiva—El señor Paranhos es quien debe continuar en el Paraguay.

El Sr. F. Octaviano—Seguramente él era el q' debia ser escojido para dirijir las negociaciones, cuando la dictadura militar no se diese por ofendida con haber diplómatas en el Rio de la Plata. El ministerio ha de verse en la necesidad de conservar alli al Sr. Paranhos hasta la época, que nuestra ansiedad figura próxima, pero que por las últimas noticias aun parece algo demorada.

Hay otro punto que mi noble amigo el Sr. Ministro interino de estranjeros, no ha tratado con aquel paso, que suele dar á las cuestiones constitucionales. El Sr. Ministro para defender el gobierno sobre no pedir al Senado la licencia necesaria á fin de conservar un senador empleado fuera del pais, echó mano de tres especies de argumentos.

El primero fué una teoria sobre la independencia de los poderes, que, lo confieso, no puedo comprender.

El Sr. Saraiva—Ni yo.

El Sr. F. Octaviano—Asi solo tomaré en consideracion lo que mi limitada comprension alcanza, es decir, los antecedentes y la opinion de V. E., señor presidente, en conversacion particular, puesto que no fué dada de lo alto de esa silla.

Los precedentes! Mucho me cuesta—en una época de regeneracion, cuando los señores ministros vinieron á salvarno del error y de la anarquia, cuando prometieron á la nacion cumplir la ley, y extirpar los abusos, —mucho me cuesta, repito, oir la diaria informacion de esos mismos abusos para desmoralizar la ley é insistir en el error. Pero si los precedentes sirven, lo que, no estoy lejos de admitir dado el silencio de la ley, ó la duda sobre su letra, nunca pueden hacer derecho contra derecho expreso, y este es el caso (*aprobado*).

Vamos al último argumento. Sabe V. E., señor presidente, que si en esta casa todos la consideran y estiman, yo hago mas, yo lo venero desde muy jóven. Ni fué necesario que viniese aqui para reconocer los grandes servicios y las altas cualidades que lo recomiendan al aprecio de la nacion. Pido por lo tanto permiso á V. E para sujetarle la duda que alimento asi sobre la opinion que fué atribuida, como la formacion de la consulta.

Yo entiendo que sobre interpretacion constitucional V. E. no puede ser consultado como presidente del senado, sino aqui, en sesion popular, y si el gobierno tenia interes en conocer de otra manera la opinion de V E. debia oirlo como consejero del Estado. (*apoyado*).

El Sr. *Ministro de Marina* dá un aparte.

El Sr. *F. Octaviano*—Discúlpeme: las obligaciones y prerrogativas de los miembros del senado no dependen sino de la constitucion, y de la intelijencia práctica que el senado le dé; con esclusion de cualquir otro poder, ó entidad politica—Quien me confirmó en esta idea fué el señor presidente del senado, cuando recientemente discutió con celo muy loable lo que le pareció infraccion de nuestras prerogativas cometidas por un ministro de la corona. Los precedentes de tolerancia, ó de tibieza en la revindicacion de nuestros derechos constitucionales jamás pueden autorizar al poder ejecutivo para invocar la prescripcion contra nosotros, siendo que la constitucion habla tan alto á nuestro favor.

V. E., conociendo mejor que yo el mecanismo de los gobiernos constitucionales, sabe que hay paises donde el senado tiene el derecho de aprobar ó rechazar los nombramientos del gobierno para los cargos diplomáticos, ú otros de cierta órden. Si nosotros no tenemos ese derecho, tenemos aun, el de negar la licencia al gobierno para nombrar, y conservar fuera del pais en esos cargos elevados á los miembros de esta cámara.

Ni es esto una deferencia para con nosotros, es una funcion politica que nos confería, como lo fué á la otra cámara en relacion á sus miembros. Si el senado no ha hallado inconveniente en adherir siempre á las solicitaciones del gobierno, puede venir un dia en que el deber le aconseje negar sus licencias. No deseo, pues, concurrir con mi silencio para que el gobierno nos despoje de una atribucion tan importante á favor de argumentos inaceptables.

Un señador por Bahia, mi ilustre correlijionario y amigo, observó con justa razon que los motivos dados en los mensajes ministeriales para la ida del Sr. Paranhos al Rio de la Plata, en la época de su nombramiento, aconsejarian antes la ida del señor ministro de la guera. No ha sido esto un gracejo de oposicion, como se le quiso considerar, pero si una observacion muy justa. La nueva faz de la guerra no dependia de una deliberacion diplomática. La accion de la diplomacia podia considerarse precisa, pero seria despues que el señor ministro de la guerra hubiese reconocido la imposibilidad de continuar las operaciones militares, ó la necesidad de modificar la guerra en cuanto á su objeto. (*Apoyado*).

Señores, quien vive en la politica, por mas justo que sea, tiene sus prevenciones; yo, que no me doy por mejor que los demas, las tengo tambien, pero me distingo de otros hombres politicos en no vulgarizar, y asegurar como hechos lo que no pasa de prevenciones de mi espiritu.

En la preferencia dada al señor ministro de estranjeros para «ir á estudiar la nueva faz de la guerra» (frase que quedará consagrada) yo descortiné una deliberacion firme del gabinete de 16 de julio en el sentido de terminar esa guerra por un acuerdo con los aliados para la revision del tratado. He di-

---

57

Folletin

D. JUAN TENORIO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

LIBRO II

—No, vos los seguireis,— contestó la mujer.—Estoy inquieta, horriblemente inquieta, y no puedo contenerme mas; adios, y hasta mañana; sed prudente, porque don Juan es terrible.

—Seré todo lo que pueda ser. Que Dios me tenga de su mano.

Y sin decir mas palabra, la mujer retrocedió; y como encontrase cerrado el portillo de San Bernardino, rodeó hasta llegar á un sitio en que las tapias no eran muy elevadas, y las saltó; el hombre siguió á buen paso á Tenorio y la tapada á través de las oscuras calles, penetró con ellos en el antiguo recinto de la villa, se detuvo en una esquina de la calle de los Mancebos, y les vió entrar en una de sus casas.

—Para haber sucedido esto, — murmuró roncamente el embozado,—era preferible haber concluido en el principio.

Y tras estas palabras, en un paso sostenido y continuo, que marcaba su cólera y su impaciencia, esperó paseando lentamente de esquina á esquina, cruzando el ancho de la calle.

Don Juan fué conducido por la tersa y mórbida mano de la encubierta por unas estrechas, oscurisimas y pendientes escaleras; notó que le hacia pasar un tortuoso corredor y atravesar algunas habitaciones, y que al fin se le dejaba encerrado en otro aposento.

Al cabo, despues de media hora de espera, rechinó una puerta; don Juan esperó que una luz aclarase aquel misterio, y la oscuridad no se rompió; en cambio, el silencio se alteró por el crugir de un traje de mujer que adelantó y permaneció en medio de la estancia, inmóvil y en silencio.

Aquella para don Juan era una aventura vulgar. Tal vez era alguna de sus amantes abandonadas que se prevalia del misterio y de la sombra para traerle de nuevo á sus brazos. Don Juan estaba demasiado acostumbrado al frenesí del amor de las mujeres, y no consiguiendo arrancar ni una sola palabra á su nueva conquista, salió al fin, humillado en su orgullo, avergonzado de su debilidad, y jurando no volver á pasar las puertas de aquella casa, ni empeñarse mas en semejantes aventuras.

La misma mano que le condujo hasta alli le llevó hasta la salida, y cerró, quedando dentro. Don Juan se resolvió á aclarar con la luz del dia aquel misterio. Era cerca del amanecer, y se apoyó de espaldas contra la puerta.

Pero aun no habian pasado cinco minutos, cuando sintió pasos presurosos, y un bulto se le puso delante.

—¿Aun no estais satisfecho, don Juan? — le dijo una voz convulsiva.

Aquella voz fué un rayo de luz para el jóven, porque era la voz del morisco Hernando de Alarcon.

—¡Ah, ah! — dijo el jóven, —¡bello oficio haceis, amigo mio!

—¿Qué quereis? No todos somos lo suficientemente parecidos en hermosura á la hermosura de las mujeres, para alcanzarlo todo por nosotros mismos.

—Creo,—dijo don Juan, dominando la impresion de cólera que le habian causado las palabras del morisco, — que os permitis faltarme al respeto, Sr. Alarcon.

—Creo, don Juan, que mis palabras son demasiado terminantes, para que se dude de ellas.

—¿Querreis decirme qué perro rabioso ha mordido, Sr. Alarcon?

—Vos acabais de salir de una cita de amores con mi señora,

—Bien pudiera ser. ¿Y qué quiere decir esto?

—Eso quiere decir, don Juan, que estais maldito de Dios; que como vuestro padre y vuestro abuelo, y vuestros progenitores, sois insestuoso.

—Observo,—esclamó palideciendo de cólera don Juan, — que procurais que yo os mate.

—No, porque me siento bastante para mataros.

—¿Y podriais decirme las razones que teneis para ello?—dijo don Juan, demostrando en lo convulsivo de su voz que se contenia á duras penas.

— Si, puedo decíroslo: yo amo á esa mujer.

—Apartad; estais loco, — dijo don Juan, pretendiendo apartarle de su paso.—¿De qué mujer hablais?

—De la hermana del infante Sidy Atmet; de Lind Arabj

Don Juan no conocia el nombre árabe de doña Elvira, y le apuró en el fondo de su alma con la delicia de un enamorado.

—¿Y qué teneis vos que ver con esa dama? —le dijo con desprecio;—y sobre todo, miserable, ¿quién os autoriza para mancillar la virtud de la hermana de mi padre adoptivo?

—¡Su virtud! ¿Y os atraveis vos á hablar de ella? ¿vos, que salis de una cita vergonzosa á que ella os ha provocado?

—¡Mentis!—repitió furioso don Juan.

—Pero ¿á quién culpo yo de esto?— esclamó Alarcon;—á mi mismo, á mi imprevision; yo he debido evitarlo matándoos, y os he dejado vivir, pero os juro que, aunque tarde, no podreis volver á estas infames citas.

—Si fuese un pensamiento puro y desinteresado el que os impulsase, dado caso que sea cierto, que lo niego con indignacion, el que doña Elvira se rebaje hasta ese punto, si fuera, repito, el honor de un padre, de un hermano ofendido ó de un servidor leal el que desatase de este modo en injurias vuestra lengua, no digo que podria escucharos, por que yo jamás escucho insolencias; pero cuando vos mismo os atreveis á decir que amais á vuestra señora, y poneis en ella vuestra torpe lengua, solo me resta castigaros.

Y don Juan, con una serenidad y una calma heróica, se hizo fuera del dintel y desnudó la espada de Lisardo.

—¡Ah, ah!—esclamó con una alegria feroz el morisco;—al fin el leoncillo se irrita; bien, me alegro; por Alah y por Mahoma, que voy á hacer un gran servicio al genero humano, purgándole de un mónstruo como tú.

Y sacó su espada, viniéndose á embestir á don Juan.

Era la primera vez que las circunstancias traian á nuestro hóroe á un lance de solo á solo; Hernando de Alarcon era fuerte, ágil, arrojado, y acometia con un impetu salvaje. Don Juan era el valor sereno, que ni se descompone, ni se precipita; ardia la cólera en su corazon, pero contenida, fermentando en silencio: su espada firme, atenta, apenas parecia moverse, sino en una rápida y vigorosa parada, tornando otra vez á la linea de guardia con la velocidad del relámpago; brillaban opacamente los aceros á la débil luz del alba, que asomaba, y brillaban al par bajo las alas de los sombreros la mirada sombria de Alarcon y los serenos y altivos ojos de D. Juan.

El brazo de éste parecia de hierro, y no habia adelantado ni retrocedido una linea del lugar en donde, al ser acometido, habia fijado la planta: parecia que esquivaba el herir á su enemigo, que atendia solo á la defensa; pero de repente, y al ver descubierto á Alarcon, lanzó un grito salvaje, partió á fondo, y su espada entró con la rapidez y la fuerza de una bala en el pecho del morisco, por cuya espalda asomó la punta ensangrentada. Alarcon dejó caer el brazo, vaciló un momento, dió una vuelta sobre si mismo, se apoyó en la pared, pretendiendo sostenerse, y al fin, cayó desplomado.

—¡D. Juan, D. Juan!—esclamó haciendo un terrible esfuerzo,—me has muerto buena y lealmente: procura no matar á D. Pedro. . . por que D. Pedro es. . . .tu . . .

Al oir el nombre de D. Pedro, Tenorio se inclinó sobre el herido; pero en aquel momento una tos convulsiva desgarró su pecho, y un vómito de sangre brotó de su boca. Tenorio se bajó hasta él: estaba muerto.

En cuanto á que la mujer que le habia anegado aquella noche en placeres fuese Lind-Arabj, lo rechazó como un absurdo: es cierto que aquella mujer parecia ser admirablemente hermosa; pero D. Pedro de Avendaño estaba en posicion de disponer de una hermosura completa para hacerla servir su venganza, enervando á su enemigo; y como el ódio es ciego é infinito, el resultado final de los tumultuosos pensamientos de D. Juan, despues de la muerte de Alarcon, fué acrecer el odio que existia entre él y su rival, y decidirle mas y mas á tenderle á sus piés en la primera ocasion.

Asi fué que, como quien está acostumbrado ya al homicidio, D. Juan limpió en su capa la fatal espada de Lisardo, la envainó, se embozó hasta los ojos, y á paso largo tomó la salida de la calle.

Apenas habia traspuesto la esquina, cuando se abrió la puerta de la casa y salieron dos mujeres rebujadas en mantos, que pasaron temblando y en paso precipitado junto al cadáver de Alarcon y tomaron una direccion opuesta á la de D. Juan.

Algun tiempo despues estaba alli una coleccion completa de jentes de justicia; y como el muerto estaba muerto, y los vecinos, segun las costumbres de entonces, habian estado sordos, Alarcon fué á la sepultura, y la justicia, impotente, se contentó con hacer algunas pesquisas inútiles.

Hablóse durante aquel dia y los dos posteriores del lance, ó por mejor decir, del muerto, y despues nadie volvió á hablar ni á acordarse de ello.

Solo existia una mujer que conociese al matador, y esta mujer era Aurora la gitana.

CAPITULO XVI.

En que D. Juan, por conveniencia propia, se desembaraza por el momento de Gabilan.

Cuando D. Juan entró en su casa, encontró á Gabilan paseándose, con todas las señales del peor humor del mundo, en la antecámara de su dormitorio. El veedor tenia cruzado un brazo sobre el pecho, apoyado en su mano el codo del otro brazo, y en la mano de este la cabeza; estaba aun armado, manchado con la sangre del Coronel y con la facha mas risible que darse puede. D. Juan entraba distraido, Gabilan lo estaba tambien, y por un accidente casual, el amo tropezó con el lacayo.

¿Què diablos has venido á hacer aqui, Anton?—le preguntó el jóven.

—Está esperando: es decir, entresentado y en pié, he pasado seis horas largas.

—¿Sucede algo notable?

—Para vuestra señoria nada; para mi mucho.

—Creo, pues, que siendo asunto tuyo; podias muy bien haberte pasado esas seis horas en la cama, en vez de venirme á acechar, como si yo fuese un hombre difícil.

—Es el caso, señor, que aunque hubiera querido, no hubiera podido, puesto que se ha negado á abrirme la puerta de mi casa mi mujer.

—¿Y bajo qué pretesto, señor mio?—contestó D. Juan con algun interés, por que habia concebido una sospecha.

—Para que hubiera habido pretesto, era necesario que me hubiese contestado, y lo ha hecho ni mas menos que lo hubiera hecho un muerto.

—Esto es grave, Anton, gravisimo; esto merece castigo: tu mujer se burla de tí.

—Mi mujer tiene razon, señor, y lo que hace es castigarme.

—¡Oh, oh! no creia que fueses un marido tan dócil.

—Entendámonos; si la culpa estuviese de parte de mi mujer, seria distinto.

—Es decir....

—Que la culpa está de mi parte, y todo por servir á vuestra señoria: esto no puede continuar asi de ninguna manera absolutamente, señor; me arruino, me pierdo, echo á pique la paz de mi familia, me comprometo.

—¡Eh! ¡eh! ¿á dónde vas á parar con toda esa retahila?

—Voy á parar en decir que ya es tiempo de que yo me pare. Que soy un hombre casado, y como tal, mi libertad está limitada á muy poca cosa: Escediéndome á pasar las noches fuera, doy lugar á escenas desagradables, porque mi mujer, señor, es horriblemente celosa, y yo he llegado tambien á tener mis sintomas de celos, y de tanto pensar en ello, ha dado en dolerme la cabeza, porque ya sabeis que no hay animal más receloso, astuto ni vengativo que la mujer; y si llega á saber ó sospechar los enredos en que me meto por servir á vuestra señoria, será capaz de hacer una atrocidad.

—Lo que no ha impedido, señor veedor, el que hayas encontrado muy agradable vuestro galanteo con la mujer de Ceballos.

—Hé ahi otra cosa que me inquieta, señor; porque como se dice: no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague; y si pago yo lo que debo al Sr. Ceballos en la misma moneda....

—Y en fin, ¿á qué se reduce todo esto?

—A nada yo crea interese mucho á vuestra señoria, porque al cabo ya no sirvo; como decis muy bien, he echado barriga, y con la barriga un miedo que nunca he conocido; ya no soy el mismo, y un caballero tan valiente como vuestra señoria, necesita otro género de servidores, que debe sin embargo despedir en el momento en que se casen.

—Pero si te has hecho cobarde y barrigon, Gabilan, con los recelos que te inspira tu mujer y con las picardias de los mercaderes, con quienes te ves obligado á tratar, has adquirido un caudal de astucia y de bribonadas inapreciables; eres por lo mismo un servidor rarisimo; tu estado y tus obligaciones te hacen amar el dinero, y por lo tanto á propósito para todo. Veamos, yo necesito de tí un nuevo y urgente servicio.

Estremecióse Gabilan.

—Servicio importantisimo, del que penden quizá mi porvenir y mi fortuna, porque pienso cambiar de vida.

—¡Cómo señor! ¿será posible que os haya tocado Dios en el corazon?

—Me ha tocado el astio; estoy cansado ya de Madrid, de amores, de desórdenes; esto no puede continuar. Pienso en casarme, Gabilan, y despues de casado, en viajar pacificamente.

—¡Casaros! ¡casaros vos, señor! ¡si eso fuera posible!

—Y bien, ¿qué sucederia?

—Que cambiariais absolutamente, como yo he cambiado.

—Pues bien, eso no deja de importarte mucho.

—Y tanto, cuanto me intereso por vuestra señoria.

—Aun más por tí mismo.

—No diré que nó, puesto que me dejais en paz y podré pasar todas las noches en mi casa.

—Aun más; ¿te vendria mal ser mi mayordomo?

Abrió tanto ojo, como suele decirse, Gabilan.

—¿Y qué piensa hacer el señor con José, con el escelente José?

—José pasará á ser mi administrador, y tú podrás enviar á paseo á los mercaderes y pegar fuego á tus especies, puesto que todo ello no podria producirte una ganancia de tres mil ducados, á que ascendera tu sueldo.

—Si vuestra señoria me permite que le dé un consejo....esclamó con cierta efusion el tendero

—Siempre has sido oportuno, Gabilan; te autorizo.

—Pues bien, señor, poned en práctica vuestro pensamiento cuanto antes.

—La brevedad ó la tardanza consistirán en tu habilidad y buen servicio.

—¡Cómo, señor! ¿consiste en mi el que os caseis ó dejeis de casaros?

—Si puesto que tú me has buscado la novia.

—¡Yo! ¡yo!—esclamó Gabilan, cuyo asombro llegó al colmo.

—Si, todo consiste en buscar una dama que se ha perdido.

—¡Ah!—esclamó Gabilan con esa entonacion que demuestra que se ha llegado á la resolucion de un enigma.

—Si, en cuanto descubras el paradero de doña Magdalena, me caso.

—Pero para eso, señor, habeis enviado á Sevilla al señor Andrés Ceballos.

—El señor Andrés Ceballos, por más de una razon, no me inspira confianza.

—Pero y bien; supongamos que yo llego á adquirir noticias, y que esas noticias son fatales, es decir, que ha muerto ó que se ha casado, ó que ha profesado....¿No os casareis con otra, señor?

—Si eso sucediera, me casaria con doña Inés.

—¿Aunque estuviese deshonrada, como es muy posible, por D. Pedro?

—Todo se reduciria á matar á Avendaño. . .

—¿Y os casariais aun con la viuda? dijo maliciosamente Gabilan.

—Entonces me casaria con doña Elvira.

—¡Ah, señor!—saltó sin poderse contener Gabilan,—por ahi debiais empezar: esa antes de todas las otras. ¿Quereis una esposa noble, hermosa, rica, que os ame? Ninguna mejor que doña Elvira. En cuanto á hermosa, trae alboratada la córte; y sin haber dado ella motivo alguno, ya por su causa ha habido riñas y estocadas. ¿Y amor? ¿quién podria amaros más que ella, señor? ¿ella, que sufre y sueña por vos, que os está nombrando eternamente? . . .

Hablaba con tal entusiasmo Gabilan, que la mirada de D. Juan se concentró en sus ojos de una manera profunda y con una significacion indudable; aquella mirada parecia decir:

«¿Os han encargado que me hagais conocer el alma de doña Elvira?»

Gabilan comprendió aquella mirada, y se apresuró á decir:

—Nada de lo que he dicho al señor pasa de ser un resultado de las observaciones de mi mujer, que es su doncella intima, que vive con ella más que conmigo, y que ha sorprendido en doña Elvira todo lo que siente su alma.

—Puede haber error, y sobre todo, por ahora no pienso en enlace con doña Elvira. Atengámonos á doña Magdalena. Hoy mismo marcharás.

—¡Hoy, señor!

—Ya sabes que soy impaciente y pronto en mis resoluciones.

—Pero mi mujer....

—Afortunadamente estás de enojo con ella y asi te evitarás los lloros y los gritos de despedida.

—Pero será necesario disponer.

—Cuando hay dinero, todo está dispuesto.

—Es verdad, señor; pero permitaseme una pregunta.

—¿Que?

—Si encuentro á doña Magdalena....

—Me avisas al momento, monto á caballo, llego, me caso, partimos de Sevilla, y nos vamos á pasar lo que queda del invierno en Venecia.

—Pero, tiene presente vuestra señoria que es capitan de Guardias del emperador, que la licencia que trajo de dos meses la ha prorogado á dos años, y que le será difícil y tarde en conseguir una licencia de matrimonio, a á mas una licencia para el estranjero?

—Ya en otro tiempo pensé en casarme con doña Magdalena, y tengo la real licencia: en cuanto á la salida de España, el emperador me distingue, me honra; en una palabra, me ama, y haré cuanto quiera. Esto nada importa.

—Si no importara, no hubiera importunado con una observacion necia á vuestra señoria. Es necesario tener presente que soy mercader, que para dejar de serlo necesito traspasar mi tienda y mis géneros, y teniendo una seguridad dejaria encargado él traspaso á uno de mis compañeros.

—Pues hazlo, porque de todos modos que encontraremos ó nó á esa dama, saldremos de España, no puedo acostumbrarme para ciertas cosas á otro servicio que al tuyo, y te reclamo.

—¿Y ha de ser hoy sin remision?

—Hoy mismo cuando yo me levante ya has de estar fuera de Madrid.

—Lo que quiere decir que vuestra señoria me proveerá de cartas y dinero.

—Entra, y concluyamos.

D. Juan abrió la puerta de su recámara, cuyos balcones estaban cerrados, y á la que alumbraban dos bujias puestas en candeleros de plata, y ya próximas á estinguirse; un ayuda de cámara que dormia esperando á su amo en un sillon, se puso en pié de un salto al sentir sus pasos.

—Poned otras bujias, y dejadnos solos,—le dijo D. Juan.

El ayuda de cámara obedeció

—¿Me necesitará despues el señor?—dijo.

—No; cuando os necesite os llamaré. —Quedaron solos D. Juan y Gabilan.

Tenorio escribió tres cartas: una de ellas para que su mayordomo José proveyese ca

cho que era esto una prevencion de mi espiritu; debia antes decir que era un homenaje á la buena fé de las convicciones y promesas del respetable señor presidente del consejo y sus amigos (*apoyados y risas*)

Me he engañado. El señor ministro interino de negocios estranjeros nos refirió que nunca entró en la mente del actual ministerio modificar el tratado por lo que hace á la guerra contra Lopez. Sin embargo el mismo politico que tan noblemente nos confesaba haber sido acertado ese compromiso de la alianza, en una sesion posterior dijo que los negociadores de ella se habian apresurado á disponer de la piel del cordero antes de muerto él....

El señor ministro de Marina—Lobo y no cordero.

El señor F. Octaviano—De la piel del lobo tambien dispuso el ilustre vizconde del Uruguay en las negociaciones contra Rosas. Válgame ese nombre prestijioso para que los que declaman contra el tratado de Mayo conozcan que aprendi en buena escuela á tener altivez y calor cuando se trata del honor nacional.

Las convenciones contra Rosas decian que no ibamos á hacer la guerra á los arjentinos, y si a su tirano, y en ellas se contenia virtualmente que solo tratariamos de la paz con su sucesor. Si no se contenia, hay en ellas articulos pueriles, ó el gobierno brasilero se reservaba *in petto* el derecho de ser desleal si le ocurria el pensamiento de abandonar nuestros aliados á los furores de una venganza. (*apoyados*)

Sr. Presidente: cuando aun hoy la injusticia quiere atribuirme como error, lo que en la época del tratado era la aspiracion de los brasileros, no puede dejar de agradecer solemnemente á un ilustre comprovinciano, digno representante por Rio Janeiro en la actual Cámara de diputados, el haber declarado, con la enerjia del hombre amante de la verdad, que otro no debia haber sido mi proceder.

Ah! señores, cuando los pueblos ofendidos brutalmente en su honor, exijen grandes reparaciones, y diré aun la palabra que corresponde á la exitacion de épocas tales —exijen grandes ejemplos, grandes venganzas, id, si podeis, á hablarles el lenguaje de la cautela, de la prudencia, de la sangre-fria, que solo les vuelve en los dias del cansancio, cuando la leva ha diezmado las familias, el impuesto ha abatido las fortunas, y el lodo del chaco y las balas, enemigas han inmolado tantas victimas jenerosas.

El bárbaro, que el Brasil iba á combatir, se habia mofado del imperio, habia talado nuestro territorio, aprisionado miserablemente contra las leyes de los pueblos funcionarios pacificos, y en fin, cautivado familias inermes, que trabajaban á la sombra de la paz, y bajo la garantia de una bandera nunca mancillada. Los atentados que ese bárbaro practicó levantaron un grito general de horror y de indignacion. Era en estas circunstancias, que el Brasil convidando la América del Sud á una cruzada de honor, habia de preveer la posibilidad de estrechar de nuevo la mano de Lopez!

El señor ministro, mi ilustre amigo, no habló ni con su razon, ni con los sentimientos nobles y ardientes de su corazon tan brasilero como el mio: le hago plena justicia No olvidaré que fué él quien me animó á ir adelante cuando ya el espiritu de partido empezaba á maltratarme.

Señores, si el noble ministro hubiese representado al Brasil en las negociaciones de Mayo, no alargaria su vista á los dias de la prudencia, á los dias del cansancio; mas bien la volveria al pasado y admiraria al romano, aquel que con tanta confianza compró de antemano el terreno en que Anibal estaba acampado con su ejército, como si Roma no estuviese amenazada de ruina, ó como si Anibal no hubiese aun salido de Cartago. (*Muy bien*)

NOTICIAS DEL DIA

Acaba de tener lugar un hecho estraordinariamente lamentable. Una jóven, hija de una de las primeras familias del pais, ha dejado de existir victima de un suicidio.

Este es un caso raro entre nosotros, y que, en nuestra pequeña estadistica criminal, sucede en la proporcion de diez mil á uno. Y tanto mas raro aun cuando ha sido consumado en un acceso de demencia.

Nos referimos á una señorita de Capdevila, demente hacia algun tiempo, segun se nos asegura y que desgraciadamente debió descuidar á su familia el domingo á la oracion, consiguiendo en ese instante darse la muerte colgándose de un tirante de la habitacion por medio de una sábana.

Sentimos vivamente tan lamentable ocurrencia, acompañando á su desconsolada familia en tristisimo duelo.

—

Aunque algo tarde cumplimos gustosos con el grato deber de felicitar á nuestro intelijente y estudioso amigo Exequiel Castro por el notable exámen que ha rendido de primer año de Jurisprudencia. Jóvenes como Castro son un porvenir para nuestra patria.

Ojalá que continué estudiando!

—

Accediendo al pedido de la prensa en general la empresa de Colon va á dar muy en breve la preciosa ópera «Vendetta.»

Bien, muy bien!

—

El Gobierno ha aceptado la propuesta hecha por el Sr. Halbach, para proveer de botines al ejército.

Los contratos siguen!

—

La camarilla que por dilatado tiempo dispuso de los destinos de la Provincia va de derrota en derrota.

El pueblo ha recobrado su espiritu para no dejar que se juegue impunemente con su suerte.

La Provincia de Buenos Aires se levanta hoy unida, compacta, para llevar á las urnas electorales los nombres de los que lejitimamente representen su voluntad soberana, dando asi un golpe de muerte á los traficantes politicos, y hundiendo para siempre á quienes á despecho de la conveniencia pública están habituados á sobreponer sus miras mezquinas y personales.

En vano se ha pretendido embaucar á los ciudadanos con sofisticas ideas.

Inútil ha sido el irrisorio programa de los «hombres nuevos,» entre los cuales figuraba Quesada, Ugarte, etc. etc., quienes bajo cualquiera faz que se les mire son enteramente ajenos á semejante calificativo.

Pero ni siquiera la organizacion de un club les ha sido posible.

La mala causa no encuentra prosélitos ya.

Los miembros que componen la *aprobacion sistemada* han llegado al último grado de confusion: no se conocen los unos á los otros...!

Para el sábado pasado en la noche estaba citada una reunion en casa de un Sr. Escalante.

A fuerza de incruentos sacrificios habian podido reunir unos treinta individuos proletarios.

Llegados al punto designado y encabezados por un capitan Lopez se les niega la entrada, por creerlos sospechosos........!

En seguida un Sr. Varela sale á la puerta y tambien desconoce á sus correlijionarios.

El grupo se vé burlado, y un murmullo de indignacion general se desprende de él.

Contramarcha, por fin, y se disuelve, tomando cada uno la direccion que le era conveniente.

¡¡¡Qué farsas!!!

Los pocos ilusos que aun puedan quedar tendrán forzosamente que apartarse del mal camino, y decir, co no en la fábula de la mona,—*¡Lo que es tener buena ropa!*

—

Tenemos noticia de que pronto se encontrará entre nosotros el muy honorable y digno Prior del convento Dominico de Mendoza Fray Moises V. Burela.

Al felicitarlo porque su arribo sea feliz, creemos un deber hacer conocer de este público algunos de los rasgos que lo recomiendan altamente.

Desde el centro de aquella Provincia hasta los mas apartados puntos de su campaña la mano del padre Burela ha hecho sentir su benéfica influencia, ya organizando suscriciones á favor de la construccion de templos en la ciudad como á la de capillas en los departamentos excéntricos.

Infatigable obrero del progreso ha sido tambien el paño de lágrimas para los infortunados cautivos que los bárbaros del desierto arrebataron de la Villa de la Paz el 22 de Noviembre del año pasado.

El, sin la cooperacion de aquel gobierno que tan mezquino se mostró, obtuvo fondos para rescatar nueve de esos desgraciados que jemian bajo el peso de todo jénero de sufrimientos.

Porteriormente se ocupaba de salvar el resto, y no sabemos si hasta la fecha lo habrá conseguido.

Hombres como este, que donde quiera que se haya la humanidad afligida acuden presurosos á socorrerla, sin atender á la magnitud de los sacrificios que sean necesarios, merecen una mencion honorifica, en cualquier territorio civilizado que pisen.

—

En los dias 24, 25 y 26 del presente deben tener lugar en el lindo pueblo de Moron grandes carreras y férias, amenizadas con variadas diversiones que nada dejarán que desear á los concurrentes. Llamamos la atencion sobre el programa que publicamos en otro lugar.

La comision directiva de estas fiestas compuesta de vecinos de esa localidad, ha pasado circulares á los hacendados, ha nombrado comisiones de vecinos en los partidos, y estamos informados de que los trabajos de la comision directiva obtendrán resultados, pues segun los avisos que recibe diariamente, habrá en esos dias un verdadero mercado, en el cual los interesados hallarán gran número de animales vacunos de raza fina, caballos, lanares, y distintos productos del pais.

La comision directiva haciendo un verdadero servicio al partido de Moron, habrá hecho otro muy importante al pais. Las férias de Moron, serán el principio de esta benéfica institucion que asi que esté conocida se planteará en todos los partidos de la campaña.

Los Gobiernos Nacional y Provincial han contribuido para los premios que van á repartirse á los espositores de productos.

La comision ha tenido otra buena idea: en el programa de las carreras vemos dos de ellas *bautizadas* con el nombre Merlo y Moreno una y la otra San Martin y Matanzas, no olvidando sus vecinos que mañana los imitarán, asi, con esta union de esfuerzos es que progresan los pueblos.

—

Es falsa la noticia que ha dado un periódico de Montevideo de que habia sido incendiado el Palacio Real de Madrid.

—

Antenoche repitióse en el teatro de la Victoria la linda zarzuela MARINA.

Fueron muy aplaudidos todos los artistas que en ella tomaron parte.

La nueva zarzuelita *El Juicio Final* hizo reir en grande.

La Segura cantó con mucho gracejo y donaire la habanera:

> Me gustan los pollos pródigos
> que gastan su amor en dádivas

El público la aplaudió estrepitosamente haciéndosela repetir tres veces.

La misma Segura y el inimitable Allú, conquistaron muchas palmadas tambien en el chistosisimo duo que tienen en la misma zarzuelita.

—

Bajo el titulo ¡¡¡CUARENTA MIL MUGERES POR UN PESO!!! vá á publicarse uno de estos dias un folletito humoristico contra el bello sexo.

Lo módico de su precio creemos que hará despachar millares de ejemplares de dicho folleto.

—

Asi como en los mercados los negocios en frutos del pais son diariamente de gran importancia, las transacciones en fondos públicos han desaparecido de la Bolsa.

¿Qué dicen de esto los satisfechos?

¿Pregonarán aun el crédito del Gobierno?

—

Es completamente falsa la noticia que ha dado el «Courrier de la Plata» de que el Alcazar de Montevideo haya sido ya cerrado por tercera vez.

Podemos garantir, pues estamos completamente autorizados que semejante *canard* es una atroz mentira, que el mencionado Alcázar no solamente no ha sido cerrado sino que sigue funcionando diariamente con numerosisima concurrencia, habiendo ya los empresarios obtenido grandes ganancias.

Esperamos pues del colega francés se deje de *desacreditar* establecimientos dignos de toda proteccion.

El Alcázar de Montevideo hace honor á aquella bonita ciudad, lo mismo que sucederia aqui ó en toda ciudad civilizada.

—

A las ocho en punto tiene lugar esta noche el *último* ensayo de los coros que van á tomar parte en el concierto que vá á dar el Sábado la sociedad de «Estudio Musical» con el objeto de destinar su producto á la ereccion de un monumento conmemorativo á las victimas del Paraguay.

Recomendamos la asistencia á los Sres. sócios.

—

Llamamos la atencion de la Policia sobre la gran cantidad de fruta verde que se espende en nuestras calles.

Es necesario tomar una medida que corte este abuso, que es la causa de la cantidad de enfermedades de que nos vemos invadidos.

—

La Comision de periodistas encargada de la recepcion á los Guardias Nacionales ha solicitado de nuestras damas su valiosa cooperacion.

¿La desoirán esta? No lo creemos ni por un momento.

Las matronas arjentinas que han probado siempre su patriotismo en los momentos solemnes, no dudamos un solo instante sabrán corresponder al pedido que se les hace.

¡Niñas es preciso pues empezar á aprontar, tejiendo con vuestras delicadas manos los lauros que han de coronar á los valientes Guardias Nacionales, vencedores de cien batallas!

—

Las personas que deseen poner su óbolo en la suscricion levantada por los periodistas, para la ovacion á los Guardias Nacionales, pueden pasar por esta imprenta, en donde se halla abierta la lista de suscricion.

—

Desde antiyer se hallan entre nosotros, de paso para Europa, los afamados cirujanos Magni y Regnoli, que tantas curas maravillosas han hecho últimamente en Montevideo.

Los saludamos cordialmente.

—

Esta noche se dá en el Alcázar una funcion cuyo presupuesto es destinado á aumentar los fondos recolectados para la suscricion para la recepcion de los Guardias Nacionales.

Esperamos que será muy concurrida.

—

La policia ha ordenado por medio de sus agentes, se proceda todos los dias al riego de las calles por donde pasan las aguas corrientes.

—

Una magnifica loteria del Uruguay se juega hoy.

La gente aficionada á probar fortuna, debe aprovechar la ocasion, comprándose algunos numeritos.

NOTICIAS DIVERSAS

Nuevos desastres en Montevideo

El *Telégrafo Marítimo*, á los que ya hemos dado agrega otros siniestros ocurridos desde el dia once hasta antes de ayer.

El récio viento que reinó desde la noche del 11 del corriente y que ha seguido ayer con toda su violencia hasta la tarde, causó en nuestro puerto algunas nuevas averias, no tan importantes como las sufridas en la noche del 10.

Damos á continuacion la reseña de las ocurrencias que hemos podido recojer de la capitania del puerto y otras particulares.

El vapor trasporte brasilero *Alice*, fondeado casi frente á la nueva aduana, rompió las amarras y la violencia del viento lo hizo atravesar como á las 6 y 1[2 ó 7 de la mañana sobre la proa del bergantin español *Saffo*, rompiéndole el moco, baubrés y parte de la rada de proa.

El *Alice*, por efecto del choque, rompió parte del tumbadillo y le fueron arrancados de los pescantes que tenia por la parte de estribor de popa, dos lanchas. No ha habido felizmente que lamentar desgracia personal.

A la playa fueron arrojados por el récio viento las siguientes embarcaciones del tráfico del puerto.

Una balandra fué colocada al N. O. del murallon del ferrocarril central.

Una buceta pintada de verde fué arrojada dentro del referido murallon.

Un bote del servicio de prácticos fué tambien llevado cerca del mismo.

El cuter *Corsario*, de propiedad de la capitania, fué arrojado á la playa, donde sufrió algunas averias.

Una buceta perteneciente á la barca italiana *Elizá Pratalongo* se tumbó teniendo á su bordo un marinero y fué llevada á la costa de Punta Brava, logrando salvarse el hombre á bordo de uno de los buques de la rada esterior.

La barca que se anunció barada en el Banco Inglés, logró zafar el mismo dia á las 6 y 1[2 de la tarde segun señales hechas por el vijia del Cerro á la capitania.

El rumbo de este buque era al parecer para nuestro puerto. Segun hemos oido la barca barada se halla fondeada fuera del puerto, se cree de nacionalidad inglesa y suponemos esté comprendida entre los buques de que damos hoy entrada.

—

Los vapores surtos en la rada tanto de guerra como mercantes, estuvieron durante todo el dia de ayer con las máquinas encendidas á fin de contrarrestar la violencia del viento.

El vapor *América* llegado ayer de mañana de Buenos Aires, fondeó por la punta Norte cerca de la costa para librarse de los peligros á que podria esponerse tomando su antiguo fondeadero.

A las 2 ó 4 de la tarde, hizo bandera pidiendo la visita, y la capitania en seguida mandó una de sus embarcaciones á remo y á las órdenes del ayudante Vazquez, logrando á pesar de la fuerte marejada llegar al costado del *América*, y visitado pudieron bajar los muchos pasajeros que conducia de Buenos Aires.

Segun los partes de la policia, en la playa de Ramirez se encuentra barado el queche nacional *Raggio*, que viniendo de regreso para el puerto del vapor *Araucania*, fué llevado por el temporal.

Sobre dicha costa desembarcó el patron dejando á su bordo la tripulacion.

Aparecieron dos ahogados, uno en el Buceo y otro en la costa Sud frente á la calle Rio Negro. Por sus trajes parecen marineros.

El murallon que está en construccion para el ferrocarril, se desmoronó como una cuadra en diferentes partes.

En vista del estado del barómetro que está hoy algunas lineas mas abajo de variable y del cariz que presenta el tiempo, recomendamos á los marinos la mayor prudencia para evitar los percances del temporal que dura todavia, y que segun la opinion de muchas personas, fué mas fuerte que los sufridos desde mucho tiempo acá en la presente estacion.

Importante remate

Nuestro amigo Moreno, vende hoy á las dos de la tarde, la hermosa propiedad situada en el Paseo de Julio, con frente á esa calle, á la de Charcas y á la de Reconquista.

Dificilmente se encontrará una área de terreno tan estensa en esos alrededores, que tanto mérito van adquiriendo, con las obras del muelle, del ferro-carril del Oeste actualmente en ejecucion, á *cien varas* de la finca, y con las futuras del puerto que se harán por cuenta de la provincia, *bon gré, mal gré* del moro *Al-Ben-Razin* y sus sócios.

El aviso respectivo lo hallará el lector en la seccion correspondiente.

El Ferro-carril Central del Uruguay.

Están en via de realizacion las recientes promesas de prolongar la via férrea hasta Santa Lucia, pasando por Canelones, y de suprimir los obstáculos que hoy se tocan á consecuencia de la distancia entre esa capital y la estacion Bella Vista.

Por el «Araucania» recibió el Directorio del ferro-carril una satisfactoria carta de sus agentes en Lóndres los Srs. Dickson, comunicando haber fletado el buque «Pasifice» para el transporte de 700 á 800 toneladas de rieles, cuyos materiales constituyen la primera remesa del pedido hecho para los trabajos hasta Santa Lucia.

El 1° de Enero empezará la nivelacion del trayecto entre Piedras y Canelones, en el cual se necesitan 8 puentes de fierro y 12 alcantarillas. Los cantralistas esperan cumplir sus compromisos en cinco meses, de manera que la colocacion de rieles se efectuará sin demora.

El lúnes próximo empezará á construirse el terraplen de la playa cuya estension es de diez cuadras, siguiendo la calle Queguay. En dos meses mas, los trenes partirán de la ciudad, de un punto que permita al pasagero trasladarse á pié á la estacion, cuya facilidad aumentará considerablemente el número suprimiendo los gastos é incomodidades que hoy retraen á una gran parte.

Se susurra.

Que el Gobierno Nacional y el de la Provincia se han puesto de acuerdo para la construccion del puerto de Buenos Aires, y que los primeros trabajos preparativos deben principiarse á la entrada del año próximo.

Mucho nos felicitariamos que asi fuera la verdad, y que dentro de pocos años se viera realizada la obra mas importante que para su progreso reclama la provincia de Buenos Aires.

Decimos esto, salvando nuestras opiniones, pues á nuestro entender la cuestion puerto no es otra cosa que *cuestion de jurisdiccion*.

El Gobierno Nacional la tiene en todas las aguas argentinas, pero por el hecho de convertirse por el trabajo esas aguas en *tierra* cesa de hecho la jurisdiccion Nacional de las *aguas*, y nace la jurisdiccion provincial de su territorio.

Si esta no fuese la verdadera teoria de la jurisdiccion, delante de cada ciudad confederada, y en las aguas de sus mares, los Gobiernos Nacionales levantarian ciudades que aunque pequeñas, se absorverian el comercio y la riqueza, siendo mejor el valor de sus tierras que las de los verdaderos dueños del territorio, hoy que esta probado que los gastos ocasionados en ganar tierra á los mares son mucho menores que el enorme valor que toman las tierras que en ellos se levantan.

Ha sido un grave error á nuestro entender, constitucional, politico y económico, dar la menor ingerencia al Gobierno Nacional en la construccion del puerto de la Provincia de Buenos Aires, error que importa la abarcacion de derechos provinciales que el Gobierno del Sr. Castro está en el deber de no abandonar.

Si estamos equivocados oiriamos con el mayor placer cualquier observacion en contra de nuestras doctrinas.

Cosechas en Chile.

Uno de los diarios recibidos ayer de aquella República nos transmite las siguientes noticias, que creemos de interés para nuestro comercio:

«En general, las cosechas se presentan este año bajo un aspecto bastante lisonjero, salvo reducidos puntos en que la sequedad del tiempo ha hecho perder los sembrados. El polvillo no aparece todavia en parte alguna que sepamos, á pesar de estar espigando todos los trigos. La siembra de cebada ha sido muy reducida, por lo que se puede augurar un buen precio á los cosecheros; otro tanto podemos decir respecto de precio para trigo, pues hay numerosas ventas á ps. 2 50 y unas pocas á ps. 2.75 la fanega.

La escasez de pastos en algunas provincias del Norte y la casi total falta de agua en los canales de regadio, han hecho subir notablemente los talajes; solo en los últimos dias ha aumentado algo el agua para riegos. El llano de Maipo presenta en la actualidad un aspecto bastante triste en sus potreros; el de Colina parece haber estado largo tiempo bajo el pié de los caballos de Atila: tal es su avidez y desolacion.

Esta misma causa ha dejado bajar el ganado flaco.

Nuevo directorio del Banco.

Creemos que al hacerse el nombramiento del nuevo directorio del Banco, se debe tener presente que recaiga en personas que comprendan las reformas que hay que hacer en aquella casa de moneda.

Es estraordinario que el primer estableci miento de crédito de Sud América, no tenga relaciones comerciales en Europa, donde actualmente no gira sobre ninguna plaza estrangera ni tiene aquellas fuentes inacabables de crédito.

Los bancos estrangeros que hay en nuestro mercado, la base de sus utilidades la cifran en los giros y en la fuerte importacion de oro.

Por qué el banco de la provincia ha de renunciar á tan fuertes utilidades?

Por qué no ha de importar oro, cuando muchas veces las dificultades de una crisis la salvan quinientos mil patacones importados?

Si se pensára con meditacion, las nuevas utilidades que tendria el banco estendiendo sus operaciones podrian ellas solas con el tiempo responder á la total conversion del papel moneda.

Girando el Banco de la Provincia sobre todos los mercados de Europa, y haciendo en ellos relaciones de crédito que le enviáran oro cuando fuese conveniente, no existirian como hay sociedades judaicas de crédito que ponen el dogal al cuello del comercio, cuando desgraciadamente aquel llama á sus puertas.

No nos equivocariamos si pensáramos que los Sres. D. Juan José Mendez y D. Anacarcis Lanúz, en el directorio del Banco de la Provincia, responderian á tan dispensables reformas.

Tenemos la esperanza que al hacer el nombramiento de nuevo directorio el Gobierno de la Provincia, tendrá presente estas justas observaciones.

Terminaron los asuntos de Santa-Fé.

En una última hora la *Capital* del Domingo dá cuenta en estos términos de la solucion que ha tenido el asunto de los revolucionarios.

Al cerrar este número se nos remiten para publicar los siguientes documentos que prueban la falta de verdad en los últimos números de *La Patria*, cuando ha llamado Neron y asesino al señor D. Mariano Cabal.

Rosario, Diciembre 11 de 1869.

Exmo. Sr.:

Los infrascriptos vecinos de esta ciudad ante V. E. como haya lugar decimos: Que el domingo cinco del corriente fuimos aprehendidos por órden de V. E.

Desde entónces nos hallamos detenidos en el cuartel de esta ciudad y habiendo declarado en el sumario levantado sobre este asunto acabamos de ser puestos en libre comunicacion.

Nuestra detencion no es en adelante absolutamente indispensable, para el esclarecimiento de los hechos y solo serviria para agravar la intranquilidad de nuestras familias y aumentar los perjuicios que se infieren á nuestros intereses.

Protestando nuestra inocencia y reservando nuestra defensa para la estacion oportuna del juicio, venimos por consiguiente á pedir á V. E. se sirva concedernos nuestra excarcelacion bajo la fianza del juzgado y sentenciado que ofrecemos en la persona del señor D. Domingo Palacios, cuya responsabilidad es bien notoria.

Por tanto:

A V. E. suplicamos se sirva acceder á esta solicitud, pues es justicia.

(Firmados) *Luis Lamas y Hunt—P. Rueda Hilario Doval—Florencio Pinilla.*

Rosario, Diciembre 11 de 1869.

Vista la presente solicitud y considerando: Que aun cuando del sumario aparecen probados los hechos que le han dado orijen y la resistencia armada del doctor Rueda á la autoridad, la tranquilidad pública no ha sido sinembargo alterada.

Que el Gobierno tiene la fuerza necesaria para reprimir toda tentativa anárquica contra el órden constitucional del pais.

Que con la detencion sufrida por los solicitantes ha conseguido su objeto primordial de frustrar la tentativa revolucionaria que ha dado márjen á este proceso.

Que la managnimidad de un Gobierno debe estar en relacion con la eficacia de los medios con que cuenta para salvar siempre la tranquilidad pública.

Que es de esperar que los solicitantes se abstengan en adelante de todo acto que salga fuera de las vias legales, que son las únicas licitas en un pais regido por instituciones libres.

Y haciendo uso de las facultades que le han sido conferidas por el Gobierno Delegado.

El Gobernador infrascripto resuelve: se sobresea en el sumario levantado y se ponga inmediatamente en libertad á los solicitantes, expidiéndose al efecto las órdenes correspondientes, sin perjuicio de publicarse en seguida todo lo obrado y someterlo oportunamente á la aprobacion del Gobierno Delegado.

M. CABAL.

Línea telegráfica entre el continente Europeo y América

El diario oficial del imperio francés ha publicado un decreto imperial promulgando el convenio ajustado en 16 de mayo de 1864 entre Francia, Brasil, República de Haiti, Italia y Portugal para el establecimiento de una linea telegráfica entre el continente europeo y América.

Esta linea es la que Mr. Pierre Alberto Balestrini se compromete á establecer y sostener, arrancando de Lisboa y de Cádiz para estenderse del continente europeo al Cabo de San Vicente; pasará por el litoral de Marruecos, isla de la Madera y Canarias: tocará en San Louis, Gorea y Cabo-Verde hasta las islas de Cabo-Verde y el Cabo de San Roque. Desde alli se birfucará para unisre por una parte en Bahia á la red telegráfica brasileña, y por otra llegará con varias recaladas á la costa septentrional del Brasil, á la Guayana francesa; tocará en las Guayanas holandesa é inglesa, y comunicará con las Antillas, pasando por las islas de la Trinidad, de Granada de San Vicente, de Santa Lucia, de la Martinica, Dominica de Guadalupe, de Antigoa, de Santhomas, de Puerto Rico, de Santo Domingo ó Haiti, de Cuba, y terminará en Nueva-Orleans en la Luisiana.

Cada potencia ha concedido una subvencion á la compañia constructora.

Reunion de comerciantes

Dice el «Telégrafo»: Segun informes que hemos podido recoger de personas que nos merecen toda respetabilidad, la comision compuesta de los Sres. Buschenthal, Fyun y Arocena, á la cual se autorizó en la reunion que tuvo lugar el sábado en los salones del Banco Comercial, para elevar al P. E. las modificaciones hechas al proyecto presentado por S. E. al Sr. Presidente de la República, en la primera reunion á que en su nombre fué convocado el comercio en los salones del Fuerte, se espidió el sábado último.

Estas modificaciones contienen los siguientes articulos.

La conversion de los billetes debe hacerse inmediatamente despues de formarse el Banco y reunido el capital.

El capital del Banco será lo mas considerable posible, pudiendo funcionar aquel, cuando llegue á 2.000,000 de pesos.

El gobierno será debitado del importe de la emision antigua una vez que esta sea retirada de la circulacion, cambiándose por otra nueva del Banco que se proyecta, cuyos billetes serán pagados en oro y á la vista.

El gobierno por su parte, entregará al banco las rentas afectas á los valores que garanten la emision hasta la completa cancelacion de los adelantos del establecimiento.

La comision acepta en un todo las bases del proyecto del Sr. Presidente, pidiendo tan solo que la cuenta del Gobierno con el Banco goce de réditos reciprocos del 8 p$ al año.

Las letras de Aduana serán descontadas á un tipo que no podrá exeder del 8 p$ anual.

Como el capital no seria suficiente para la conversion total de este Banco si se llevase á cabo su fundacion, cuenta con recursos que se procurarian en Europa.

Se calcula que para quedar extinguida del tódo la emision actual, tendria que pasar un plazo de 8 años.

Esto es cuanto por hoy podemos comunicar á nuestros lectores prometiendo informarles de cualquier resolucion que se adopte sobre este asunto.

Caso raro.

Dicen del Callao á uno de los diarios de Lima, despues de dar cuenta del arribo de la «Providencia», procedente de Macao con un cargamento de 381 hijos del celeste imperio.

«El capitan de este buque don Vicente Vidaunazaga, que, sea dicho de paso, es un sujeto muy recomendable, nos ha referido un pasaje acaecido á bordo, el cual, por lo novelesco y estraordinario, merece que á nuestra vez lo relatemos á vd.

«Cuatro dias despues que la «Providencia» habia salido del Callao para la China, desapareció uno de los marineros, hijo de la Gran Bretaña. Por mas pesquisas que se hicieron y averiguaciones que se tomaran, nada se logró saber del tal hombre y mil suposiciones se formaban para esplicar tan misteriosa desaparicion. Todos, sin embargo, estaban acordes en creerlo en el fondo del oceano, cuando un dia, *á los sesenta y dos* de navegacion se presentó nuestro hombre sobre cubierta, en medio de los tripulantes estupefactos.

«Esta especie de resurreccion es tanto mas notable, cuanto que no es posible creer que haya una persona que por espacio de dos meses se mantenga con galleta, único alimento que el individuo en cuestion podia conseguir, y agrega interes á la historia la circunstancia de que, segun el señor Vinaudazaga, aquel marinero es el mejor de su tripulacion.»

O este hecho es providencial, como que ha tenido lugar á bordo de la «Providencia», ó el tal inglés es un segundo *Tio Carando*, quien solia tambien desaparecer al emprender un viaje y salir sobre cubierta al llegar á un puerto, pues habia hecho su navegacion agarrado al timon del buque.

Sociedad de estudio musical.

Se avisa á los Sres. socios que esta noche tiene lugar á las 8 en punto en el Coliseum el último ensayo general con orquesta, para el concierto filantrópico que se dará el sábado próximo.

Se recomienda la asistencia general de todas las partes activas.

Por la Comision musical.

El Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1869.

Alcázar Lírico

FUNCION ESTRAORDINARIA.

HOY.

La Empresa del *Alcázar Lírico*, dá esta noche una variada y alegre funcion con el objeto de destinar el producto liquido que se obtenga á la suscricion iniciada, con el objeto de hacer un recibimiento digno á la Guardia Nacional.

Lo variado del espectáculo, en el que habrá de todo un poco, y el destino que se vá á dar á los fondos que se saquen, nos hacen suponer que la funcion de ESTA NOCHE será la mas concurrida que haya tenido hasta ahora el *Alcázar*.

En atencion á lo reducido de los precios, la entrada valdrá VEINTE PESOS en VEZ DE DIEZ.

Salidas de vapores

Sábado, para el Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde conduciendo pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay.»

Sábado, para Rosario, Paraná Santa-Fé y escalas á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella.»

Mañana, para el, Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1[2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan.»

Domingo, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera Cangallo núm. 30

—

Hoy, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio de la Palta».

Juéves, para el Salto y escala, á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Para la Asuncion, el Mártes 14 del corriente á las 10 de la mañana el vapor Nacional «Ozorio». Recibe carga y pasageros.

Agentes, Estevan G. Risso y hno. Reconquista 99 1[2.

—

Mañana 16, para Montevideo á las 5 1[2 de tarde, el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Hoy, para Montevideo, el hermoso vapor «América» á las 8 de la mañana.

Mañana, para el Rosario, San Nicolás y escalas, el ligero y cómodo vapor nacional «Comercio del Rosario».

Gran rebaja de precios y boleto de tren gratis, saliendo de la Estacion «25 de Mayo» á las 9 1[4 de la mañana.

Agentes—Manuel Sciurano é hijo Cuyo 34 1[4.

—

Mañanaf para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional «Aguila». Recibe carga en la Boca del Riachuelo, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Admite pasageros y encomiendas.

Por órden de sus agentes.

Rubio y Foley—Mayo núm. 12.

—

Para la Asuncion, vapor «Teresa»—Saldrá el Sábado 18 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga para ese puerto etc. Corrientes, y pasageros para todos los puersos intermedios con rebaja en los pasajes.

Agentes—Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

—

Vapor «Lujan»—Este ligero paquete, saldrá mañana desde el Tigre para San Nicolás, Rosario y escalas. Sus precios de pasaje son con rebaja y da gratis el boleto del tren.

CRONICA DE POLICIA

El cólega cronista policial de la *República*, en el número de ayer opina, que la reparticion de policia no tiene hombres capaces de desempeñar debidamente el delicado puesto de comisario.

Si el escrito en que se juzga de una manera tan pronta á los empleados del Departamento perteneciese á otro individuo, cólega tambien, no nos sorprenderia, pero siendo del inteligente cronista de la *República* estamos por creer que opina solo de una manera irónica y sin conviccion ni conciencia de lo que dice. El es muy capáz de apreciar las aptitudes de los hombres y para lo que son capaces, y no creemos desconozca en muchos empleados las que tienen y que son reconocidas de todos porque lo han probado en el desempeño de sus funciones.

Asi como no le negamos, cólega, que hay algunos que con un fusil al hombro y colocados de centinela estarian en su esfera, no le concedemos tampoco que se generalice en sus apreciaciones porque es aventurarse á mucho.

—

No lo ahorquen *zuavos*!

Mal informados dijimos ayer que el jóven Alberú habia sido agraciado con el premio mayor de la loteria jugada últimamente. Hoy al felicitarlo hemos sabido, no sin gran sentimiento, que no es como lo anunciamos. Garantimos esto último, porque aun cuando estas cosas generalmente se reservan, él nos ha manifestado no ser ese su ánimo caso que asi fuere.

—

A propósito del error en que fuimos inducidos al dar la noticia que rectificamos mas arriba, nos dicen que hoy se nos dará una caida gefe.

No creemos que la *chala* de nuestro amigo abrigue la idea de que todos los que, equivocadamente lanzan á la publicidad un hecho como cierto y resulta falso, padezcan de enagenacion mental, como nos aseguran trata hoy al autor del suelto de ayer, porque á ser asi todos seriamos locos.

En fin, veremos.

—

En una academia de baile situada en la seccion 5ª y de que es dueño un sargento de policia, se dan reuniones dos veces por semana.

Sabemos que con este motivo los dueños de casas de iguales condiciones, situadas en otras secciones, se han presentado á los comisarios respectivos diciendo si solo donde ellos están rije el reglamento.

Ojo señor O'Gorman!

CRONICA LOCAL

La vida del militar es errante como el ave Cinglo.

Hoy en una ciudad, mañana en otra, su amor debe de ser fugaz, transitorio, coqueto.

Con razon, pues ha dicho Eugenio Pelletan que de todos los amantes siempre era un militar del que una coqueta podia sacar mejor partido.

A una conocia yo: Lolita se llamaba; vanidosa como todas ellas, inconstante como ninguna, la cual sostenia á la vez relaciones con tres militares y otros tantos paisanos.

Habia sido novia mia durante dos horas, y me dispensaba alguna confianza.

—¿Cómo—la pregunté—se arteve usted á promiscuar de esa manera?

Y una amiga suya, que estaba á su lado, me contestó quizás por envidia:

Siempre perdices cansan; en la variedad está el gusto.

El mio hubiera sido ver casada á mi antigua novia, como á todas las que me han dispensado el honor de serlo; pero por desgracia, Lola, á pesar de haber cumplido ya los veintinueve, no ha hallado aun un incauto que la acompañara hasta la calle de la Pasa.

Probablemente será enterrada, como todas sus compañeras de glorias y fatigas, con palma.

Porque como de mil hombres, los novecientos noventa y nueve estamos convencidos de que la coqueta que de soltera martiriza al novio, de casada matará al marido, procuramos evadir cualquiera compromiso.

Tan cierto es que el pecado de la coqueteria tiene, como todos, su expiacion providencial, su castigo.

El dolor de la madre que pierde á su hijo mas querido; el de la esposa honrada que ve desaparecer por siempre de su lado al hombre á quien idolatraba, no son de manera alguna comparables con el que experimenta la coqueta cuando el espejo la denuncia la primera arruga en su frente, la primera cana en sus cabellos.

En vano la infeliz llama como nunca en su ayuda, al Coldcream y á los polvos de arroz, al vinagrillo y al agua de Barcelona.

Semejantes potingues, ni cien toallas de Vénus juntas son bastantes para contrarrestar los efectos de la naturaleza, para detener el tiempo en su curso.

¡Situacion desconsoladora!

Aquella mujer, que ayer era la admiracion de cuantos la miraron, no es ya la misma.

Hase estinguido el fuego en sus ojos, el brillo en su tez, la gracia en su sonrisa.

La desesperacion la martiriza, la tristeza la consume, y el silencio la cerca por doquiera

Volubles como la mariposa, los que antes la cortejaban á porfia, han huido á jirar en torno de otras flores mas frescas, mas lozanas, sin acordarse de la que por instantes se agota, se marchita.

Entónces y solo entonces es cuando del fondo del corazon de la desventurada se eleva una voz, que sin cesar la grita:

Amaste á quien no eaa digno de ti, desdeñaste á quien te hubiera hecho feliz, y de ambos á dos te burlaste, sin comprender incauta que la belleza del cuerpo es fugaz, transitoria, como el vuelo de la golondrina, como la brisa de la primavera, mientras que la del alma, la virtud, es como Dios, inmutable, eterna. Sufre ques, tu justo castigo.

Y la Eva del infortunio llora.

Y sus lágrimas conmueven hasta á los ángeles del cielo.

Pero como nada hay tan fatal cual un hecho, sus ayes se pierden en las soledades del vacio.

Ved de que modo la coqueteria es una comedia que de ordinario suele terminar en tragedia.

¡Ojalá comprendieran esta verdad mas de cuatro jóvenes ilusas, de esas que á un momento de insulsa vanidad sacrifican su porvenir, la felicidad de toda su vida!

¡Ojalá fuera posible que, ocultas bajo la mesa de un café, oyeran las conversaciones que inspiran á los mismos que poco antes quizás las galanteaban sin mensura.

¡Oh! de seguro que entonces no se hallaria una coqueta por un ojo de la cara.

La que continuára mereciendo semejante dictado, daria prueba de ser....lo que será la que, despues de leer estas lineas, no procure emprender otro camino.

Cantares.

—

> El corazon te entregué
> Una noche enamorado,
> Angela, tú me olvidaste,
> ¡Sin corazon me he quedado!
>
> —
>
> ¿Observas los rayos
> Que despide Febo?
> ¡Pues mas luz, despiden
> Tus ojitos bellos!
>
> —
>
> Todo lleno de esperanzas
> Se lanza el niño á la vida
> Mientras lleno de amargura,
> Busca el viejo la salida.
>
> —
>
> Ninguno me curará
> El mal que padezco yo,
> Que males como los mios
> Solo los comprende Dios.

Dicen que la ópera—en la noche del Domingo estuvo buena á pesar de estar ronco el célebre Manrique—mas como nó, sostener cuatro desafios en tan corto espacio de tiempo, y desafios como los del «Trovador», que mas se trabaja con el cúmulo de dicterios que se prodigan los dos rivales, que con las vias de hecho.

Y ya que nos acordamos de los desafios que hay entre el conde de Luna y el «Trovador» Manrique, nos viene á la memoria, que aquellos tiempos hacian bien templadas las almas, pues que las religiosas que presencian el desafio que tiene lugar en el santuario que las separa del mundo, en nada que las inmuta; presencian con valor de espartanas aquel episodio aterrante cual es el que se ofrece á sus pudorosos ojos.

Figuraos una turba de guerreros encabezados por sus gefes, todos vestidos de acero, con aquellos bigotazos y manoplas, que cada uno de aquellos hombres parece un antropógafo....y que las cándidas palomas no huyen espantadas!—eso es lo que nos admira!

Esas eran monjas belicosas, sostenian á pié firme las convulsiones del alma y no cerraban los ojos á la vista del drama de la vida mundana.

¡Ah tiempos aquellos!

—

Una cosa me ataca los nervios cuando estoy en el teatro, y es, el ruido que hace el gas, y á propósito de eso, me acuerdo de una espresion de un compadre godo, que tengo, el que dice: que le gusta la luz á «Sotto-voce», y pone la luz de su lámpara casi agonizando, medida que cree cómoda y no conoce que lo que salva á su vista perjudica á su olfato.

¿Quien tiene valor de entrar en un aposento que hay lámpara á «Sotto-voce»?.... nadie sino mi compadre.

—

El teatro de la Victoria es clasificado hoy dia de teatro «chiche». En los tiempos de las bárbaras naciones ó el de la pajuela, que es lo mismo, dice un señor abogado: (que es *muy amigo de si mismo*) que ese teatro era entonces clasificado por el teatro de las botijas.

Yo que tambien tengo mi criterio diré, que el teatro no es malo en cuanto al salon y proscenio, mas que lo respecto á corredores bajos me hace el efecto de presidio...y sino, ved, que corredores tan estrechos con aquellas puertitas numeradas, con aquel piso en que va uno «caigo ó no caigo», con aquella luz de «Sotto-voce» como dice el otro.

¿Qué le cuesta á los dueños del edificio el entablar esos pisos y arreglar un poco mas decente las dobles habitaciones de los palcos cerrados, que parecen ratoneras?

Creo que el empresario paga muy buen sueldo por el alquiler y esa es consideracion que deben atender los dueños del establecimiento.

Atencion pues, que aquello está feisimo y mas que feisimo, indecente.

¿Y el olor?....¡que olor, Dios mio!

Vaya, ya esto último requiere mas atencion, pues conocido es el peligro que se corre aspirando toda una noche miasmas de siniestro carácter.

Esta es indirecta del padre Cobos, no hay que buscar la solucion.

A fuer de viejo y franco me tomo la libertad de decir esas verdades que tal vez hagan mala digestion al que no le interesa el oirlas.....mas, cuando uno vá á divertirse no quiere comprar el placer á costa de la salud.

Diran que por el viejo marino no hay que hacer modificacion ...bueno, que digan, mas no saben, que el viejo marino es el éco de las bellas niñas de Buenos Aires—que cuando se despierta por la mañana, lo primero que le presenta el grumete, es una bandeja con cartitas perfumadas, de las mas lindas niñas, las que me hacen mil pedidos para los empresarios de teatros.

—¿Entonces?

¿Qué se puede hacer cuando intercede lo mas hermoso que hay en la naturaleza cual es la mujer?

El viejo no quiere nada porque el vive sobre las olas y la nariz la tiene tupida de tabaco y las manos oliendo á brea—¡habla por las niñas!

Alvar.

—

Dícese que se ha vendido mas de mil veces la pluma de Voltaire, lo cual pertenece puramente á la industria francesa.

Los ingleses han tenido otra mas estraña, han tenido la industria de las cabezas Cronwell. En los dias de furor de la craneospopia, todos los discipulos de Gall y de Spurghein en Inglaterra, tenian una cabeza de Cronwell que enseñaban á sus adherentes.

Un campesino que visitaba el museo Británico, pidió ver la cabeza de Cronwell.

—Nosotros no tenemos esa, dijo el encargado.

—Pues es estraño, repuso nuestro hombre porque yo he visto una en el museo Asuroleon, en Oxford.

A propósito. Mientras las cabezas de Cronwell estaban de moda, sus afortunados propietarios rivalizaban en injenio para probar la autenticidad de su tesoro.

Uno de ellos recurrió á este argumento que no deja de ser singular.

—La redondez particular de esta cabeza, prueba evidentemente que ha debido pertenecer al gefe de la *Cabezas Redondas*

Balada.

(Traduccion del francés.)

> Tres barcos hay en la playa,
> Tres velas tienen los barcos,
> Tres hombres entran en ellos,
> A surcar el Océano.
>
> —
>
> Ya se alejan de la playa,
> Ya van muy léjos los barcos,
> Ya no se ven, ya las velas
> Parecen tres puntos blancos.
>
> —
>
> Tres huracanes horribles
> Cruzan rujiendo el espacio;
> ¡Ay de las naves qqe están
> En medio del Océano!
>
> —
>
> ¡Tres muertos hay en la plaza,
> Tres ánjeles destrozados,
> Tres esposas sin esposo,
> Tres familias sin amparo!

—

Escribia yo un dia tranquilamente en mi escritorio cosa que tiene poco de particular.

De pronto se abre la puerta, haciéndome ver la *hermosa* catadura de mi buen tio Domingo, que sin *rodeos* me golpea dulcemente el hombro y con cariñosa voz esclama:

—Chico, se trata de salvar mi honra; prestame mil pesos.

—Tio, lo siento, pero no tengo mas que 500 *grullos*.

—¡Qué desgracia! en fin, dámelos y me habrás salvado la mitad de mi honra.

Esto lo cuento para que sepan todos que la mitad de D. Domingo me pertenece.

—

Rectificacion—Por un error involuntario, los cajistas nos hicieron decir ayer varios descalabros.

En un suelto sobre el gacetillero de la *España* donde dice: *no concluyo*, quisimos decir: *no incluyó en su saludo*.

En un suelto de las *Noticias del Dia*, sobre la *Marina*, donde dice *dúo natural*, debe leerse *dó* natural y donde dice: *la Segura tiene el defecto de alcanzar demasiado los apuntativos*, debe leerse: *el defecto de alargar mucho las apuntaturas.*

Pedimos disculpa por esos errores de los cajistas, que á decir verdad, nos hacen el flaco servicio de hacernos pasar por *Bárbaros*.

—

Rica yerba paraguaya.—Nuestro amigo L. Dejean, acaba de abrir un depósito de yerba paraguaya en la calle de Artes núm. 248, donde vende el articulo garantido por mayor y menor en cualquier cantidad. Este establecimiento es una sucursal del conocido y acreditado depósito calle de Suipacha núm 75.

La personas amantes al buen mate, verdadero té porteño, pueden ocurrir allí en la seguridad que obtendrán la rica y lejitima yerba paraguaya á precios acomodados.

Recomendamos este depósito á la numerosa poblacion del barrio de San Nicolás, particularmente á las bellas lectoras y felicitamos tambien al simpático amigo Dejean por el magnífico negocio que ha emprendido.

Aficionados á lo bueno, no os olvideis de la calle de Artes 248!

El Rapto.

(ROMANCE.)

> Lejos de mi amada vivo
> Y de lejos vengo á verla,
> Y ya que en su puerta estoy,
> Miro cerrada su puerta.
>
> Luna que de amores hablas
> A quien con amores sueña,
> Dile que en su puerta estoy
> Y está cerrada su puerta.
>
> Pero por un amor suspiro,
> Y al galan esperé en vela,
> Y está abierta la ventana,
> Si está cerrada la puerta.
>
> —Quién vijila én tu redor?
> —Amor.
> —Vuela si á mi en el te igualas.
> —En tus alas.
> —Sal al balcon te las doy.
> —Voy.
> —Preparado vino hoy
> —Con armas, oro y caballo.
> —Sube
> —Subo
>
> —Calle
> —Callo.
>
> ....
>
> ¡Amor en tus alas voy!

Mas vale tarde que nunca.—Dice el refran, y lo repito yo.

He cometido una falta de cortesia que aun, que tarde voy á tratar de remediarla.

Al pisar la arena del periodismo (palabras testuales de todos los que entran á borronear papel) se me olvidó de ofrecer los servicios de mi seccion á todos los amigos, que quieran honrarme con sus producciones. Ya saben pues, cuenten con un servidor que derramará la última gota de sangre por servirlos.

Hago tambien la importantisima advertencia que soy amigo de diversiones, y que todo aquel que quiera invitarme á un baile, una fiesta, funcion ó etc. no tiene mas que enviarme una cartita á esta imprenta bajo mi cubierta Sr. D. Periquito Sarmiento. Presente.

Nota.—Aqui tambien recibo todo *cadean* pequeño ó grande que se me quiera hacer.

SOLICITADAS

Sres. Redactores de la «Nacion Argentina.»

Muy señores mios, sirvanse Vds. dar publicidad á lo siguiente.

De Vds.

Unos vecinos de Tapalqué.

Tapalqué.

En el «Nacional» de el 11 del corriente, en la seccion Correo de la Campaña aseveran que las elecciones Municipales de este punto fué—un acto libre y legal y que esperan que sean aprobadas por el Superior Gobierno.

Pero estos señores ignoran que con la misma fecha hay una protesta que á la fecha de estar en poder del Gobierno y que por no haber Administrador de Correos en aquel punto, no ha venido por el conducto que corresponde.

Vamos á hacer un bosquejo de aquel punto; alli hay y no hay municipalidad, pues no se reunen y el juez se toma atribuciones que le corresponden á la municipalidad; no hay pracurador municipal, pues el que hay no desempeña sus funciones.

El pueblo no adelanta por la decidia que hace esta corporacion de los asuntos públicos y el Juez ha hecho esta eleccion asi para poder manejar en parte á todos; siendo entendido que el Sr. Gomez y el Sr. Baez son dos personas muy recomendables; pero el primero no aceptó; y el segendo es tan enfermo q' hace dos años no llega á este pueblo, viviendo á tres leguas de él; y al ponerlos en la lista ha sido por hacer calzar un curandero que hace tres meses que reside en este punto y que lo pueden manejar á su antojo, y despues de esto como renunciau los dos primeros hacen nueva eleccion y hacen calzar á otros por el tenor.

Cómo habrá sido legal la eleccion del modo siguiente? No ha habido registros para estrangeros como ordena la ley y han tenido voto; el primero y segundo domingo del mes no hicieron eleccion por que no se le antojó al juez interino, y este último domingo que tuvo lugar formaron la mesa el juez, el escribiente del juzgado y el curandero en cuestion, y ellos solo fueron los escrutadores; hicieron votar la partida de plaza y con diez vecinos mas, total 22 votos, y la otra lista en cinco grupos mandaron 51 votos y la mesa se formó á las diez y media y el escrutinio á las tres y cuarto, y no hubo mas votantes, porque retaban á los que iban á votar por la lista contraria al Juez, y entónces han llenado los registros con nombres de personas ausentes y algunos de ellos á larga distancia.

No puede haber eleccion sin órden del superior Gobierno despues de no haberse efectuado el dia que la ley determina.

Nosotros esperamos que el Gobierno las desapruebe estas elecciones y al mismo tiempo pedimos á Dn. Máximo Gomez para Juez de Paz, pudiendo asegurar al señor Castro que desde el primero hasta el último Tapalquenero le quedarán agradecidos con este nombramiento.

Somos de Vds. S. S.

Unos vecinos de Tapalqué.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Dbre. 14 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Vendidos	220,000
Primer precio al contado	60 1[8
Siguientes	60 1[8
Sábado 18 D'bre	
Varios plazos	60 1[2 60
Ultimo al contado	60 1[8

Las transacciones abrieron á las 1 1[4 del dia con una venta de 10,000 ps. pta al contado al 60 1[4 p. o[o.

Siguen tomando alguna mas importancia los negocios, estando los precios firmes.

He aqui el detalle de las ventas:

Al contado	50000 ps pta.		60 1[8
Para el 15	35000	«	60 1[4 60 1[8
Id 31	125000	«	60 1[4 60 1[2
1870 Feb. 20	10000	«	60

CAMBIOS.

Siguen en la posicion de ayer, habiéndose hecho sobre Francia á 5.25, y Génova á 5.23 francos por peso fte.

IMPORTACION

Por dos buques de Génova se ha colocado parte de los surtidos como sigue:

Los fideos de Génova á 72 ps despachado, el aceite de Niza á 85 ps despachado, papel estraza grande, mediano y chico á 18, 10 y 9 ps id, el arroz glacé á 45 ps idem.

Del Brasil, se asegura haberse vendido un cargamento de caña en puerto en 65 y 66 ps fts en depósito.

De varios buques:

450 barricas azúcar refinada de varias procedencias á 83 y 84 ps arroba despachado, 200 id del Brasil blanco de 1ª á 20 1[2 rls fts en depósito.

190 cjs aceite de kerosene á 15 ps el galon despachado.

200 bultos yerba de Paranaguá á 64 pesos despachado.

1500 fanegas sal de Cádiz 10 1[2 rls fts fanega á bordo.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

1800 arrb lanas mestiza fina Norte 62
1200 id id id buena id 59
2700 id id id con carretillas id 56
2500 id id id regular id 52
2400 id id mezcla id id 47 48
2600 id id id buena id 50
4000 id id id id Sud 49 50
2000 id id id regular id 47
2400 id id mestiza id id 51
2600 id id buena id 53 55
1700 id id id liviana id 57 58
1500 id id id fina id 60 68
1500 cs vs secos campo id 129 127
600 id id id matadero id 131 132
460 id id id id Norte 132
1300 id id id campo id 128 130
150 doc cs lanares id id 108
500 id id id matadero id 135 160
600 id id id id Sud 140 165
300 id id id campo id 100 110
Varios lotes cerda del id 160 170
145 arrb id id Norte 155
600 id sebo carnero en panzas id 37 1[2

En plaza.

Una partida de cueros de novillos salados á 36 1[2 rls fts.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35

Presidente—D. RICARDO O'SHÉE.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p$ al año
á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 6 p$ "
á 90 dias de plazo 6 p$ "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente 11 p$ "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona 6p$ anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires 1° Febrero de 1869.

Marco A. de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primer del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 méses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mto y metálico. 7 p$ al año.
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p$ al año.
Depósito comercial. Se abona 2 p$ anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantido por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

« 145,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora 3 ½ " "
Id id á 90 dias de plazo 5 " "
Id id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.

J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin—J. A Trindade.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor 12 p% al año
Contra nosotros 5 p% al año
DEPÓSITOS—De 60 á 90 dias, fijo 7 p% al año
Con 30 dias de aviso 7 p% al año
Con 7 id id 6 p% al año
escuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS, garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente—P. DE MONTAYREL.

DESPACHO DE ADUANA

ARTICULOS DE ALMACEN.

Milligaull 1 saco mantera.
Desamaud 700 bar. aceitunas.
Berdaguer 270 caj. pasas.
Llavallol 280 bols. trigo.
Barbieri 12 bocols quesos, id 2 caj. salchichon.
Stobeauroy 386 bul. yerva.
Devile 85 caj. higos.
Rosa 63 rolloa tabaco.
Bonnemason 16 caj. conservas.
Masçias 506 latas yerva.
Chapon 540 bols trigo.
Amadeo 50 bar. yerva Parnagua.
Sargani 100 caj. aceite Plagnol.
Llavallol 1 bar. anch as en salmuera.
Id. 80 [illegible] de ajos dobles.
Bovetta 45 bord. vino tinto Burd.
Barran B. 28 id id id id.
Bonnemason 300 id id id id.
M Vechishie 33 bar y 17 cascos cerveza.
B. Walker 100 caj. id negra 10 cascos cerveza
Berro B. 7 pipa caña.
Roch Mambrum 25 caj. cañac
L. Belgrano 6 canastos loza comun y fina surtida.
A. Roch 200 frasqueras ginebra imitacion, 140 [illegible] vino de mesa, 8[4 id dulce.
Mallmann 23 bord. vino tinto comun.
Krama 30 caj cigarros alemanes.
Palma G. 10 pipas vino tinto español, id. 28 id 4[2 4[4 id id.
P ki an 110 barcs. cerv za ing esa.
Id. 10 caj. id id.
Soulas 150 id. ajengo Silliman.

Caride ... bor y no tinto Bu..
Brener 1? caj. cigarros al manes.
Llavalle 18 pipas 4|2 vino tinto español.
Rigalv B 3 caj cage i las de cigarros.
Bert 750 caj. coñac Robin.
F Pondal 10 pipas caña del Brazil.
B. Dellino 106,4 vino tinto español para mesa.
Dussauprers 150 bord. vino tinto Burd.
Graffigno 46 pipas 6|2 4|4 vino catalan, 20 pipas id. id.
Berro B. 13 pipas caña.
Repetto 136 id vino catalan.
Cabrera 170 bar. vinagre francés.
Necol L. 30 pipas caña.
C. Lesperon 20 bar. cerveza blanca inglesa.
B. Viale 50 pipas vino tinto español, 30 id 6|2 id id id.
Id. 35 caj. vermouth, 40 id vino asti.
Dilleman 2? id cigarros alemanes.
Bletscher 65 caj. licor cominillo.
Id. 35 id id vino Fom.
Dedait 15 pipas caña.
Ruvolta 100 caj. coñac ordinario.
Palma G. 100 bord. vino francés.

ARTICULOS DIVERSOS

J. Sanches 5 caj. enaguas para señoras y niñas, ropa blanca y ajuares para id, batas vestidos, y ponvadas.
Bermascoui 1 caj. calzado para hombres y capelladas para botines de elasticos.
Redes H. 1 caj. camisas para niños, id para hombre pecho de hilo, id para señoras, batas vestiditos de bautismo y baberos.
V Casares 1 caj. articulos para familia.
J. Shaw 88 id sillas surtidas.
Getteng 2 caj. sacos de brin y de alpaca para hombre.
Ebinghans 1 caj. cinturones.
Malbran 3 id estracto ordinarios.
Freinal 2 caj. juguetes.
Malm 8 id merceria surtida.
Bonel 1 fardo camisas de listado.

MARITIMA

Cabotage dia 14.

Corrientes paiabot "Paraná,, á Nuñez y Ca. alpatron 266 piezas madera.
Rosario bergantin aleman "Augusto" á Benn y Ca. 50 toneladas arena para lastre.
Paysandú queche "Nueva Angelita" á Nuñez y Ca. 200 fanegas cal 10 toneladas carbon.
Santa Fé goleta "Constantino" á Bughi 30 fardos carbon.
Islas balandra "Keetoria" á Novarro 500 atados 10 carradas leña.
Id. id. "Pepito" á Navarro 4 carradas leña.
Id. lancha "San Joaquin" á Vergara y Ca. 1200 varas membrillo.
Victoria goleta "Marquita" á Nuñez y Ca á J. Aldao 598 cueros vacunos 1174 id lanares, 10 id nonatos, 216 id cap nucho, 1 chigua de lia, 9 atados colas yeguarazas 27 pipas 5 medias id gordura de potro 1 tercerola y 1 cuartercola grasa de potro 4 S Mugica 100 fanegas cal.
Santa Fé goleta "Melodista" á Terrado y Molero 300 fanegas carbon, 60 piezas madera.

Buques hablados en alta mar.

La barca francesa "Ste Andresse" llegada á este puerto el 6 del corriente con procedencia de Havre, habló el 27 de Noviembre en latitud Sud 30° longitud Oeste 47—Paris—con la fragata inglesa "Marquis Worcester" procedente de Sevansee y con destino á Valparaiso. Dicho buque tenia 51 dias de viaje.—Sin novedad.

Ultramar dia 13.

Havre el 5 de Septiembre Montevideo el 9 del corriente fragata francesa "Saint Francois" 760 toneladas cap. "Chartrel á P. Ladvocat y Ca. con 56,800 baldozas.

DIA—14.

Montevideo vapor oriental "Rio Uruguay"
Colonia id ingles "Naposta"

SALIDAS DIA 14.

Uruguay vapor oriental "Rio Uruguay"
Rosario id Nacional "Espigador"
Asuncion id transporte Nacional "Victoria" remolcando 3 buques.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el domingo 19 de Diciembre
LUCIA DI LAMERMOR
Por la Sra. Gasc. A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.
2ª funcion del 3° abono.
Para el Martes 14 de Diciembre de 1869.
Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada:
EL DOMINO AZUL
Desempeñada por la Sra. Segura Sta. Alcántara y los Sres. ...stort, Sacz, Jarques, Aynerich y coro de ambos sexos.
A las 8
NOTA—La semana próxima la gran zarzuela —**El Sargento Federico.**
OTRA—Estan en ensayo las zarzuelas nuevas **D. Pascual Ballon y Llamada y tropa.**

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE
Représentation extraordinaire au bénéfice de LA GARDE NATIONALE
Demain Mercredi 15 Décembre 1866.
1° Partie.
L'HYMNE NATIONALE
Chanté par tous les artites.
2° Partie.
BROUILLES DEPUIS WACRAM
Vaudeville en un acte.
3° Partie.
LES BRIGANDS DE LA CALABRE
Grande pantomime d'actrice en 2 tableaux.
4° Partie.
GRAND PAS NATIONAL ARGENTIN
Par tous les artistes choréographiques.
FINAL MELANGE
Air de Robert le Diable—Chanté par Mll. Adrienne.
La coupe de Galathée—Por Me. Renaudy.
La Galecere | Chant par Mlle. Francine.
La Pologue—Chant patriotique par Mlle. Molard.
La Vivandière—Chansonnette par Mlle. Fernay.
EXAMEN GEOGRAFIQUE
Scene comique par M. Lucien.
De Bale en Suisse—Chanson par M. Closet.
Asseyez-vous d'sue—Chansonnette par Mlle. Pauline.
Entrée ce soir 20 piastre.
Loges Premieres 100.
Loges Seconde 50.
On comencerá à 8 heures.

AVISOS

El abajo firmado Avisa al público que no responde de ninguna deuda contratada por su sobrino D. Luis Meurer.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1869.
p3 d15 Gustavo Meurer.

Se alquila Un gran almacen con piezas para vivir, patio, aljibe y muy central, casa nueva y se hace contrata, piso de madera dura, precio módico, mas pormenores Maypú 107. p1 d15

Piedra Hamburgueza para veredas, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 53. p3 d15

Por 300,000 ps. m|c Se vende una gran casa vieja con 17¼ vs. de frente por 70 vs. de fondo á 9 cuadras de la plaza. Por mas pormenores á la calle Maypú 107, la venta es al contado y con urgencia, alerta. p3 d15

La Linda Por G. Aimard, novela historica americana, 3 gruesos volúmenes, hermosa edicion, su precio 30 ps. m|c. se vende en la libreria nueva Cangallo 89. p3 d15

Tocqueville La Democracia en América, 1 volúmen de mas de 700 páginas por 30 ps m|c se vende en la libreria nueva, Cangallo 89. p3 d15.

Atencion Se alquila un terreno de 65 de fondo en la calle de Los Pozos, entre Independencia y Estados Unidos, la persona que se interese ocurra á la calle Perú núm. 29. p3 d1

Se alquilan piezas alfombradas y algunos muebles en la calle Chacabuco 233 altos
p3 d15 Benito Alfonsin.

Sassemberg y Ca. Han trasladado su escritorio á la calle Reconquista núm. 154. p3 d15

Se necesita una buena cocinera francesa y una mucama que sepa coser, en la calle de Artes 36 altos darán razon. p8 d15

Baratillo porteño Piedad 9, botines punteados de cabritilla para hombres 100 ps., medias cortas sin costura superior clase 90 ps., trajes completos de casimir para hombres 220 ps., sombreros chilenos ala ancha finos 120 ps., trajes de brin para chicos 30 ps. p3 d15

Se necesita Una cocinera estrangera y mucamas, y se ofrece un cocinero y un mucamo en la agencia de colocaciones Rivadavia 107 p1 d15

Edicto

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garcia, bien sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha se presenten ante este Juzgado justificando sus reclamaciones, previniendo que de no verificarlo perderán el derecho que les corresponde.
Ranchos Diciembre 11 de 1869.
Bernabé Figueroa.
p30 d15.

Para Cadiz Y Barcelona. La muy velera y de primera marcha, barca española "Maria Antonia," á la mayor brevedad saldrá para dichos puertos y admite un poco de carga á flete.
Para tratar ocurran á su consignatario D. Federico Civils Potosí núm. 178 ó á Marti Pla y Ca. Reconquista 41. p3 d15

Aviso de Policia

Debiendo aumentarse el personal de vijilantes desde el primero del próximo Enero, se llama por el presente aviso á los que quieran ingresar al cuerpo; en la inteligencia que solo será admitido el que presente garantias de su buena conducta.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1869.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.
p15 d15.

Al público Los abajo firmados participan al público que habiendo amigablemente disuelto la sociedad que tenian bajo la razon social de Francisco Hytier y Ca., la casa continuará en adelante bajo la sola cuenta de D. Francisco Hytier quedando al cargo de éste el activo y pasivo de la ex-sociedad.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1869.
Augusto Richaud.
Francisco Hytier.
p3 d15

CORREO DE ULTRAMAR

Queda abierta la suscripcion para 1870

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, CALLE DE LA VICTORIA 121—BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL
PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIÓDICO UNIVERSAL PUBLICADO EN DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA
52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas

Desde el 1° de Enero de 1869, este periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las Modas, designada con este título,
La Moda del Correo de Ultramar
Los suscritores á la «Parte Literaria Ilustrada,» durante el año de 1870 recibirán tambien gratuitamente en el acto de suscribirse como prima una magnífica obra.
Titulada LOS DRAMAS DE LA ALDEA
Por el vizconde PONSON DU TERRAIL
CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO
Por el año de 1870 entero, con regalo encuadernado. $fts. 18.

PARTE POLÍTICA
Periódico que se pública tres veces al mes formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
36 números el año, por un año 9 pesos 4 reales fuertes.
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando ademas 30 cellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.
SE PAGA ADELANTADO

Al maestro maquinista Maciel se le precisa en la calle San Martin 124.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur "SAVOIEU" de 3000 tx. de première classe, partira pour Marseille et Génes le 20 Diciembre fuisant escale á
Rio-Janeiro — Marseille
Gibraltar — Génes

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.
Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76
p30 n25

Se vende ó se alquila Una linda casa de campo en Belgrano, á una cuadra de la plaza tiene quinta y jardin y muchas otras comodidades. La situacion es inmejorable, mas datos Maypú 107. p3 d15

Se vende ó se cambia Un lindo campo para ovejas ó sementera con poblaciones y á solo 3 leguas de la ciudad, hoy está produciendo mil pesos mensuales, campo alto, se toma alguna casa en pago, mas pormenores Maypú 107. p3 d 5

Laboulaye El Principe, Perro de aguas, traducion de D. Juan Maria Gutierrez, 1 hermoso volúmen, se vende á 15 ps. m|c en la libreria nueva. Cangallo 89. p3 d15

A los españoles El Directorio de la Sociedad española de Beneficencia, cita á todos los españoles para la primera reunion ordinaria que tendrá lugar el Domingo 19 del corriente á la 1½ de la tarde en los salones del Casino Español; en donde pueden ocurrir por el reglamento de la Sociedad
Se previene al mismo tiempo por este segundo aviso, que segun lo dispone el art. 51 de los estatutos, la reunion tendrá lugar con el número de sócios que concurran.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1869.
Por el Directorio.
El Secretario.
p3 d15

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 5,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 21 de Diciembre de 1869; es compuesta de 7 millares, 450 suertes y el premio mayor de 5,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion morada y el sello negro al reverso con la inscripcion "21 de Diciembre de 1869."
El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de ½ patacon.

Suertes.

1 de	5000	ps. fts.
1 de	400	»
1 de	200	»
2 de 100	200	»
4 de 50	200	»
10 de 16	160	»
15 de 12	180	»
416 de 10	4160	»

450 suertes — 1800 cuartos en 7 millares
Rosario Diciembre 14 de 1869.
La Empresa.

Da. Ventura M. del Pont de Muñoz
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Diciembre de 1869.
La familia de dicha finada suplica á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar en el Templo Ntra. Sra. de la Merced el Sábado 18 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
Siendo esta la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo
p4 d15.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE
EN SU CASA
CALLE DE MORENO 192

REMATES

Cárlos Ristorini

De 5 grandes lotes de terrenos en calle empedrada, situados esquina á las calles de Moreno y Caridad, (la calle que llamamos de Caridad es la calle nueva una cuadra mas afuera del 11 de Setiembre" la que va al nuevo hospital que se está edificando) la calle de Caridad está empedrada y el trenway para el centro está ya establecido.
El domingo 19 de Diciembre á las 5 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos que son como sigue:
Lote N° 1—Esquina empedrada calle de Moreno con 19 1|2 vs. frente al Sud por 75 fdo.
" 2— " 19 1|2 " " " 75 "
" 3— " 19 1|2 " " " 75 "
" 4— " 19 1|2 " " " 75 "
" 5— " 19 1|2 " " " 75 "
NOTA—Tengan presente que el trenway pasa á pocas varas de estos terrenos y que estarán á 10 minutos de camino de la plaza de la Victoria.
Por otros informes calle de Lima núm. 56.

GRAN REMATE JUDICIAL.
De terrenos de porvenir para pobres y ricos, situados á la altura del 11 de Setiembre, calle Centro América (por donde pasa el ramal del ferro-carril para el bajo de las Catalinas, y cerca de la estacion) y calle Bermejo y la de Larrea; entre las calles de Charcas, calle nueva y proyectada; con frentes grandes y chicos sobre todas estas calles.
REMATE RESERVADO.
El dia 1° y 2 de Enero de 1870 á las 4 1|2 de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos estos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. José Figueroa, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y previa aprobacion judicial.

Calle de Centro América entre las de Charcas y Calle Nueva.
Lote N° 1—Con 13 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 11,700 pesos.
Id. núm. 2—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 8,000 pesos.
Id. núm. 3—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 4—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 5—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 6—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 7—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 8—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 8,000 pesos.

Calle de Centro América entre las calles Nueva y Proyectada.
Lote N° 9—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo. Tasado en 6,500 pesos.
Id. núm. 10—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo Tasado en 6,000 pesos.
Id. núm. 11—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo Tasado en 6000 pesos.
Id. núm. 12—con 16 1|2 vs frente al Este por 30 fondo Tasado en 8,600 pesos.
Este lote núm. 12 es de figura irregular, en el fondo solo tiene 13 1|2 varas.

Calle Nueva entre Larrea y Centro América
Lote N° 13—Con 10 vs. frente al Norte por 42 fondo Tasado en 8,200 ps.
" 14—Con 10 " " 40 " Tasado en 7,800 ps.
" 15—Con 20 " " 39 " Tasado en 7,600 ps.
" 16—Con 10 " " 37 " Tasado en 7,600 ps.
" 17—Con 10 " " 36 " Tasado en 7,000 ps.
" 18—Con 10 " " 35 " Tasado en 6,800 ps.
" 19—Con 10 " " 34 " Tasado en 6,600 ps.
" 20—Con 17 " " 31 " Tasado en 12,200 ps.
" 21—Con 10 frente al Sud por 37 " Tasado en 7,400 ps.
" 22—Con 10 " " 36 " Tasado en 7,200 ps.
" 23—Con 10 " " 35 " Tasado en 7,000 ps.
" 24—Con 10 " " 34 " Tasado en 6,800 ps.
" 25—Con 10 " " 33 " Tasado en 6,600 ps.
" 26—Con 10 " " 32 " Tasado en 6,400 ps.
" 27—Con 10 " " 31 " Tasado en 6,200 ps.
" 28—Con 17 " " 30 " Tasado en 10,200 ps.

Calle Nueva entre las calles Centro América y Bermejo.
Lote N° 29—Con 10 vs. frente al Norte por 50 fondo Tasado en 8,000 ps.
" 30—Con 10 " " 50 " Tasado en 8,000 ps.
" 31—Con 10 " " 50 " Tasado en 8,000 ps.
" 32—Con 10 " " 50 " Tasado en 8,000 ps.
" 33—Con 10 " " 50 " Tasado en 8,000 ps.
" 34—Con 10 " " 50 " Tasado en 8,000 ps.

Calle Bermejo entre la calle Nueva y la Proyectada
Lote N° 35—con 10 de frente al Oeste por 25 fondo Tasado en 4,500 ps.
" 36—con 10 " " 26 " Tasado en 4,000 ps.
" 37—con 10 " " 27 " Tasado en 4,200 ps.
" 38—con 10 " " 28 " Tasado en 4,400 ps.
" 39—con 10 " " 29 " Tasado en 4,600 ps.
" 40—con 10 " " 30 " Tasado en 4,800 ps.
" 41—con 10 " " 31 " Tasado en 5,000 ps.
" 42—con 10 " " 32 " Tasado en 5,200 ps.
" 43—con 14 " " 35 " Tasado en 8,400 ps.
Este lote núm. 43 solo tiene en el fondo 12 varas.

Calle Proyectada entre Centro América y Bermejo.
Lote N° 44—con 10 vs. frente al Sud por 40 de fondo Tasado en 6,400 ps.
" 45—con 10 " " 40 " Tasado en 6,400 ps.
" 46—con 10 " " 40 " Tasado en 6,400 ps.
" 47—con 10 " " 40 " Tasado en 6,400 ps.
" 48—con 10 " " 40 " Tasado en 6,400 ps.
" 49—con 10 " " 40 " Tasado en 6,400 ps.

Calle de Charcas entre la de Bermejo y otra sin nombre.
Lote N° 50—con 124 1|2 vs. frente al Norte por 50 f.
Tasado como sigue:
124 1|2 vs. con pared á la calle á ps. 800 — ps. 89,600
310 vs de pared á (vara cuadrada) ps. 25 — " 7,750
Un edificio antiguo que contiene) 50000 ladrillos tsados á 250 ps. millar) — 12,500
ps. 109,850
NOTA—Este gran terreno y materiales se rematará en un lote ó fraccionado.

Calle Nueva entre la de Bermejo y otra sin nombre á los fondos del anterior.
Lote N° 51—con 124 1|2 vs. de frente al Sud por 50 f.
Tasado en 700 pesos la vara..... .. ps. 87.150
NOTA—Este terreno se rematará en un lote ó fraccionado.

Calle Nueva entre la de Bermejo y otra sin nombre, calle en medio con el anterior.
Lote N° 52—con 124 1|2 vs. frente Norte por 70 fdo.
Tasado á 900 pesos la vara........ ps. 112,050
NOTA—Este gran terreno se rematará en un lote ó fraccionado,
Este lote no figura en el plano:
Un terreno calle de Santa Fé entre Centro América y Nueva Granada, con 8 1|2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, tasado en 10,200 pesos.
Atencion: Siendo estas tasaciones judiciales no podrá efectuarse venta cuya oferta no esceda algo á las dos terceras partes de las tasaciones. Para ver los títulos, tasaciones etc. ocúrrase á la oficina de D. Justo Carballeda, escribano D. Antonio Emilio Morales y por otros informes al escritorio de C. Ristorini, Lima 56.

POR EL MISMO
De 3 lotes de terrenos situados calle del Parque pasando la esquina de la calle Ecuador á la altura del 11 de Setiembre.
El domingo 19 de Diciembre á las 5 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es come sigue:
Lote N° 1—Con 10 varas de frente al Sud por 70 fdo.
" 2— " 10 " " " 70 "
" 3— " 10 " " " 70 "
NOTA—Estos terrenos lindan calle en medio con los de la testamentaria de Nogueras y con otro que fué de D. Miguel Gomez, son altos y de porvenir.
Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL:
En San Fernando. De la hermosa casa quinta y fábrica de cerveza perteneciente al Sr. D. Teodoro Shuaves situada entre San Fernando y las Conchas.
El domingo 1° de Enero de 1870 á las 11 en punto [sale un tren de la plaza 25 de Mayo a las 9 y 15 minutos, y llega á San Fernando á las 10 y 45 minutos] se rematará á la mas alta postura esta gran finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y es como sigue:
El terreno principal tiene 150 varas de frente por 300 de fondo, está todo cercado de postes, y alambrado de dos y tres alambres, el edificio es de azotea, es muy vasto y se compone de dos cuerpos; en uno de estos el local está dispuesto para una cerveceria, destileria ó cualesquiera otra clase de fábrica; tiene galpones sótanos y otras comodidades.
El segundo terreno tiene 200 varas de frente por 200 de fondo, sanjeado y cercado.
La quinta tiene muchísimos árboles frutales de los mejores y un gran jardin con plantas de mucho mérito, tiene mas de 100 arbustos de adorno, 50 parras frutales, 14 naranjos y limones 300 peros, manzanos y membrillos, una infinidad de plantas de lujo, varios macizos de árboles frutales, un gran alfalfar y muchas otras cosas que no se detallan y que estarán á la vista.
Esta gran propiedad ha costado á su dueño mas de 600 mil pesos m|c. se tasó por órden judicial en Agosto 31 de 1868, en 474,747 ps.
Se tasó por segunda vez en 346,675 ps. y últimamente se ha pedido una retasa, la que asciende á—259 865 ps. y no podrá venderse esta gran propiedad por menos de las dos terceras partes de esta última tasacion que son 175,245 ps. m|c. siendo indudable que esta propiedad ha costado á su dueño mas de 600,000 ps
Para imponerse de los títulos, tasaciones y demas pormenores ocúrrase á la oficina de Munilla, escribano D. Ignacio Piñeiro y por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
De una casa situada calle de Paso núm. 14 entre Rivadavia y Piedad, calles empedradas por donde pasan los tranways.
El domingo 19 de Diciembre á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:
Edificada en terreno de 10 varas de frente al Este por 35 de fondo.
Frente á la moderna, con dos hermosas ventanas á la calle, una sala con portada, antesala y cuatro piezas mas, pisos y azoteas embaldozados maderas duras, umbrales de mármol, cocina, oficina necesaria y otras comodidades.
Por otros informes calle de Lima núm. 56.

Francisco Uzal.

REMATE JUDICIAL.
El dia 1.° de Enero del entrante año, se rematarán en el Pueblo de Dolores los bienes que á continuacion se relacionan, pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Gonzalez Baca,—dinero de contado.
175 animales vacunos tasados á 50 ps. cabeza.
10 bueyes á 400 ps. cada uno.
1820 ovejas á 10 ps. una.
80 animales yeguarizos á 50 ps. uno.
19 caballos á 250 ps. uno.
Una carreta en 1500 ps.
Varios útiles de casa en 1350 ps.
Una casa situada en Dolores en 30,000 ps.
El remate tendrá lugar á las 2 en punto de la tarde en la casa de los Sres. Serantes, Vidal y Ca.
Y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.
Diciembre 1.°

Pablo Escalante

VENTA PARTICULAR.
Se vende una propiedad en la calle de San José núm 141, entre Belgrano y Venezuela, consta de 26 2|3 varas de frente al Este por 15 y pulgadas de fondo ofrece 1,000 ps. de alquiler mensual dando contrato, su dueño no lo hace, por que desea venderla ya sea en una ó dos fracciones.
Tambien hay en venta varias casas y terrenos al norte de la ciudad.
Para tratar calle de San Martin 118.

POR EL MISMO
De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 118
El miercoles 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles consistentes en lo siguiente:
Dos lindas camas de bote flamantes, 1 mesa de comedor de caoba para 18 cubiertos, varias id de guindo, 2 lindos etagers de nogal, mesas de escritorio, 1 magnífico juego de sala compuesto de 18 piezas, roperos de pino, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, id de jacarandá, mesas escritorio de guindo, sillas de guindo asientos de esterilla, id de caoba, confidentes, sofaes, juegos de lavatorio de porcelana, cuadros al óleo é infinidad de objetos que estaran á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO
De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 118
El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles cuyo detalle es el siguiente:
Camas de caoba, id de fierro, sofaes forro de crin, sillas diferentes clases, mesas de comedor de caoba y de guindo, aparadores, mesas de escritorio, roperos. lavatorios con piedra mármol, etalleres, mesas de centro de sala con piedra, algunas alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Balbin y Plowes.

Del bergantin inglés "He ens" con su cargamento de carbon, por órden del capitan Henrique Leisle y con autorizacion del cónsul de S. M. Británica.
El miercoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana en la Boca del Riachuelo, en el corralon de los Sres. Casares, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará el bergantin arriba espresado de 292 toneladas de registro (medida nueva) construido en Lundecland en 1862, clasificado A núm. 1 en Lloyds por 9 años, con su cargamento de carbon de Troon de 492 toneladas, en el estado en que se encuentra encallado cerca de Punta de Indio á 6 millas S. O. del Faro, con sus palos principales, mastelero de proa, verga de gavia, baupres, botalon de foque, 2 anclas de 16 1|2 quintales, 1 cadena de 90 brazas y otra de 45, ambas de 1 1|2 pulgadas. El casco está forrado hasta 15 pies en metal amarillo y claveteado en cobre.
En seguida se rematará en el mismo corralon los demas objetos salvados, que consisten en velas, palos, cadenas, motones, vergas, gavias, jarcias, bote etc.
Por mas pormenores pueden ocurrir á los Sres. Henry, A. Green y Ca. Reconquista núm. 85.

POR EL MISMO
Para talabarteros, zapateros y almaceneros.
De sillas inglesas para montar, guarniciones para carruaje, calzado y vinos. En su casa calle Perú N. 19
El jueves 16 del corriente á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán 3 cajones con 18 sillas con freno de acero riendas dobles. 5 cajones con 30 id con freno del pais y riendas, 1 id id 20 docenas cabezadas y riendas, 1 id id 1 juego de guarniciones plateado para carruaje, 1 id id amarillo, 1 cajon con 6 guarniciones amarillas para tilburi.
A la 1 en punto del mismo dia.
Un surtido general de calzado inglés consistiendo en botas y botines para hombres, botines y zapatos para señoras.
PARA TENDEROS—Un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas.
A las 3 en punto.
400 cajones vino Burdeos, champagne y moscatel.

POR EL MISMO
De 3 caballos mestizos y muy mansos.
El viernes 17 del corriente en la caballeriza de M. Allinson plaza del 25 de Mayo núm. 25 á la 1 en punto de la tarde, a la mas alta postura y dinero de contado se rematarán 3 hermosos caballos mestizos muy mansos y de buena rienda.
Un malacara grande de 2 cruces, 1 oscuro id de id id, 1 colorado entero de 3 cruces.

POR EL MISMO.
De una chata de fierro en la Boca del Riachuelo.
El Lunes 20 del coriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematará á la mas alta postura en la Boca del Riachuelo la chata arriba espresada, que se halla al costado del muelle, es construida de fierro cubierta de madera tiene 60 pies de largo, 20 de manga y 3 1|2 de puntal, tiene dos grandes escotillos como para cargar ganado y tiene amas una sobre cubierta de fierro canaleta con techo la que es hecha con tornillos aproposito para desarmarse y armarse cuando se quiere, un doposito á popa y otro á proa como para carbon, del vapor que la lleva á remolque cala vacia seis pulgadas. carga en la bodega 410 toneladas y en la sobre cubierta mucho mas.
Tiene poseante para cargar y el fondo es en forma de buque con patacote.

POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm. 19 por cuenta de varias casas de comercio.
El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta en remate de un variado y selecto surtido de mercaderias inglesas francesas y alemanas, cuyo pormenor en parte se detalla.
Géneros para vestidos de varias clases y gustos, bramantes de diferentes marcas, listado, cotin de hilo, de algodon, mantas imitacion pampas, y chilenas, jénero de hilo para sábanas, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, lienzo, tabla, tablon y fino, id de hilo y azul, mucelina en cortes para vestidos, zarazas para vestidos, camisas y colchas; id de luto y de medio luto, coletas blancas, pañuelos de hilo blancos, guarda de color y de luto, id de medio luto, id de algodon pintados, id foulares, id blancos y punzoes de la Iddia, percal francés camisas de medio hilo, id de algodon, de listado de algodon y de Monte-cristo, id de medio hilo para señoras y niñas, grano de oro, ponchos de vicuña, id de seda de la India, lustrina negra y de colorss, crea de hilo, medias para hombres, señoras y niñas doble calidad y sin costura id ordinarios, de marfil, id de hueso y de pale, cinturones sombrillas de seda y de algodon, sombreros chapalos, id de paja de Italia, id de castor negros y de colores, id aterciopelados, en cortes y en piezas, tapados de seda de última moda, sacos de lustrina, cinta de seda, tiras bordadas embutidos, beduinas maria antonie e, tul de seda mirinaques, irlandés de hilo, id imitacion y otra porcion de articulos que se omiten por su mucha estension.
Para sombrereros—100 sombreros de castor blancos altos de última moda—Llamamos la atencion de los sombreros sobre este artículo por ser de la mejor que se introduce en plaza y que se venderán infaliblemente el dia anunciado.

Pedro Romero.

JUDICIAL.
Interesante. De una casa calle de Lorea entre San Juan y Cochabamba.
El domingo 19 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez la casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Rua, situada en la calle de Lorea entre San Juan y Cochabamba, compuesta de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 de fondo, el edificio se compone de algunas piezas, cocina pozo etc. tiene muchos árboles de mérito. Esta casa está tasada en la ínfima cantidad de 25,500 pesos m|c. las 2|3 partes son 17,000 ps. llamo la atencion á esta pichincha en una locolidad salubre y deliciosa. Por mas pormenores á la escribania de D. Laureano Carballeda ó al rematador Venezuela 130.

Baltazar Moreno y Ca.

Gran remate de una hermosa propiedad situada en la calle de Charcas, sobre el paseo de Julio, dando frente á tres calles y á 200 varas del sitio en que va á construirse el muelle del ferrocarril del Oeste y la nueva aduana. Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Jacoba Izamain de Achabal. De órden de los señores Jueces de 1ª Instancia en lo Civil Dres. D. Jorge Echeverria y D. Emilio Agrelo.
El miércoles 15 de Dcbre. próximo á las 2 en punto de la tarde dinero de contado, se venderá la casa de la calle de Charcas, formando ángulos de esquina, con las calles de 9 de Julio y Reconquista, con frente al Norte, Este y Oeste. Se halla edificada en terreno compuesto de 44 metros 166 milímetros de frente al Este calle 9 de Julio, por 45 metros 32 milímetros de fondo al Oeste, formando esquina con las calles de Charcas y Reconquista.
Se previene que á los 30 metros 390 milímetros de frente al Este por el costado Sud, principia un martillo á favor, de 7 metros 794 milímetros de ancho, concluyendo en punta de diamante, y formando una area de 119 varas cuadradas de superficie.
Esta casa está tasada en 1.024 726 ps. m|c. y no podrá admitirse oferta que no sea por el total de su tasacion, segun orden de los Sres. Jueces.
Se previene que esta finca reconoce un contrato que termina el 31 de diciembre de 1870.
Otros detalles podrán obtener los interesados, ocurriendo á la escribania del Sr. Carlsen, calle de Rivadavia núm 101 donde se halla el espediente testamentario ó al escritorio del rematador, calle de San Martin número 92.

Tomas Gowland.

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas calle de Moreno esquina á la de Santiago del Estero.
El miercoles 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á dinero de contado todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor se omite por ser muy estenso.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda, por cuenta de varias casas. En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes finos y regulares de muchas clases, lienzos anchos y angostos variedad de clases, zarazas finas para vestidos y camisas, id de luto, percales de color, id de medio luto, soleta negra y plomo, paños y casimires negros, fajas de la India para militares, pañuelos foulares, id punzó de la India, sarga de lana, alpaca para vestidos lustrinas negras, pellones ingleses, sombreros de terciopelo, id de castor id de paja, brin blanco y plomo, paraguas de sol fajas de campo, percales para vestidos en cortes, linó, uso doméstico doble y sencillo ancho, corbatas negras. pañuelos de hilo. id de algodon id de yerbas cal a lo para hombres y señoras, jergas inglesas sabanillas de paño listados de hilo y de algodon, cotin mezcla doble ancho id de un ancho medias inglesas crudas para hombres, id cortas, id de señoras y niños, sombreros de Chile, mantas chilenas, id imitacion pampas, id de vicuña de varias clases, zarazas de colchas gustos modernos, camisas para hombres y señoras tiras bordadas, camisetas de punto, brin muselinas géneros de hilo para sin compostura, chase, alfombras pañuelos de la India, brines de hilo, arpillera, lona, loneta, una gran cantidad de ropa hecha, como pantalones, bombachas, sacos de casimir y de brin, sobrepantalones de tripe, corderoy, sarga, pañuelos de cochinilla bordados para señoras, uso doméstico, cocos para vestidos, peinetas, pañuelos cambray de seda, colchas de algodon mirinaques, camisas de Monte Cristo, servilletas, percales, calinas ponchos de vicuña, pantalones y sacos de brin esquet de merino, sacos de lustrina, camisas de zaraza y otros efectos.

POR EL MISMO
Perteneciente á una testamentaria. En Moron en el terreno de las Frias á pocas cuadras de la estacion donde estará la bandera de remate. De 30 hermosas vacas lecheras mansas como para familias (de cruza taquina.)
El domingo 19 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura dichas vacas con sus crias al pié, de 2 meses mas ó menos.
Se venderán en lotes de dos ó mas á elejir.
NOTA—Si hubiere algun interesado por todo se venderán particularmente.

Manuel Martin Faramiñan.

¡¡¡JUDICIAL!!!
El dia 25 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará un lindo terrenito de pastoreo, con todo lo en él edificado, plantado y sembrado, en el partido de Ranchos (cuartel 7°) perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Redruello y Acosta y por orden del Sr. Juez Civil de 1ª Instancia.
El terreno se compone de 7 cuadras de frente por 10 de fondo, lindando por N. O. con D. Felipe Pereyra por S. O. con el finado D. Bernardo Fhorp y por el S. E. con D. Guillermo Purvis.
El edificio se compone de 2 grandes piezas de material con buenas puertas etc, cocina y un depósito con paredes de quincho. Todo en buen estado, 1 alambrado de 150 varas cuadradas y sembradas de alfalfa, arboleda y un corral para ovejas, tasado en todo con sus ramos en la insignificante suma de 58,000 pesos m|c. previniendo que no se admitirá oferta que esceda de las 2|3 partes, que son 38|666 pesos 6 reales.
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

JUDICIAL.
En el partido de Moreno.
El domingo 19 de Diciembre á las 2 de la tarde por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeveraia venderemos á la mejor oferta los bienes existentes en ese partido, pertenecientes al finado D: Augusto Pouget. que consisten en 25 cuadras cuadradas de terrenos con una casa de material de 7 habitaciones, algunos animales yeguarizos y 650 ovejas, muebles, útiles y demas objetos que se demostraran. Tasado todo el año 66 en la cantidad de 73,175 ps. m|c, pudiendo venderse pasando de las 2|3 partes. La tasacion detallada puede verse en el espediente que existe en la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva ó ror otros informes al martillero, calle Perú núm. 117,

POR EL MISMO
JUDICIAL.
El dia 6 de Enero á las 6 de la tarde venderemos á la mejor oferta por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, un terreno situado en la calle general Brwon perteneciente á doña Cirila Suarez compuesto de 22 mts. 516 milímetros de frente por 51 mts. 960 milímetros de fondo tasado en 18,500 pesos pudiendo venderse pasando de las 2|3 partes.

Pinto y Ca.

De un magnífico surtido de tienda y merceria,
Por cuenta de tres casas de comercio, á 5, 6 y 7 meses de plazo. En su casa calle de la Victoria núm. 71.
El miercoles 15 y jueves 16 del corriente se venderá un surtido general de efectos para tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Tienda Zarazas varias clases, bramantes de las mejores marmas, lienzos en general, coleta, percalina, lustrina, sarga. raso de lana, merinos, percales, jergas géneros de seda, mantas de vicuña, id mezcla, id chilenas, id pampas, ponchos de algodon, camisetas de listado, id de punto, camisas bordadas para hombres y señoras, id de 1|2 hilo, id de percal, muselinas en piezas y en cortes, género de hilo para sábanas, cortes de vestido de pereal, id yaconás, gambronas, casimires en piezas y en cortes, pellones chilenos, id tucumanos é ingleses, miriñaques, trajes de casimir y de brin, cotines y listados tanto de hilo como de algodon y mezcla un gran surtido de sombreros para hombres señoras y niños, cortinas bordadas, pañuelos de hilo y de algodon uso doméstico doble ancho y sencillo, y otros muchos artículos.
Merceria—Ricos estractos y aceites de las mejores fábricas, agua colonia, florida etc. sombrillas de todas clases, un surtido general de abanicos, sombreritos adornados, gorritas, gemelos, botones para puño, pañuelos foulares, id de la India punzoes y blancos, hilo en carretel y de ovillo, seda negra y ramillete, id para máquinas, esteras de la India, un gran surtido de medias para hombres señoras y niños, calzones y batas para señoras, garibaldinas, camisolines, enaguas, botones de todas clases, alemanesco, tohallas, servilletas, muselina de mosita y de cuadros, pañuelos de mano bordados, miriñaques de última moda, calzoncillos de hilo, peines de varias clases, un gran surtido de peinetas, rebozos de punto, enaguas de color, un lindo surtido de muñecas y juguetes, corbatas de varias clases, aros, prendedores, anillos y cadenas de oro, y variedad de otros articulos que es largo enumerar.
Sastreria y roperia—Un completo surtido de ropa hecha, brines casimires, paños, rica seda española negra y ramillete, hilo y seda para máquinas, y otros muchos articulos adecuados al ramo.
Zapateria—Calzado de todas clases, botines para hombre, id de prunela negra y de color para señora, id de cabritilla, calzado para niños, botincitos, tafilete, marroquin, charol.etc.
A los colchoneros—Cotin de hilo español rica clase, id mezcla doble ancho, id de colores angosto, id marca gallo, listado de hilo, id de algodon ferro-carril, trenway y otros muchos.

Posadas y Ca.

En la casa de comercio de los señores C. J. Getting y ca. Defensa núm. 66. Completo surtido para Registros, Tiendas, Roperias y Mercerias.
El martes 14 y miercoles 15 del corriente, precisamente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio al remate, vendiéndose á la mejor postura y á los plazos de 5, 6 y 7 meses.
Bramantes finos y ordinarios con ó sin compostura zarazas de vestidos y de camisas, percales, muselinas cambray muselina á cuadros linoas capricho lienzos tablan fino y tabla, madapolan género para vestidos, brines blancos y plomos coleta negra y plomo tela de poncho mescla y de algodon géneros á cuadros, alemanesco para manteles idem de granito, grano de oro flandas, pañuelos de hilo de varias clases y tamaños id de algodon id pintados id de seda pañuelos de taparse de bareille, id de punto pellones medias de algodon, arpillera brin de Rusia corsés fleco de calsoncillos, fajas anchas y angostas listados lienso azul id mezcla merinos alpacas lustrina cotin de hilo chiri paes bordados de muy lindos gustos foulares de seda para vestido manteles y servilletas camisas de hilo id de algodon con vista de hilo idem de listado y otros articulos.
Roperia—Trajes de brin, sacos de id, sacos de alpaca y lustrina, pantalones y trajes de casimir camisetas etc. etc.
Este remate que debió efectuarse el jueves 9 y el viernes 10 del corriente, se ha transferido para los dias arriba indicados, á causa del mal tiempo.
Nota—Se recomienda á los señores interesados que asisten á la hora indicada 11 de la mañana, hora en que se dará principio á la venta.

POR EL MISMO.
DE NOCHE.
De libros impresos. En su casa calle Bolivar núm. 23
El viernes 17 del corriente á las 8 de la noche empezará la venta de un buen surtido de libros en español y francés, cuyo pormenor es demaciado estenso para reproducirlo aquí, pero que está detallado en los catálogos que pueden obtenerse en la casa de los rematadores Bolivar núm. 23 el dia antes del remate.
La venta es al contado y al mejor precio.

Federico G. Neves

Remate fiado. A 4 cuadras de los corrales de abasto del Sud por la calle de la Rioja.
La fecha del dia del remate irá en oportunidad.
El domingo del corriente á las 2 de la tarde venderé una manzana de tierra dividida en cuarenta y cuatro lotes entre las calles San Juan y Comercio Jujuy y Catamarca: bajo condiciones nunca vistas dichos terrenos se venderán á la mas alta postura y á los plazos siguientes.
El pago se efectuará del modo siguiente:
20 p% al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses con pagarees, ya se vé que es cierto que se fia; se recomienda á los interesados que no falten á la hora y aprovechen la gran pichincha, por mas pormenores á casa del rematador Potosí 91.
NOTA El rematador está autorizado por su dueño para vender en particular el todo ó parte del terreno.

POR EL MISMO
De caballos todos escojidos.
El miercoles 15 del corriente venderé en casa á las 3 de la tarde á la mas alta postura 15 caballos para paseo y unas yuntas para carruajes.
El miercoles desde las 10 del dia estarán en casa Potosí 91 á la vista de los interesados, aprovecharse los que deseen tenerlos de confianza y mansos.

POR EL MISMO
El domingo 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado una casa calle del Temple núm. 347 cuyo detalle vá en seguida:
En la calle del Temple entre Montevideo y Garantias una casa con 3 piezas y cocina toda cercada de pared cuya estension es de 17 varas de frente por 22 fondo.
Por mas pormenores verse con el rematador Potosí núm. 89 y 91 es escusado recomendar el local y su dimension.
Alerta especuladores aprovecharse.

José M. Lafuente.

En su casa calle de Suipacha núm. 23 1|2.
El Lunes 20 del corriente, á las 12 en punto del dia, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate, á dinero de contado, de los bienes pertenecientes á la testamenteria de D. Exequiel Winther y existentes en el establecimiento de campo de dicho finado en el cuartel 30 del partido de la Ensenada, y que consisten en novecientos animales lanares, que caballos, una pieza rancho en el campo en que está dicho establecimiento, con paredes de ladrillos enmaderado de pino, puerta y ventana de id, algunos muebles y útiles de casa, herramientas y bancos de carpintero, corral para ovejas formado de listones de pino y medios postes de distintas maderas, dos bebidas para ovejas, y algunos otros objetos mas que constan del inventario.
Se advierte á los interesados que las ovejas no han sido esquiladas, y que son de la mejor clase de las que se encuentran en el partido.
Por mas detalles ó para imponerse de los inventarios, puede ocurrirse al escritorio del rematador, á la oficina del Escribano Sr. Felix Sagasta.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En su casa calle de Suipacha núm. 23 1|2.
El viernes 7 de Enero de 1870 á las 12 del dia, y á las 12 del dia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en le Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa situada en la calle ancha del pueblito Carmen de Areco, y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivera, compuesta dicha casa de 5 piezas de material cocido, techos de paja con 33 varas de largo por 2 1|2 de alto con 5 de ancho, cuatro ventanas de reja medianas, 2 puertas á la calle y 6 interiores. El terreno en que está edificada consta de 67 vs. de frente al Norte por 145 de fondo al Sud; tiene ademas esta casa un galpon de maderas duras, techos de zinc de canaleta de diez varas de largo, 2 1|2 de alto por 5 de ancho, con 2 puertas y 2 ventanas: dos piezas mas, una con paredes de adobe y otra de pared francesa, de 14 varas de largo 2 1|2 de alto por 5 cinco de ancho, 2 puertas y una ventana:
Tan hermoso terreno y edificio apenas están tasados en 29,000 pesos: no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.
El lunes del corriente á las 12 en punto del dia y por cuenta de varios á plazos y condiciones de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Cortes de vestidos de varias clases, vestidos hechos de varias clases, vestidos para niños, gorras finas para sol, uso doméstico de uno y dos anchos, género de hilo para sábanas, brillantinas blancas y de colores, alemanesco de hilo para manteles, corsets, bramantes de varias clases, lienzos id, zarazas para vestidos, cocos franceses, zarazas para colchas, un surtido completo de medias, redecillas, ajuares bordados, gambronas id de paja, id de paja de Chile, id de Italia, gambronas géneros para pantalon, colchas de algodon blancas, corbatas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros y de colores, camisas, pañuelos de seda, paños negros finos y ordinarios, grano de oro, calzoncillos, pañuelos foulares, géneros para sábanas, corbatas de seda de la India negras y de colores, ponchos de vicuña, id de algodon, camisetas de punto de merino, calzoncillos de madapolan, id de hilo, mirinaques, pañuelos de hilo blancos y con guarda de colores coco blanco, un gran surtido de casimires para verano de lindos gustos como para la estacion, zargas negras para forros, yaquet de lustrina, id de casimir, ponchos de vicuña con seda, mantas chilenas, pellones ingleses estractos, botones para guarnicion, listado y cotin americano, id doble ancho para colchones, botines para hombres señoras y niños, peines, palmatorias, agujas, paño merino, bombachas de brin y muchos otros articulos.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.
El martes 14 y miercoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta por cuenta de varios de un estenso y variado surtido de articulos propios para la estacion.
Percales de lindos gustos como para vestido, id para camisas, bramantes varias clases, lienzos id, madapolan, uso doméstico, un rico género de seda para vestido, id de lustrina, gran surtido de géneros de seda para vestidos, gro, y pequín negro, sargas para forros, ricos casimires en cortes y en piezas, paños negros muy finos. id azules, un gran surtido de medias para hombres señoras y niños, camisas pechera de hilo, id bordadas, colchas blancas bordadas, lustrinas muy finas, merinos negros y de colores, un gran surtido de sombreros para la estacion los hay de seda, de paja, de brin y de otras clases, coleta negra y plomo, cotines de hilo, tohallas genovesas, bolsas de noche, pañuelos foulares, id de la India punzoes, pañuelos de hilo lisos y bordados, yaqué de lustrina, sacos de orleans, id de brin, trajes completos de casimir para hombres y niños, corbatas negras, id de colores, tiras bordadas, camisas de listado, ponchos de vicuña muy finos, id de algodon, pellones ingleses, trué de hilo, percalina para forros, gran surtido de calzado de muchas clases, bombachas de brin de hilo, género de pantalon, ajuares, miriñaques, raso de lana, mantas pampas, sombreros de castor, bolsas para viaje de cuero de rusia, bramantes, lienzos, zarazas, sombrillas de seda, id de algodon, damasco de seda, id de lana, un gran surtido tapados de punto alta novedad abanicos de hueso, id de coco, id de marfil, id de nacar de Oriente, estractos varias clases, muñecas, género para enaguas y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Molino y Chenaut.

En su casa calle Defensa depósito núm. 72.
El miércoles 15 del corriente á las 7 1|2 de la noche remate de artículos de lujo y fantasia cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO
En su casa calle Defensa núm. 74 y 78.
El jueves 16 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará un surtido de articulos de almacen y ferreteria, cuyo detalle es el siguiente:
Vino francés en bordalesas y cjs. cognac, fideos, garbanzos, encurtidos, champagne, galletitas, kerosene nueces, cognac martell, ginebra, azúcar, yerba, porotos, pastines, papel de astraza, foforos y otros artículos.
Ferreteria—cerruchos, serraduras, dicaportes candados, pasadores, grampas, visagras, zinc, baldes, rondanas, pilastier, rondanas de macera, cabo, lunas de espejo, jarros de lata, linternas, pintura hecha, id en polvo, candenillo, papel de empapelar, clavos de patente, rezilla de bacerrar, lapiz de carpintero, tiradores, argollas, campanillas, cencerros, baldes de fierro, id de zinc, puñales, cuchillos, aldabas, planchas, candados con cerrojo, puntas de Paris, motones, vidrios y otros articulos que por su estensoin no se detallan como ser barillas doradas, id negras con filete, planchas de mármol, etc. etc.
Tambien, se venderá un tigre embalsamado.
De ferreteria—Perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Ygoillo.

POR EL MISMO
El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará un variado surtido de articulos de tienda, merceria y roperia cuyo detalle se dará despues.

Socas y Fernandez.

Importante. ¡Pichincha á la mas alta oferta! En Barracas al Norte en el pintoresco pueblito determinado San Antonio. De una casita nueva situada en la calle Santa Magdalena, edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 60 de fondo.
El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de la referida é importante propiedad á la mas alta oferta y dinero de contado por orden espresa y terminante de su dueño.
Llamamos la atencion sobre la casa que vamos á vender por que su situacion es de gran porvenir, pues dista solo un cuarto de cuadra de la casa del ferro-carril del Sud, y á 5 cuadras mas ó menos de la estacion de Barracas al Norte, de este lado del puente de fierro, es bien construida y con buenas maderas en los techos y ha de venderse infaliblemente á la mas alta postura, por lo que se recomienda asistencia y puntualidad al remate. Por mas pormenores al escritorio de los rematadores, calle de Chacabuco núm. 23.

Estevan Ansaldo

De muebles—En su casa calle de Piedras núm. 102.
El miercoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderé al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de articulos del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:
Roperos de caoba, id de jacarandá con lindísimos tallados, id de guindo, lavatorios de caoba y jacarandá, mesas escritorios de caoba y jacarandá, camas de jacarandá, id de caoba con tallados, cómodas de caoba y jacarandá, cómodas escritorio de caoba y jacarandá, sillas de muchas clases, camas de fierro con armadores, mesas de caoba para comedor de 18 á 24 cubiertos, id de guindo, aparadores de caoba con espejos, id de guindo, 1 lindísimo juego de sala compuesto de 1 sofá y 2 butacas forradas en reps, 1 id compuesto de un sofá y 2 butacas forradas en hule, mesitas de noche mesitas de luz, costureros y un gran surtido de cuadros al oleo y otros articulos que se omiten por su estension y que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De muebles—En su casa calle de Piedras núm. 102.
El viernes 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mejor precio y al contado venderé un selecto surtido de articulos del ramo y cuyo detalle es el siguiente:
Sillas enchapadas en nácar, id de jacarandá, id imitacion, id caoba, id de alla, camas de caoba, id de jacarandá, id de guindo, id de fierro, mesas de sala, aparadores con espejos, de caoba y guindo, lavatorios de 3 cuerpos de caoba y jacarandá, lavatorios franceses con juego de porcelana, cómodas de caoba, id de jacarandá, roperos de caoba con espejos, id de jacarandá, id de guindo, id de pino, mesas escritorio de caoba, id de jacarandá, mesitas de noche, cómodas escritorios, mesas de comedor de caoba, id de pino, costureros, sillones de amaca.
Al mismo tiempo una gran cantidad de vinos finos, como ser, jerez, oporto, Asti, coñac Martell, id marca águila, juegos de lavatorio de porcelana, tasas de id, platos de id, vasos, copas, juegos de café, id de té, y un gran surtido de ropa para hombres y niños y otros muchos articulos que se omiten por su estension y que estarán á la vista.

Pedro Ebbeke y Ca.

Por cuenta de varias casas introductoras, por liquidacion de facturas.
El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 de la mañana y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un grande y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle se dará despues.

Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL.
De una pequeña casa, moderna y bien edificada, calle de Garantias frente al número 120, entre Cuyo y Corrientes, con 5 piezas desahogadas, cocina, algibe, letrina etc. terreno 10 1|4 varas de frente al Oeste por 40 1|3 de fondo al Este. Por órden de los señores Júeces de primera Instancia en lo civil Doctores D. Jorje Echeverria y D. Emilio A. Agrelo y cuenta de la testamentaria de la Señora Da. Jacoba Izamain de Achabal se venderá á la mejor oferta y dinero de contado la casita que queda arriba designada.
El Júeves 16 de Diciembre á las dos en punto de la tarde, cuyo detalle es el siguiente:
Su tasacion muy por cierto, solo importa 116,038 ps. m|c. Las dos terceras partes que servirán de base para la venta son 77,358 ps. m|c. Es casa de 1,000 pesos de alquiler corrientemente.

POR EL MISMO
De la espléndida y productiva finca.
Calle de Bolivar números 123—123, 123 1|2—123 3|4—125 y 125 1|2.
A 3 cuadras de la Plaza de la Victoria.
Contiene dos hermosos almacenes bajos y dos elegantes casas altas, construidas recientemente á todo costo.
El terreno mide 25 varas de frente al Este, por 48 3|4 varas de fondo al Oeste, con un martillo en contra al costado Sud.
Produce 12,000 pesos de alquiler mensual á precios bajos.
Tasacion total, 1.667,873 ps. 2 rs. m|c. Las dos terceras partes base de la venta importa 1.111,916 ps. un millon ciento once mil nueve cientos quince pesos moneda corriente.
Por orden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia en lo Civil, Dres. D. Emilio A. Agrelo y D. Jorge Echeverria, y cuenta de la testamentaria de la señora doña Jacoba Izamain de Achabal, se venderá á la mejor oferta, dinero de contado, la importante finca que queda arriba designada, el—
Viérnes 17 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde.
Para imponerse de las tasaciones, á la escribania de Sr. Carlsen, Rivadavia 101, ó por otros informes á la oficina del rematador Belgrano 218.
NOTA—Por imperiosos motivos, agenos á la voluntad del rematador y con la venia de los Sres. albaceas de testamentaria se ha transferido esta venta hasta el día que queda designado.

Varela y Ca.

De buenos muebles—En su casa calle de Potosí núm. 133 1|2.
El miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará una infinidad de muebles, cuyo detalle es el siguiente:
1 rico piano perpendicular de ébano todo labrado, otro mas chico, los dos son nuevos, 1 de caoba para estudio, 1 de pierna de calzon muy fuerte jacarandá, 5 ricas máquinas de costura nuevas, 6 sillas con nácar, 12 id caoba, 12 id negras 6 id asiento de esterilla, 1 espejo marco dorado grande, 44 varas estera de color nueva, 6 preciosos cuadros marcos dorados historicos, 2 id ingléses, 5 al oleo, cucharas, tenedores, cuchillos juegos de té de electro plata, id cabo de plata, 1 mesa de la India, 78 varas jergon nuevo, 1 alfombra de tripe, 1 termometro y cartero de marfil, 1 anivelador de bronce, 20 cajas para imprenta nuevas, 1 preciosa araña, para zaguan con láminas trasparentes dorada, 2 mesitas de luz, 1 cuja dorada con colchones casi nueva 1 reloj de pared 1 cama jacarandá con colchones elásticos y lana, 1 cunita jacarandá con colchones, 4 mesas de noche de jacarandá y caoba, 1 percha id, 1 cómoda caoba con piedra, 2 roperos jacarandá, 2 lavatorios id, 1 comoda de jacarandá con piedra marmol, 1 riquisimo aparador, camas, mesas y otro [que detallamos
Al mismo tiempo—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, 24 pares rosetas de oro, varios anillos, 3 relojes de id, 4 id de plata, bombillas id, prendedores y relicarios de oro, con alguna ropa nueva y usada y otros objetos que estarán á la vista etc.
NOTA—Prevenimos á las personas que nos quieran remitir algo para vender que no recibimos con precio fijo.

Federico J. Miró.

DE LA GRAN MUEBLERIA ZUIZA
De noche. De todas las existencias de la gran muebleria Zuiza calle de Rivadavia núm. 331. Por liquidacion y terminacion de todo negocio para desocupar la casa; fijarse, la venta es al mejor precio y sin retirar lote bajo ningun pretesto. alerta y proveerse de muebles ricos y baratos, todos particulares y muebleros; ojo y aprovechen la ocasion. Siendo todos estos muebles muy conocidos, basta de toda recomendacion por el buen crédito que gozan.
El miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de Diciembre á las 7 1|2 en punto de la noche, se han de vender al mejor postor sin retirar lote todos los ricos y variados muebles surtidos que contiene este grande y basto establecimiento cuyo pormenor no se detalla por ser demasiado estenso.
Ricos roperos de jacarandá con espejos, aparadores, mesas de sala y comedor, lavatorios, camas de muchas clases, escritorios, sillas y juegos de sala, sofaes, rinconeras, cómodas, tocadores y una gran variedad en clases y formas de los que vienen de Europa. El crédito que goza y ha gozado esta casa me escusan de toda recomendacion, solo diré que la venta es forzosa y al contado, por tener que liquidar y desocupar la casa. Los muebles están en eshibicion todos los dias; los Sres. que tienen necesidad de comprar deben aprovechar esta ocasion de proveerse por poca plata de bueno y barato, alerta pues.

Mariano Vivar.

De lindos terrenos.
El viernes 17 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta en remate público y á la mas alta postura dinero de contado los siguientes lotes de terrenos que se encuentran situados calle de Europa entre Posos y Sarandí á cuatro cuadras del empedrado con lindas casas que lo rodean.
17 varas frente calle Posos con 50 varas frente calle de Europa, 3 lotes con frente á la calle de Posos con 50 varas fondo, 6 lotes con 10 varas frente al Norte calle de Europa con fondo de 47 varas de fondo cada uno.
Un lote esquina calle de Europa y Sarandí con 14 varas 90 centesimos frente por 47 de fondo frente Norte.
Lote Europa y Sarandí con 15 varas 30 centesimos frente al Norte formando esquina por 47 varas fondo.
6 Lotes calle de Europa frente al Norte cada uno con 10 varas de frente por 47 de fondo.
Por mas pormenores á la casa del rematador calle Defensa número 70.

Federico Narvaja.

IMPORTANTISIMO REMATE
En el pueblo de San Isidro de la linda propiedad de los Sres. Sarracan, esquina de la plaza frente á la iglesia, con vista al rio y con frente á 3 calles, compuesto su terreno de 22 3|4 varas de frente, por 47 1|2 varas de fondo.
El domingo 19 de Diciembre de 1869 á las 2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada.
Llamamos la atencion á las personas que quieran hacerse de una linda propiedad de campo, en el pintoresco pueblo de San Isidro, no exajeramos al decir que es uno de los mejores parajes por su situacion con fuente á la iglesia y plaza y vista al rio. Por mas pormenores á casa del rematador Perú núm. 282. Las escrituras en perfecto estado, se recomienda labora.

Remijio R. Gonzalez.

En su casa calle de las Artes núm. 32.
El jueves 16 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el derecho de esplotar los Campos Eliseos de Palermo, por el término de 3 años sin pagar alquiler, en esta venta entra la gran confiteria frente á la estacion, entra la gran bomba que sirve al restaurante del centro, una cocina económica y dos vidrieras para dulce y todas estas cosas el comprador puede sacarlas cuando quiera.
Los interesados pueden pasar por la casa del rematador á inspeccionar el contrato. No olvidar que la venta se efectuara á las 3 de la tarde.
Al mismo tiempo, se rematará un caballo de paseo, con silla y freno, es muy manso y sano, se hallan á la vista de los interesados.

Benjamin Nazar y Ca.

De 3 lindas casas situadas en la calle de Garay entre Defensa y Bolivar núm. 67, 69 y 71 á una cuadra de los nuevos depósitos de Aduana que se están construyendo.
El viernes 17 de Diciembre á las 6 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y al contado las 3 lindas casas situadas en la calle de Garay entre Defensa y Bolivar núms. 67, 69 y 71 á una cuadra de los nuevo depósitos de Aduana que se estan construyendo, cuyas casas se componen del modo siguiente:
El núm. 67 tiene 13 varas 100 milésimos de frente por 16 3|4 varas de fondo, con 7 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde y ademas maderas duras.
El núm. 69 se compone de 4 piezas de material, maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde y consta de 8 varas 700 milésimos de frente por 16 3|4 varas de fondo.
El núm. 71 se compone de 4 piezas de material maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde y consta de 9 varas 120 milésimos de frente por 16 3|4 vs de fondo.
Llamamos la atencion de los Sres. capitalistas por ser estas casas perfectamente construidas á la moderna y por estar muy bien situadas, dando al mismo tiempo una buena renta.
NOTA—Se recomienda la puntualidad en la hora.

Martiniano Bonorino

De 15,000 bolsas de harina En el depósito calle de Belgrano núm. 111.
El miercoles 15 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta. 15,000 quince mil bolsas harina de California de superior calidad y en lotes no menos de quinientas bolsas.

POR EL MISMO
De articulos de almacen, calle de la Defensa núm. 177.
El jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán en lotes al gusto de los compradores los articulos siguientes:
100 rollos tabaco negro del Brasil, 50 cjs maizena, 200 frasqueras ginebra de Hamburgo, 40 bordalesas vino Burdeos, 20 cjs velas estearina, algunos tercios yerba paraguaya, 10 tercerolas caña, 10 cjs licor Garibaldi, 30 cjs pasas de uva de Mendoza, 20 latas fósforos de cera, 30 cjs cerveza, 20 latas tabaco picado y en rama, 20 cjs galletitas americanas, 100 id almidon clase superior, 50 id oporto y coñac, 20 cascos coñac, 5 cjs naipes 20 barricas alverja pelada, 50 balas papel estrasa 500 paquetes palitos para dientes, 25 cjs betun americano, 50 cjs ostras 25 balas papel imitacion holanda, 500 resmas papel de carta y de oficio 10 cjs vasos diferentes clases 12 canastos loza surtida 20 barricas sal fina, 25 dnas. escobas, 50 resmas papel de orozú para cigarrillos 20 tarros café molido, 25 cascos vinagre 50 cjs vermouth, algunas barricas azucar de Pernambuco, 50 cjs coñac inglés otra porcion de articulos.
Al mismo tiempo—20 cjs fusiles fulminantes.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192.
El jueves 16 del corriente á las 11 de la mañana y al contado, se rematarán los siguientes:
Dos riquísimos pianos perpendiculares de Wertermayer Wilkinson con sobresalientes voces y casi nuevos, 2 lindas mesas de centro, 1 globo de sobremesa, 2 lindos espejos dorados de cuerpo entero, 4 cómodas de caoba, 2 roperos nuevos con espejo, 4 id diferentes, 4 camas de caoba nuevas y usadas varias id de fierro, mesas de comedor varios tamaños, lavatorios de jacarandá y caoba, mesas de noche, mesitas de papier maché, aparadores de caoba con piedra y espejo, id guindo, etagers, costureros, perchas, tocadores, escritorios tinteros electro plata, sillones giratorios, id hamaca, sillas de todas clases nuevas y usadas, finas y ordinarias alfombras, sofás, confidentes, cuadros al oleo, id id para comedor, juegos de cubiertos, id de café, revólvers, escopetas, jabones y aceites de olor, colchas de crochet damasco, piqué etc. cortinas de la India, adornos de sobremesa, vinos, cigarros etc.
Al mismo tiempo! 4 ricos prendedores de oro con brillantes, 2 medallones id con brillantes y esmeraldas anillos id id, relojes de oro con cadenas id para señoras, id id para caballeros, carabanas de oro diferentes, medios aderezos, collares, juegos de cubiertos etc.

Lisandro de la Torre.

JUDICIAL
En el Rosario de Santa Fé.
En los dias 13, 14 y 15 del presente mes en su casa calle Córdoba núm. 172 á las 5 en punto de la tarde se rematará indispensablemente á la mejor postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la ciudad de Santa Fé y á requisicion del igual clase de la ciudad de Buenos Aires, un magnifico terreno de campo compuesto de 6 leguas cuadradas, situado en el lugar denominado Monte de Resquiu departamnnto de San Gerónimo, perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Vayo, tasado el todo en la cantidad de 30,000 ps. treinta mil pesos bolivianos.
Este campo por su calidad y por su proximidad al pueblo de San Gerónimo de donde solo dista 5 leguas, y 6 leguas del márjen del Parana, está llamado á ser de un gran porvenir, pues ademas de estas condiciones contiene dentro su superficie 2 magníficos montes, uno conocido por el Monte de Resquiu y otro por el de Monte Ralo.
NOTA—Los que se interesen ocurran por mas pormenores á casa del rematador, donde estará el espediente y plano de su referencia.

Cáceres y Lopez.

¡¡ Al contado,!! En la calle de Suipacha núm. 273.
El miercoles 15 del corriente á las 2 de la tarde y por órden de quien corresponda, se procederá á la venta de un magnífico armazon, mostrador y vidrieras, todo lo que se venderá infaliblemente en un solo lote.

POR EL MISMO
Grande y variado surtido de articulos selectos para la estacion, á los plazos de 3, 4 5 meses, en su casa calle de la Victoria núm. 204.
Importante—Por cuenta esclusiva de unas casas introductoras y otra de consignacion.
El Juéves 16 del corriente á las 11 de la mañana y á los plazos de 3 4 y 5 meses, venderemos por cuenta de dos casas, la mas importante y selecta variedad de artículos finos para la estacion y propios para tienda roperia merceria perfumeria y zapateria, cuyo detalle irá despues.

Lopez y Blanco.

Al contado. Por cuenta de varios. En su casa calle de Perú 94 y 96,
El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto rendiremos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.
Bramante coleta negra y plomo jéneros de seda para vestidos casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones bramantes id id lienzos id id azul cotines de hilo id mezcla listado id id americano cotin id id palacio bombasí crudo id zarazas varias clases, percales de rica calidad y lindos gustos, muselina de mosita, id á cuadros, coleta plomo y negra, crinolina, capricho, enaguas bordadas, id de percal, pañuelos de mano bordados de mucho gusto, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de yerba, géneros para vestidos, damasco de pura lana, id mezcla, camisas para hombre vista de hilo, id para señora, medias para hombres señoras y niños, tohallas de hilo, pellones, pañuelos punzó de la India, colchas, géneros de seda de la India, esteras de id, colchas de seda, géneros de hilo para vestidos id id de género para verano, gorras de sol, calzoncillos, camisas para hombre vista de hilo bordadas y lisas, gran surtido de sombreros de castor, id de paja de Chile, id id de Italia, sombreros de fantasia para el verano, trajes de casimir para niños, id id de brin, pantalones de casimir finos y lindos gustos, id de brin de colores y lisos, sacos de lustrina, madapolan de rica calidad 10|4 de ancho, uso doméstico finos y regulares, percales negros y de color, bramantes varias clases, lienzos id, madapolan, uso doméstico, un rico género de puro hilo para sábanas, un lindísimo surtido de generos para vestidos de verano, lindos gustos y ricas calidades, groes y pequines negros, lustrinas negras muy finas. gran surtido de camisas de hilo, lisas y bordadas, rasos de lana negros, camisas de percal para hombres, enaguas bordadas, medias varias clases, camisolines y mangos, tapados de punto de santelli, vestidos echos, pañuelos de seda de la India, id foulares una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños bramantes, coleta negra y plomo, pellones ingleses casimires en piezas y en cortes, trajes para niños, enaguas de señora, miriñaques, medias cortas y largas, pañuelos de yerba, id de algodon, id de cochinilla, id de lustrina, pañuelos de hilo, colchas de algodon, id para colchones, colchas de algodon, yaconás en cortes para vestidos, sombreros de castor, id de felpa gambronas, jénero para pantalon colchas de algodon id blancas corbatas de seda, uso doméstico de uno y 2 anchos, camisetas de punto: madapolan percales negros para señoras y niños, enaguas y otros muchos articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Por orden de un retratista; una máquina fotográfica con todos los útiles necesarios, en un completo estado, cuadros. marcos, cajas, negativos etc. etc.

POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm. 94 y 96. A plazos largos. Por cuenta esclusiva de 3 casas introductoras.
El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á plazos muy largos el grande y variado surtido que á continuacion se detalla:
Tienda—Un grande y variado surtido de géneros de seda para vestidos, lustrina negra fina, coco blanco, crea de hilo, tiras bordadas, embutidos, un espléndido surtido de pequines y groes, piqué de seda, paños, raso de seda, crespon de seda, cambray, clarin, lino de obispo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes id id, lienzos id, bramantes, coleta negra y plomo, muselinas, género de hilo para sábanas, tohallas de hilo, id de algodon, géneros de seda para vestidos, poples finos, gambronas, bramantes, coleta negra y plomo, pellones ingleses, casimires en piezas y en cortes, trajes para niños, enaguas de señora, miriñaques, medias cortas y largas, pañuelos de yerba, id de algodon, id de cochinilla, alemanesco de hilo para manteles, corsés, bramantes de muchas clases, lienzos id id, zarazas para vestido cocos franceses, zarazas para colchas, un surtido completo de medias, redecillas, ajuares bordados, sombreros de castor, id de felpa, id paja de Chile, id de Italia, gambronas, géneros para pantalon, colchas de algodon id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, grano de oro, calzoncillos pañuelos foulares, género para sábanas uso doméstico, madapolan un lindo surtido de muñecas y juguetes finos, pellones finos regulares y ordinarios, alemanesco de hilo, tohallas genovesas mantas pampas, id de vicuña y algodon, ponchos id, lustrina negra, medias de varias clases, pañuelos de hilo, camisas de señora, enaguas, calzoncillos de hilo. tiras bordadas, sombreros de castor id de felpa; genero para pantalon, colchas de algodon id blancas, corbatas de seda, uso domestico de uno y dos anchos, camisas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres niños y señoras y otros articulos que estarán á la vista.
Merceria—Agua florida rica garantida aceite de la sociedad Higiénica, pañuelos de la India punzoes y blancos, esteras de la India, sombrillas varias clases, seda para máquinas, hilo blanco y negro, gran surtido de medias para hombres y señoras, camisetas á la crimea, id de punto, id rayadas, foulares de seda, pañuelos de hilo, id de algodon, servilletas de hilo, calzones bordados para señoras y niñas, hilo garantido Jonklarc, tiras bordadas genovesas, pañuelos de id id, hilo de ovillo, id para bordar, jabones de Windson, lechuga y otras clases, agujas marca turca y otras, paraguas de seda, parasoles, estractos de las mejores marcas, dameros de la India, sombreritos adornados para niños vestiditos para id, pantallas de la India, peinetas de carey id bufalo calsoncillos de punto para hombres, un gran surtido de miriñaques para señoras y niños capotas de espumilla, lapis y lapiceras, plumas, licoreras de cristal, toallas de hilo id genovesas papel de colores libros para misa carteras de nacar cigarreras de id, hilo negro de sastre, obleas, lacre, cintas de gró de liston y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Nazar y Pereyra.

A plazos. En su casa calle del Perú núm. 28.
El jueves 16 del corriente á las 11 1|2 en punto por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:
Zarazas francesas de varias clases para camisas, id para vestidos, géneros de seda, lustrina negra fina, bramantes, mil retorcido sin compostura, id id con goma, bramante Glow, colchas blancas grandes y de rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros rica calidad, gran surtido de medias para hombres señoras y niños, infinidad de sombreros hasta las calidades mas finos de castor, merinos negros y de colores, coco blanco, creas, tiras bordadas, embutidos, un espléndido surtido de pequines y groes, pique de seda, paños de id, razo de id crespon negro cambray, clarin lino de obispo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, jéneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas id cortodas id adamascadas pañuelos cambray de seda corbatas negras de id fajas de id merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas casimires de color en piezas y en cortes, percalinas sargas, variedad de otros jéneros para forros pantalones de crin surtidos modernos damasco de pura lana id mezclas id para chiripas, id para carpetas gran surtido de colchas blancas y de colores coco punzó pañuelos de algodon de todas clases y de colores cortes de vestido lona blanca y para catre lienzo azul, id asargado medias para señoras y para hombres cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras embutidos cuellos, juegos de cuellos y puños alemanescos doble ancho para manteles, jénero de hilo para sabanas id para vestidos un surtido general de bramantes finos lienzo tabla y tablon percales de luto y de 1|2 luto coleta plomo y negra casimires negras y de colores en piezas y en cortes, palmatorias, agujas, paño merino, bombachas de brin, sombreros de castor muy finos, id de paja de Chile, camisas bordadas para señoras, sombrillas, para-soles, abanicos, corses, tiras bordadas, miriñaques, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas para pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras y tiradores de campo, coleta negra y plomo y otra porcion de efectos.
Importante—A las 2 en punto de la tarde venderemos sin falta una partida de alhajas finas compuesta de relojes de oro de dos tapas, id id de una id, relojes de plata dorada id id sin dorar gran cantidad de anillos de oro con piedras finas, gran cantidad de carabanas id con piedras id gran cantidad de anillos de oro con vistas fotográficas, 15 ricos medios aderezos de oro con piedras finas, alfileres de pecho id id, alfileres de pecho para retrato, muchas carabanas de oro con piedra para niños, infinidad de relicarios de oro de lindos gustos.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se alquila Una casa, 412 Defensa, para tratar 13 Defensa. p3 d14

Dueños de perros Hay hociqueras, armeria.—E. Paris.—Calle Rivadavia 20. p3 d16

Cocinera Se necesita una en la calle de San Martin núm 210. p3 d14

Cocinero ó cocinera Se necesita calle de San Martin núm. 175. p3 d14

Veleria del Progreso 36 Cangallo. Se hacen toldos para patio, lonas redondas y cuadradas para tapar parvas de trigo, cose y arregla las alfombras. p3 d14.

Sócio Se necesita uno que tenga de 200,000 á 400,000 ps. para un almacen por mayor, es negocio de mucha importancia y utilidad. Victoria 63 darán razon. p3 d14.

Caballos perdidos Al que entregue dos tordi los con bozales que se estraviaron del rio en la mañana del 13 del corriente se le dará una buena gratificacion en la caballeria de Herrero calle de la Piedad núm 310 p2 d14

Se alquila Una linda pieza empapelada, propia para un hombre solo, el que se interese ocurra á la calle de la Florida núm. 261. p3 d14

Baratillo sin igual Se han vuelto á sacar los cortes de batas de percal á 12 ps. botines de cuero de perro para Sras á 45 ps. muselina negra de algodon á 20 reales, muselina blanca de motita a 5 ps. alpacas lisas y pintadas á 6 ps. bramante 1000 á 75. 82 Piedad p3 d41

Se ha perdido una libreta de lo de D. José de Carabassa Perteneciente á los Sres. Mindilegy Sallato se suplica á la persona que la halla encontrado y quiera devolberla en la calle de Chacabuco 133 recibiera una buena gratificacion.— Diciembre 10 de 1869. p3 d12

Se vende Un hermoso terreno en la calle de Lima, frente á los almacenes de depósito del Ferro-Carril del Sud, compuesto de 33 varas de frente al Este por 21 de fondo al Oeste; está cercado por el fondo con un hermoso paredon y por el costado No te con una pared en cal.

Este terreno no tan solo es ventajoso por su hermosa posicion, que no se oculta la importancia de esa localidad, sino por que se pueden hacer tres hermosos almacenes de depósito, ó cuatro casitas para alquilar que darán un buen intirés mensual. Para tratar á todas horas del dia en el escritorio Piedras 55 1[2. p10 d12

A 50 ps. La docena de retratos en tarjetas finas, en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5. p3 d12

Atencion especuladores. Se vende el lindísimo patacho "Niño Arturo" de porte 16.000 @ en perfecto estado como para navegar de muy poco calado, para tratar ocurran al escritorio de Pader hnos Suipacha 46. p3 d13

Retratos En tarjetas, á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Calle de las Artes 37. p d12 Adolfo Alexander.

Se alquila Para hombre solo dos piezas amueb ladas, aposento y sala con ventanas á la calle. Tucuman 233. p3 d12

Elisabeth Jane Goleta Holandesa. Habiendo llegado este buque procedente de Lóndres y estando al terminar sus estadias, se suplica á los Sres. dueños de la carga que entreguen sus despachos á la Sociedad Anónima de lanchas "Union del Plata", Reconquista 41 en el término de 3 dias de esta fecha, de lo contrario se pondrán sus efectos en depósito general.

Se previene no se oira ningun reclamo despues de estar los bultos á su destino

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1860.
p5 d11

Para Montevideo Recibe carga en Balizas, la zumaca italiana "Angelina" saldrá á mediados de la semana entrante, por mas informes á su consignatario Estevan D. Risso Hnos. Reconquista 99¼ p5 d 1

Se alquilan Dos magnificas piezas para escritorio, con piso de tabla, picos de gas etc. calle Victoria núm. 71 frente al Club del Progreso. p6 d10

Aviso importante Se vende una casa de diez habitaciones caballeriza, cochera y granero tiene algunos árboles y jardin situada calle Méjico entre Sarandí y Rincon, con el empedrado que llega á la esquina. El terreno se compone de 33 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, todo cercado de pared con pilares, porton y reja de fierro colado.

Para tratar ocúrrase á los martilleros A. Encina y Ca. calle Piedras núm. 30 p15 d10

En la calle Rivadavia Núms 25, 252 y 253. Se alquila una casa de grandes comodidades como para Registro ó casa introductora con 8 años de contrata, los interesados ocurrirán á la misma casa.
p10 d8 Rivadavia 250

Intruccion mercantil teoria y práctica de la partida doble, curso especial de teneduria de libros operaciones estensivas á todas clases de negocios; órden, naturaleza y objeto del procedimiento, conbinacion simultanea de sistemas de libros comerciales, contabilidad civil rural etc. varias formas de escritura caligráfica, aritmética y ortografia, Piedad 253, M. P. Rocha. p10 d5

D. José Migoni

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Diciembre de 1868.

La familia de dicho finado suplica á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral de cabo de año, que se ha de celebrar en el Templo del Arcangel S. Miguel el 16 del corriente á las 10½ de la mañana, favor que agradecerán eternamente

Siendo esta la única invitacion.

p3 d14

TESORERIA Y COLECTURIA

GENERAL DE LA PROVINCIA

Por disposicion superior se saca á remate por el año 1870 el derecho del puente de Barracas que ascendió en el presente año á 17,000 ps. m|c mensuales debiendo cobrar la siguiente:

TARIFA

Carretas de 6 huelles entrada y salida					4 ps.
Id	id 4	id	id	id	3 id.
id	id 2	id	id	id	2 id.
Volantas de un caballo	id		id	id	1 id.

Aumentando los caballos en proporcion, se cobrarán 4 ps. por cada uno por entrada y salida, coches, galeras, segun los caballos que ocupen; aumentándose siempre por el rodado un ps.

Caballos montados y sueltos entrada y salida 4 rls todo carruage de entrada y salida 1 ps. ganado lanar un real, carro de tráfico entrada y salida 2 ps.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde el dia 20 del presente mes.

El remate se hará por propuestas mensuales, pues el superior Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato asi que se concluya el nuevo puente que se está construyendo.

En su virtud el rematador firmará letras una por cada mes garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno con advertencia de que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por caso fortuito ú originado por cualquier otra causa pues el remate se hace á todo evento y las letras se pagaárn á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1869.
Emilio G. Rosende.
p6 d14 Tesorero y Colector General.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Faviel y Portal Florida 6, esquina de Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas segun la clase.

Atencion Propietarios. Alberto Garros habiendo recibido últimamente de Paris una magnífica coleccion de moldes para trabajar toda clase de trabajos de yeso ofrece sus servicios, bien seguros que los dueños de casas que quieran tener cielos rasos eternos, quedarán completamente contentos.

Al mismo tiempo se encarga de todas clases de trabajos de estucos y tan perfecta es la imitacion y tan brillante que sobrepuja al mas rico mármol del mundo conocido

Para apreciar esta maravilla del arte por medio de una nueva descubierta, ocúrrase á mi casa calle Bolivar núm. 167. p8 d10.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion azul y sello negro al reverso.

Se juega el 30 de Diciembre.

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p%; á las agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.

Buenos Aires Noviembre 24 de 1869.
La Comision Administradora.

PORVISION DE AGUA AL PUBLICO

La Comision llama de un modo especial la atencion de los consumidores y del público a los artículos siguientes del reglamento aprobado por el Superior Gobierno.

Art. 7.° Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc, no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que le habria costado la provision de agua para el uso comun.

Art, 9.° Queda absolutamente prohibido esceptuando en casos de incendios, dar ó vender agua en casas particulares, fabricas, etc. provistas por la comision, y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Art. 12. La persona no autorizada por la comision, que intencionalmente dé lugar aderrame de agua de los surtidores que abra las llaves de incendio. etc, (no siendo en caso de incendios) pagará una multa de 100 á 500 $ moneda corriente segun la importancia del daño.

Art. 14 Toda persona que desee aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá concurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

Copias del Reglamento se pueden obtener en la oficina de la Comision 106 Bolivar.

Da. Luisa S. de Grondona

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Diciembre de 1858.

Sus hijos é hijos politicos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones, á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral de cabo de año que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel el Miércoles 15 de Diciembre á las 10 de la mañana, á cuya piadosa atencion quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion. p4 d12

Banco Mauá y Ca.

Hacemos público que, desde la fecha el Sr. D. Ernesto de las Carreras, queda ejerciendo el cargo de 2.° gerente de este establecimiento—Buenos Aires Diciembre 1° 1869.

P. P. Mauá y Ca.
(firmado) M. A. de Freitas Amorim

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 PATACONES

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Los billetes son impresos en papel rosado tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1 de	....	4,000 pts.
1 de	....	500
1 de	....	200
2 de	....	100
3 de	....	50
15 de	....	20
30 de	....	16
100 de	....	12
347 de	....	10

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Flor da núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallar o y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Diciembre 9 de 1869.

La Empresa.

Importante

Remate del concurso de Fernando Uriarte y ca. Mañana Lúnes 13 y Mártes 14 del corriente se continuará á la venta de los artículos existentes en los almacenes calle de la Defensa núms: 211 y 213 y despues de concluido en estos en los depósitos de Aduana.
p2 d12

CANGALLO 106 ALTOS.

Sanguijuelas hamburguesas y Ungaras de primera clase muy baratas y garantidas, así como en la campaña, se venden por mayor menor en el depósito de Perez, Cangallo 106 en los altos.

AL PUBLICO

Y á mis amigos.

El que firma tiene el honor de avisar que ha abierto un escritorio de remates y asuntos judiciales, piedras 61, prometiendo servir á los que lo ocupen con toda prontitud y equidad en las comisiones.

Luis F. Briones.

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE SOCORRO MUTUO

SOBRE LA VIDA

AMPARO DE LAS FAMILIAS

El Director y Gerencia de la Asociacion hallándose instalada su 1ª seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores.

D. Javier Arrúfo.
» José Luis Amadeo.
» Federico Luis Reyes.
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion hacen saber que el escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo Nº. 33 y 34¼ y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana, En él se distribuirán los prospectos, estatutos y pedidos de ingreso.—Buenos Aires, Noviembre de 1869.

Director Sr. D. Francisco G Cortina.
Gerentes » » Enrique B. Moreno
» » » Tomás Alvarez.
p30 7n

FÉRIAS DE MORON

CON PREMIOS ACORDAEOS

por los

EXMOS GOBIERNOS

NACIONAL Y PROVINCIAL

Grandes férias, ó compras y ventas de todos las articulos y esposicion de productos naturales del pais, en el Hipódromo de Moron los dias 24, 25 y 26 de Diciembre próximo, á beneficio de la obra del Nuevo templo de esta Villa.

HABRAN TRENES ESPRESOS

Dia 24

1º Principio de la venta de la rifa de cedulillas.

2º Euncion Dramática por la sociedad "Los Negros".

3º Misa del "Gallo" á gran orquesta, estando al efecto arreglada la plaza y calles de ella, con luminaciones, luz electrica etc.

4º Serenatas en el resto de la noche.

Dia 25

1º Grandes Carreras con premios segun el detalle que se dará por separado.

2º Férias venta de diversidad de articulos y productos naturales del pais, en remate y particularmente.

3º Carreras á pié, en velocipedos y de otros modos al estilo de Europa.

4º Gran corrida de sortija por la sociedad de aficionados con distintiva.

5º Concierto por la sociedad "Buenos Aires" en el salon Municipal á la noche.

Dia 26

1° Grandes carreras con premio.

2° Férias, ó venta en particular ó en remate, de variedad de articulos y productos naturales del pais donados al efecto.

3° Carreras á pié en velocipedos, volatines y otras diversiones.

4° Continuará la exbicion de las mejores razas de animales Estrangeros y Nacionales, asi como la de todos los productos nacionales y de la industria del Pais

5° Gran corrida de sortija.

6° Distribucion de los premios.

Entrada general·························· 5 ps.
Niños····································· 2 ps.

Los espositores é Introductoras de cualquier clase de articulos á la Féria, y sus empleados entrada gratis.

Nota—Habrá trenes espresos á toda hora del dia, y á la noche saldrá uno del Parque á las 8 y regresará de Moron antes de las 4 de la mañana, desde la estacion de Moron, habrán ómnibus, que conducirán gratis á las Sras. hasta el local de las férias.

Se invita á todo el mundo á que concurra á estas fiestas con algun objeto ó articulo para ser veñdido por el dueño de él y por su dueño

No olyidar que hay premios pare los espositores de los mejores articulos.

Otra—Los que quieran colocar algun negocio ambulante en las férias en esos dias, se servirán ocurrir á D. Miguel M. Carullo, en la casa Municipal de Moron ó en Buenos Aires, calle Esmeralda 85, casa del Sr. Coffin, donde se les señalará el local para colocar sus articulos por el cual no abonará nada.

En los hoteles frente á la estacion, se dará almuerzo, comida y cama por 45 ps. m|c. diarios. p16 d7

LINEA DE VAPORES ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **Clementina** de 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza su capitan E. Carbone saldrá para Génova el 15 de Diciembre próximo haciendo escala en

Gibraltar, Barcelona, Marsella Génova,

Admite carga y pasageros de 1ª 2ª y 3ª clase.

PRECIO DE LOS PASAGES

1ª clase	....	140 pesos fuertes.
2ª »	....	110 »
3ª »	....	60 »

Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31
p15 n24

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo e dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps m|c.

AVISOS MUNICIPALES

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad, saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de sereno y alumbrado de kerosene durante el año de 1870, con sujecion á las bases y condiciones siguientes:

1º La licitacion tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en la Secretaria de la Municipalidad, ante el espresado Consejo.

2º El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta impresa, en que se consigne la calle, casa, número, cuadra, negocio ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponde abonar.

3º las papeletas de que habla el articulo anterior seran selladas y contrastadas por la oficina municipal del ramo.

4º El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la municipalidad

5º El contratista estará sujeto al aument. ó disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que le oriinase, y de cons guiente á la alta y baja del padron.

6º El rematador no podrá poner en circulacion las papeletas antes del 20 del mes porque se recauda.

7º Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal del importe de alta ó baja que hubiere á consecuencia de la reforma, para hacer la anotacion correspondiente en el padron.

8º Los rematadores reconoceran los certeficados de escepcion del pago de los impuestos dados por el municipal de cada parroquia, debiendo dárseles por la oficina del ramo una relacion de las personas esceptuadas, con especificacion del nombre, calle, número donde viven y cuota porque estan esceptuad s siendo obligacion de los rematadores entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas esceptuadas para su verificacion y pago por la corporacion.

9º La infraccion á cualequiera de las obligaciones impuestas al rematador por los artículos 6, 7 y 8 será penada con la multa de dos mil pesos cada vez.

10. Los reclamos que hicieran los contribuyentes por las cuotas que se les cobre, serán resueltos con sugecion á la ley de la materia.

11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la Oficina y saber si han dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el articulo 8.

12. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, cuatro dias antes los nombres de los fiadores que ofrecen como garantias á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas cuyos fiadores sean aceptados, tendrán derecho á hacer ofertas.

13. El dia del remate los proponentes en las condiciones de la base anterior, presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el oponente por quien salen garantes, remate de los impuestos de sereno y alumbrado de Kerosene.

14. El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

15. El rematador y los fiadores firmarán de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los impuestos.

16. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquie causa y en este caso estarán obligados á dar un nuevo fiador por si mismo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por Secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

17. El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador ni sus fiadores pueden alegar, ni aun el caso fortuito.

18. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

—

El dia 24 de Diciembre á las dos de la tarde tendrá lugar la licitacion verbal para la enagenacion del producido de la fijacion carteles en tablillas durante el año 1870, de acuerdo con lo ispuesto en la ordenanza respectiva, bajo las condiciones siguientes:

1°. El rematador se entenderá con el Consejo de Gobierno de la Municipalidad parala designacion de los edificios que han de considerarse públicos en cuanto á la colocacion de las tablillas, las que podrán tambien ser colocadas en los particulares si sus propietarios ó inquilinos lo consienten.

2°. La Municipalidad prestará al rematador para la efectividad del contrato, el concurso de los elementos de que dispone y en caso de resultar estos ineficaces al objeto no contrae compromiso alguno.

3°. Las dimensiones de las tablillas serán fijadas de acuerdo entre el Consejo de Gobierno y el rematador, teniendo presente las de los puntos en que hayan de ser colocadas.

Además de estas condiciones, este remate se sujetará en cuanto á la manera de hacer el pago, fianza, &. á las fijadas en los avisos que preceden.

—

La Seccion Municipal de Higiene recibirá propuestos cerradas el dia 15 del corriente á las dos de la tarde en la Secretaria de Secciones de la Municipalidad para la provision de carne á los Hospitales de Hombres y San Buena Ventura.

La carne deberá ser de superior calidad y á entera satisfaccion de los administradores de ambos Hospitales.

El contrato durará por todo el próximo año de 1870, y será á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito

Las propuestas deben venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á los citados Establecimientos donde se les facilitarán todos los informes necesarios.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1869.
Eduardo Dinet
p10 dF. Secretario.

—

Habiendo comenzado hoy el barrido general en las calles de la Ciudad, se previene al vecindario, que en lo sucesivo deben los propietarios seguir barriendo en los dias que determina la ordenanza, el frente de sus edificios.

Se previene igualmente á los constructores de obras que no deben dejar en la via pública montones de tierra ó escombros, debiendo todos los dids dejar barridos y regados el frente de los edificios que construyen.

Los infractores á esta disposion pagarán las multas que les corresponde segun la ordenanza respectiva.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1869.
José Roque Perez.
Dduardo Dimet.
p8 d8 Secretario.

—

El mismo dia 24 á las tres de la tarde, tendrá con iguales condiciones, escepto en las letras que vencerán el último dia de los meses, la licitacion verbal para el arrendamiento de locales durante el año de 1870, en que puedan colocarse carruajes de alquiler y ómnibus con sujecion al reglamento respectivo.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1869.

B. Llorente.
p30 n21 Secretario.

—

Se previene al público que por acuerdo del Consejo Municipal desde la publicacion del presente, no se admitirá solicitud ó escrito dirijido á la Corporacion en que no se designe el domicilio del interesado y en que no estuviere en el papel sellado correspondiente.

Los que se presentasen sin alguno de esos requisitos no tendrán curso y quedarán detenidos en Secretaria.—Buenos Aires Noviembre 14 de 1869.

B. Llorente.
p30 n14 (Secretario.)

—

Llamase á licitacion para la continuacion de las veredas correspondientes á seis fincas respectivamente situadas en las calles Belgrano Córdova, Paraguay Tucuman y Venezuela, abrazando una totalidad de como ciento veinte métros cuadrados, inclusos los cordones.

Las propuestas deben hacerse pidiendo precios 1º por el métro cuadrado de vereda hecha con piedra Hamburguesa de marca mayor, 2º por el métro cuadrado de vereda hecha con piedra del Salto.

Deberán ser presentadas, y serán abiertas en la Secretaria de la Corporacion, á presencia de los interesados, el dia 25 del mes corriente. Los pagos serán de contado.

La Municipalidad de la ciudad reunida en consejo acuerda y ordena lo siguiente:

Art. 1.° Desde el 1° de Enero de 1870, es prohibido fijar en las calles y edificios públicos y particulares, carteles de avisos de cualquier género que sean

2.° La Municipalidad, hará fijar tablillas, en los lugares mas adecuados en todo el radio del municipio, para que solo sobre ellas se fijen dichos anuncios.

3.° Todo anuncio que se encontrare fijado fuera de dichas tablillas será arrancado, y aquel ó aquellos que aparecieren interesados y como causantes por su fijacion serán multados en cincuenta pesos moneda corriente por cada ejemplar que se hubiese colocado en las paredes de los edificios públicos ó privados.

4.° El que mandare colocar avisos en las tablillas, pagará por cada aviso que hiciese fijar cuatro reales moneda corriente, debiendo permanecer el aviso 24 horas y no pasar de tres dias.

5.° El impuesto que por esta ordenanza se crea, será sacado á remate público cada año, bajo las reglas y condiciones generales, en que se hace el de los otros impuestos y demas que se determinen en los avisos para el remate.

6° Las autoridades policiales del municipio prestarán á los rematadores del impuesto el auxilio necesario para que el cobro sea efectivo y se corte todo fraude.

7.° Los rematadores del impuesto tendrán dos oficinas ó las que sean necesarias á las cuales concurrirán los que deseen poner avisos ó carteles á arreglar el pago del impuesto con sujecion al número que deseen fijar.

Las mismas oficinas llevarán un padron de las tablillas que se fijen para el servicio del público, y lugares en que se coloquen. De ese padron se dará un duplicado á la Municipalidad que se conservará en la oficina de Impuestos

8.° Las tablillas que para recibir anuncios se coloquen en propiedades particulares, solo podrán fijarse en ellas con acuerdo y consentimiento de sus dueños.

9.° La presente ordenanza, no comprende los avisos ó carteles que las casas de negocio fijen ó pudan fijar dentro de sus casas ó vidrieras, para hacer conocer al público las novedades de su giro.

Tampoco comprende los avisos ó carteles que manden fijar las autoridades judiciales en las huertas de la casa de justicia, en la forma que pasta ahora han acostumbrado.

Tampoco serán comprendidos en esta disposicion los carteles ó avisos que las autoridades pongan para el servicio público.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1869.
Perez.
B. Llorente
p30 n7. Secretario

—

El dia 22 de Diciembre á las tres de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para a enagenacion del producido del impuesto sobre la estraccion de arena del rio durante el año 1870 con estricta sujeccion á la ley de la materia.

Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, cuatro dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrezcan en garantia.

El dia de la licitacion, los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido aceptados y que son los únicos que pueden concurrir á ella, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion, carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables por la suma en que el proponente por quien salen garante remate el impuesto.

El rematador y sus fiadores firmará de mancomun et insolidum letras pagadéras el último dia de cada mes por la suma mensual del remate.

Los fiadores, quienes junto con el rematador deberán firmar el contrato respectivo, son responsables del cumplimiento del remate aun en el caso de que este se retrajera de aceptarlo por cualquier causa, y en este caso estarán obligados á dar un nuevo fiador por si mismos, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por la Secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

—

La Seccion Municipal de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en la secretaria de Secciones de la Municipalidad para la provision de pan á los Hospitales de Hombres y San Buena Ventura.

El pan deberá ser de superior calidad y entera satisfaccion de los administradores de ambos Hospitales.

El contrato durará por todo el próximo año de 1870, y será á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deben venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á los citados establecimientos donde se les facilitarán todos los informes necesarios.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1869
Eduardo Dimet
Secretario

—

El dia 23 de Diciembre á las dos de la tarde tendrá lugar con las condiciones espresadas en el aviso anterior, la licitacion verbal para la enagenacion del impuesto de abasto durante el año de 1870, y á las tres de la tarde del mismo dia, el de cerdos y lanares, debiendo recaudarse ambos con estricta sujecion á la ley de la materia, pudiendo los interesados imponerse del producido de esas rentas en el corriente año en la oficina correspondiente.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del súbdito Español D. José Colly Albo, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por dicho juzgado y oficina del que firma calle de Piedad núm. 105 bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo verifican.—Buenos Aires Novbre. 25 de 1869.
p30 n30 Pardo

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Tomas Manterola, Da. Maria Silva de Gomez, Da. Dolores Ana Barbará, D. Federico Barbará, Da. Aranela Barbará de Sidero, Da. Dolores Barbará de Tár ago, Da. Elermira Barbará de Xanmar, para que dentro de 6 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto, á estar á derecho en la citacion de eviccion que se le hace en el espediente seguido por D. Domingo Aguar Burguburú con la testamentaria de D. Ricardo Hastengo, por interdicto y remocion de una escalera, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1869.
p6 d8 Enrique P. Martinez.

—

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil y á pedimento de D. Tomas Astronsg y del Sr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarce la resolucion recaida en dicho concurso cuyo tenor literal es como sigue 66 «Vistos nuevamente: re« sultando de los autos agregado de D. Alejan« dro Fourcade y del incidente de la testamen« taria de D. Marcos Balcarce que se ha traido « á la vista, que el Dr. Garrigos, desde mucho « tiempo atras habia cesado en la direccion « que se le ha puesto y que por consiguiente « no puede deducirse que se halle defendido « contra los intereses del concurso: habién« dosc hecho su nombramiento por quien « correspondia, y siendo aceptado el cargo « que se halla deducido causa alguna lejitima « de recusacion, como era necesario para re« moverlo, se revoca el auto apelado de fojas « ciento cinco vuelta y satisfechas las costas « devuélvanse, y los traidos á la oficina de su « procedencia; hay cinco rúbricas. Lo man« daron y rubricaron los Sres. del Superior « Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en « Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil « ochocientos sesenta y nueve; de que certifi« co—Ramon Peralta,—Buenos Aires Noviembre « 16 de 1869.

Ramon Peralta
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Sarratea, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos en forma por el Juzgado de su S. S. y oficina del escribano insfrascripto—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1869.

Félix Sagasta.
Escribano público.
p30 n9 Bolivar núm 2.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eliseo Rivas, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por el Juzgado y oficina del Escribano que firma, calle de Piedad 105, bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo verifican—Buenos Aires, Nobiembre 26 de 1869.
p30 d12 Teodoro Luis Pardo.

CASA INTRODUCTORA

Girard Perregaux

MAIPÚ 7 SEGUNDO ALTO (Á LA DERECHA.)

Ha recibido un gran surtido de alhajas y relojes finos
P60 N3

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1°. de Noviembre de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 0	7 23	8 0	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 25	5 30	6 30	7 30	9 25
Plaza Constitucion	6 20	7 35	8 12	8 42	9 50	10 42	11 42	12 42	1 42	2 42	3 42	4 45	5 42	6 42	7 42	9 37
Barracas al Norte	6 26	7 42	—	8 50	9 57	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 52	5 50	6 50	7 50	9 44
Barracas al Sud	6 33	7 45	—	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 53	5	5 53	6 53	7 53	9 50
Lanus	6 45	7 59	—	..	10 13	—	—	—	—	3 4	—	5 13	6 4	—	—	
Lomas de Zamora	7 0	8 15	—	..	10 30	—	—	—	—	3 17	—	5 30	6 17	—	—	
Bursaco	7 22	—	—	..	10 47	—	—	—	—	—	—	5 47	6 34	—	—	
Glew	7 40	—	—	..	11 0	—	—	—	—	—	—	6 5	6 55	—	—	
San Vicente	8 0	—	—	..	11 30	—	—	—	—	—	—	6 25	7 15	—	—	
Donselaar	8 20	—	—	..	12	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	
Ferrari	8 40	—	—	..	12 30	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	
Geppener	9 0	—	—	..	12 57	—	—	—	—	—	—	7 52	—	—	—	
Altamirano	9 23	—	—	..	1 22	—	—	—	—	—	—	8 17	—	—	—	
Gándara	9 45	—	—	..	1 47	—	—	—	—	—	—	8 42	—	—	—	
Chascomus	10 1	—	—	..	2 15	—	—	—	—	—	—	9 10	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	12 0	—	—	4 30
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	—	12 40	—	—	5 0
Altamirano	—	—	—	—	—	—	8 32	—	—	—	—	—	1 10	—	—	5 27
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 5	—	—	—	—	—	1 50	—	—	5 54
Ferrari	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	2 25	—	—	6 20
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 0	—	—	—	—	—	3 5	—	—	7 0
San Vicente	—	6 0	—	—	—	—	10 26	—	—	—	—	—	3 45	—	—	7 30
Glew	—	6 25	—	—	—	—	10 55	—	—	—	—	—	4 25	—	—	7 52
Bursaco	—	6 42	—	—	—	—	11 10	—	—	—	—	—	4 50	—	—	8 7
Lomas de Zamora	—	7 0	—	8 30	—	—	11 25	—	—	—	—	4 30	5 30	—	—	8 21
Lanus	—	7 12	—	8 40	—	—	11 40	—	—	—	—	4 45	5 45	—	—	8 35
Barracas al Sud	6 0	7 26	8 0	8 55	10 3	11	12	1 —	2 —	3 0	4 —	5 0	6 0	—	7 0	8 49
Barracas al Norte	6 6	7 29	8 3	8 58	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 3	6 3	—	7 33	8 59
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 15	7 35	8 11	9 5	10 14	11 23	12 15	1 15	2 11	3 11	4 10	5 11	6 11	—	7 11	9 0
Boleteria central calle Lima número 117	6 28	7 47	8	9 17	10 26	11 23	12 25	1 25	2 23	3 23	4 20	5 23	6 23	—	7 23	9 15

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mje.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. mje
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 "

Se venden boletos mensuales para todas las estaciones

LA ADMINISTRAION

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas,** etc.

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etcheparreborda.**

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

B. LOUDET

FOTÓGRAFO

PIEDAD **344** PIEDAD **344**

Tiene el honor de avisar al público que ha regresado recien de Europa y á vuelto á tomar la direccion de su casa. Desde hoy todos los retratos serán ejecutados por el mismo, con el esmero que el público ha siempre sabido apreciar.

JOLLERIA EN GRANDE ESCALA

E. LIEBMAN

Habiendo llegado de Rio Janeiro con un espléndido surtido de alhajas, brillantes del Brasil y otras piedras precio as tiene el honor de avisar al público, que vive en la calle de San Martin núm. 30, en el primer piso, donde las personas que deseen favorecerlo pueden valorar la velleza y calidad de sus alhajas. p30 d2

ACADEMIA COMERCIAL

La mas completa que existe en Buenos Aires y en la cual se enseñan las materias siguientes:

IDIOMAS—Aritmética mercantil, Teneduria de libros, Geografia comercial Historia mercantil, Derecho comercial ó esplicacion del Código de comercio. Academia está situada en la calle de Florida número 165.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACIÓN CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO.CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c.	Al Once de Setiembre	
Al Cármen		A Flores	
Al Salto	» 20 »	A Moron	$ 10 m/c
A Rojas		A Lujan	
Al Bergamino		A Mercedes	
A S. Nicolas	» 30 »	A Chivilcoy	» 20 m/c
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c, por despacho simple

P. **LA ADMINISTRACION.**

LIQUIDACION DE ROPA HECHA PARA HOMBRES Y NIÑOS

CON REBAJA DE UN VEINTE Y CINCO POR CIENTO

SOBRE SU VERDADERO VALOR

En la Sastreria y Roperia

82 Reconquista 82

Por tener que desocupar la casa se va á empezar á vender bajo las condiciones arriba espresadas toda la existencia de ropa hecha que es de lo mas fino y mas moderno.
p30 d8

CASA INTRODUCTORA

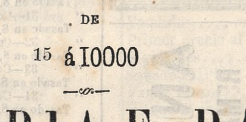

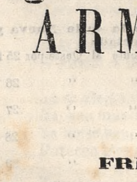

ARMAS PARA TODOS

DE

15 á 10000

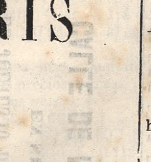

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

Se confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. y piezas de repuesto para los ros del campo.

PARIS **LONDRES**

VAPORES

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.

SATURNO.

Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los jueves as 5 de la tarde, regresando los domingos.

Fara el salto y puertos del Uruguay, el va por.

SATURNO.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por e nuevo y comodo vapor ngles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion de Uruguay serán transportados de Villa Colo por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensajerias Fluviales, Reconpuist núm 99.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO.

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

PAEZ Y GOMENSORO

41—Rivadavia—41

Mensajerias fluviales

CALLE RECONQUISTA No —99

Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.

"SATURNO"

Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.

Capitan Domingo Maccio.

SALIDAS

Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.

Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS

Del Uruguay los Juéves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete

Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.

Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"

El vapor "Saturno" entrará en todos sus viajes, al puerto de la Concepcion del Uruguay

Por mas pormenores ocurrir á la agencia.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE MANUEL SCIURANO E HIJO

34¼—C U Y O—34¼

Para Montevideo—El hermoso vapor oriental AMÉRICA.

Capitan Bartolomé Bossi.

Saldrá todos los mártes y sabados á las seis de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas,

Para mas informes ocurran á sus agentes.

Mannel Sciurono é (hijos)
Cuyo 34¼.

COMPAÑIA

De Navegacion á Vapor

ROSARIO Y BUENOS AIRES

El Vapor Paquete "Comercio del Rosario" capitan J M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Jurves y Domingo en combinacion con el ferro-carril del Norte estacion 25 de Mayo 9 de la mañana, boletos de Tren gratis.

Regresando de aquel puerto los Martes y Sábado con escala en

Campana	Hermanas
Zárate	San Nicolás
San Pedro	Piedras
Obligado	Rosario

Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde de Salida.

Da compañia responde todos los valores que se le confia.

Yfernet y Ca.
Comisario de Aduana, lanchas y carros.
22—Victoria—22

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los jueves y domingos en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana y regresará los miércoles domingos

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.

El vapor:—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábado en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regrosando los Viernes

El vapor

TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los lunes,

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente.

Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles

A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato

Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia a las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerso hasta el miercoles vispera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24